

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



Título:

**ANALISIS ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA
FEDERACION SALVADOREÑA DE NATACION**

**PLAN
PRESENTADO POR:**

Douglas Enrique Franco Orantes (FO13002)

David Salvador Hernández Segura (HS17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (LC13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (SR07031)

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y
GESTIÓN DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

DOCENTE ASESOR:

MsD. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA.

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN:

MsIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, ABRIL DEL 2024**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**RECTOR**

MsC. Roger Armando Arias Alvarado.

VICE-RECTOR ACADÉMICO

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López.

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Yupiltsinca Rosales Castro.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**DECANO**

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos.

VICEDECANA

Licda. Sandra Lorena Benavides de Serrano.

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Juan Carlos Cruz Cubias.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega.

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana.

DOCENTE ASESOR

MsD. Boris Evert Iraheta Sanabria.

INDICE

Índice

INDICE	3
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	11
OBJETIVOS	12
Objetivo general	12
Objetivos Específicos	12
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	13
Clases magistrales	13
Asesorías virtuales	13
Revisión del plan estratégico	13
Diseño de plan de marketing	13
Implementación de cuestionario de autoevaluación	14
LECCIONES APRENDIDAS	15
CONCLUSIONES	16
RECOMENDACIONES	17
MÓDULO UNO “Plan de marketing” desarrollo de temáticas relacionadas a logo, producto, calidad, precio, mercado.....	18
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	19
1.2 ENTORNO GENERAL.....	20
1.3 ENTORNO SECTORIAL.....	20
1.4 ENTORNO COMPETITIVO	20
1.5 MERCADO FODA	20
<i>Debilidades</i>	20
<i>Amenazas</i>	21
1.6 PUBLICO OBJETIVO.....	21
1.7 FIJACIÓN DE OBJETIVO	22
1.8 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DEL PLAN DE MERCADO	22
1.9 CARTERA.....	22
1.10 SEGMENTACIÓN	23
1.11 Posicionamiento.....	23
1.12 MARKETING MIX.....	23
1.12.1 PRODUCTO	24
1.12.2 PRECIO	24
1.12.3 INSTALACIONES	24
1.12.4 PROMOCIÓN	24

1.13 PROMOCIONES Y OFERTAS	25
1.14 PLAN DE ACCIÓN	25
1.14.1 OBJETIVO	25
1.14.2 COMUNICACIÓN	25
1.14.3 ACCIONES SOBRE PRODUCTO	26
1.14.4 ACCIONES SOBRE PRECIOS	26
1.14.5 VENTAS Y DISTRIBUCIÓN	26
1.16 PLAN DE MERCADEO	26
1.16.1 IDENTIFICAR FALLAS	26
1.17 SUPERVISIÓN	27
MÓDULO DOS “Leyes” se estudia sobre las diferentes leyes que tiene en la Constitución con lo cual podemos tener ciertas garantías para ejercer la educación física y cultura física en El Salvador.	28
2.1 Leyes - deporte para el desarrollo.....	29
2.1.1 El deporte como derecho constitucional	29
2.1.2 El deporte en la constitución de la República de El Salvador.....	30
2.1.3 El deporte como derecho constitucional en Latinoamérica.	31
2.1.4 El deporte como política pública en El Salvador.	32
2.1.5 Los derechos humanos en el deporte.....	33
2.1.6 La educación física y la actividad física en Latinoamérica.	34
2.1.7 Género y deporte.....	35
2.1.8 ley crecer juntos.	36
2.2 - Leyes - Desarrollo deportivo.....	37
2.2.1 La ley general de los deportes de el salvador en el 2023.....	37
2.2.2 El instituto nacional de los deportes como ente rector del deporte.....	39
2.2.3 Estructura deportiva nacional.	40
2.2.4 Federación deportiva internacionales.	41
2.2.5 Tribunal de arbitraje deportivo (TAS) y el código de árbitro.	42
2.2.6 Agencia mundial de dopaje (Wada) código mundial antidopaje y las listas de sustancias prohibidas 2023.....	43
2.2.7 La relajación jurídica de los entrenadores y las federaciones deportivas.	48
2.2.8 Derecho de imagen en el deporte.....	49
2.2.9 Marketing de emboscada.....	51
2.3 Leyes - Instituciones.....	52
2.3.1 Federaciones nacionales del deporte.	52
2.3.2 Federaciones internacionales del deporte.....	53
2.3.3 Asociaciones del deporte.....	54
2.3.4 Organismos de la estructura del deporte.....	54
2.3.4 Centros escolares públicos y privados.....	56

2.3.5 Unidades de deporte municipal.	57
2.3.6 Centros de atención a primera infancia (CAPI).	57
MÓDULO TRES “Educación física” se desarrolla una clase con diferentes temáticas relacionadas desarrollo físico en la infancia y desarrollo motriz.	59
3.1 Educación física - deporte para el desarrollo.	60
3.1.1 El desarrollo físico en la infancia.	60
3.1.2 Fisiología para el desarrollo físico en la infancia.	60
3.1.3 Habilidades perceptivo-motrices.	60
3.1.4 Didáctica de la educación física para primera infancia, educación media, educación para el trabajo, educación para gerontología.	61
3.2 Educación física - desarrollo deportivo.	61
3.2.1 Desarrollo de capacidades físicas básicas.	61
3.2.2 Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices aplicadas al deporte.	61
3.2.3 Principios pedagógicos en el deporte.	61
3.2.4 La fuerza para el desarrollo.	61
3.2.5 Juegos predeportivos.	62
3.3 Educación física - ámbito de aplicación.	62
3.3.1 Centros escolares públicos.	62
3.3.2 Centros escolares privados.	62
3.3.3 ONGs.	62
3.3.4 Proyecciones de educación.	63
3.3.5 Proyectos sociales en donde la educación física sea un eje o componente.	63
MÓDULO CUATRO “Deporte inclusivo” desarrollo de una clase explicativa sobre los diferentes deportes adaptados y sus respectivas clases para practicar el deporte.	64
4.1 Actividades físicas, recreativas y deportivas para personas con discapacidad.	65
4.1.1 Estructura deportiva para las personas con discapacidad.	66
4.1.2 Elegibilidad en el deporte para las personas con discapacidad.	67
4.1.3 Clasificación deportiva (sordolímpicos, paralímpicos).	68
4.1.4 Deporte para el desarrollo de las personas con discapacidad.	70
4.1.5 Deporte inclusivo.	71
4.1.6 Deporte paralímpico.	72
4.1.7 Deporte sordolímpico.	73
4.2 Deporte inclusivo - desarrollo deportivo.	74
4.2.1 Habilidades motrices básicas.	74
4.2.2 Identificación de talentos (clasificación y deporte).	75
4.2.4 Estrategias sobre la incorporación de las personas con discapacidad a programas deportivos.	76
4.3 Deporte inclusivo - ámbito de aplicación.	77
4.3.1 Centros escolares de educación especial públicos y privados.	77
4.3.2 ONGs.	79
4.3.3 Asociaciones deportivas inclusivas.	80

4.3.4 Proyectos específicos de atención a personas con discapacidad.	81
4.3.5 Fundaciones.	82
4.3.6 Centros de rehabilitación.	83
4.3.7 Organismos nacionales e internacionales de deportes paralímpicos.	83
MÓDULO CINCO “Administración, planificación y finanzas” desarrollo de una clase explicativa en la cual se abordan temas generales de administración, planificación y finanzas.	86
5.1 Administración y planificación - deporte para el desarrollo.	87
5.1.1 Estrategias de organización y función.	87
5.1.2 Áreas administrativas y áreas operativas.	89
5.1.3 Gestión de escenarios deportivos.	91
5.1.4 Gestión de talento humano.	92
5.1.5 Almacén e inventario.....	93
5.1.6 Planes anuales (PAAC, POA, PEP).	94
5.1.7 Gestión de archivos.	95
5.2 Administración y planificación - desarrollo deportivo.	96
5.2.1 Expresión oral y escrita.....	96
5.2.2 Procedimiento de ISSS, AFP, hacienda, IAIP.	97
5.2.3 Manejo de mercado deportivo.	99
5.2.4 Creación de proyectos.	100
5.3 Administración y planificación - ámbito de aplicación.	101
5.3.1 Federaciones nacionales del deporte.	101
5.3.2 Asociaciones y organismos del deporte.	103
5.3.3 Proyecto, programas, etc., de aplicación administrativas.	104
5.3.4 Administración de escenarios deportivos, gimnasio.	104
5.3.5 Unidades de deporte municipal.	105
5.4 Finanzas - deporte para el desarrollo.	106
5.1.1 Gestión de presupuesto público y privado.	106
5.1.2 Origen de fondos.	107
5.1.3 Fondos de cooperación.	108
5.1.4 Procesos de adquisición (LACAP).	109
5.1.5 Ley de procedimientos administrativos (LPA).	110
5.1.6 Municipalidad.	110
5.2 Finanzas - desarrollo deportivo.	111
5.2.1 Presupuesto institucional.	111
5.2.2 Distribución presupuestaria.	112
5.2.3 Manejo de cuentas empresariales.	113
5.2.4 Procedimiento de ejecución de fondos.	114
5.2.5 Procedimiento de liquidación y rendición de cuentas.	115
5.3 Finanzas - ámbito de aplicación.	116

5.3.1 Competencias complementarias a la gestión y dirección de instituciones, proyectos, unidades.	116
MÓDULO SEIS “Recreación” desarrollo de una clase explicativa sobre la actividad física, manejo del estrés y ejercicio en familia.	117
6.1 Recreación - deporte para el desarrollo.	118
6.1.1 La alegría del ejercicio en familia (primera infancia).	118
6.1.2 La actividad física en la naturaleza.	119
6.1.3 La actividad física socializadora.	122
6.1.4 La importancia del baile deportivo.	124
<i>Qué tipo de baile elegir</i>	126
<i>¿Cómo puede ayudar la Psicología en el baile deportivo?</i>	126
6.2 Recreación - desarrollo deportivo	127
<i>Innovación y cambio en el desarrollo</i>	129
6.2.1 Manejo del estrés de entrenamiento, competitivo y post-competitivo.	131
6.3 Recreación - ámbito de aplicación.	138
6.3.1 Proyectos, socios deportivos.	139
MÓDULO SIETE “Deporte municipal” desarrollo de una clase explicativa relacionada a diversas temáticas de desarrollo estratégico en el deporte municipal.....	143
7.1 Deporte municipal - deporte para el desarrollo.	144
7.1.1 Plan estratégico del deporte municipal.....	144
7.1.2 Programas y política deportivas municipales.....	145
7.1.3 Desarrollo económico local a través del deporte.	145
<i>¿Pero qué tan importante puede ser el deporte para la economía?</i>	146
7.2 Deporte municipal - desarrollo deportivo.	149
7.2.1 Estrategia de intervención comunitaria.	149
7.2.2 Atención social y organización comunitaria.	150
7.2.4 Líneas de actuación y dinamización de espacios públicos.....	150
MÓDULO OCHO “Dirección de proyectos” desarrollo de una clase explicativa sobre el diagnóstico, diseño y elaboración de perfiles de proyectos.....	152
8.1 Dirección de proyectos - deporte para el desarrollo.	153
8.1.1 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	153
8.1.2 CLASES DE PROYECTOS DEPORTIVOS	155
8.1.3 DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS:	157
8.1.4 EL ENTORNO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS	157
<i>Las Normas para la dirección de proyectos deportivos</i>	161
8.2 Los procesos de dirección	165
8.3 LA DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	172
8.4 Elementos de la Dirección de proyectos	172
Documentos principales	173
8.5 9 áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos	176
8.5.1 Procesos de la Dirección de Proyectos	179
8.6 Las 9 Áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos	182
8.6.1 Gestión de la integración del proyecto	182

8.6.2 Gestión del Alcance del proyecto	182
8.6.3 Gestión del Tiempo del Proyecto	183
8.6.3 Gestión de los Costes del Proyecto.....	183
8.6.4 Gestión de la Calidad del Proyecto	183
8.6.5 Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto	184
8.6.6Gestión de las Comunicaciones del Proyecto	184
8.6.7 Gestión de los Riesgos del Proyecto	185
8.6.8 Gestión de las Adquisiciones del Proyecto	186
Bibliografía.....	187

RESUMEN

Este trabajo investigativo tiene como objetivo analizar y observar la federación salvadoreña de natación en la cual se abordarán diferentes temáticas a lo largo del curso de especialización, contando en el cual, con 8 módulos a lo largo del curso, estos módulos están orientados a la gerencia pública, lo cual es muy importante en la formación académica de los bachilleres. La investigación de la federación salvadoreña de natación es muy interesante debido a que los estudiantes conocen la perspectiva real de la institución, por lo tanto, se realizaron diferentes debates y discusiones referentes a debilidades y fortalezas con la finalidad de dar sugerencias para encontrar soluciones a esos problemas. Los módulos contaron cada uno con 20 horas, en 8 módulos se realizaron 160 horas de clases magistrales con una ponencia de profesionales del instituto nacional de los deportes, iniciando el curso en febrero y finalizando en noviembre del 2023, realizando un informe final en abril del 2024.

Palabras clave: especialización, curso, módulos, temáticas, gerencia, público.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo describe los conocimientos adquiridos en administración deportiva y gestión de la administración pública, que consta de 8 módulos de 160 horas, de febrero a noviembre de 2023.

Módulo 1. “Plan de marketing” desarrollo de temáticas relacionadas a logo, producto, calidad, precio, mercado.

Módulo 2. “Leyes” se estudia sobre las diferentes leyes que tiene en la Constitución con lo cual podemos tener ciertas garantías para ejercer la educación y cultura física en El Salvador.

Módulo 3. “Educación física” se desarrolla una clase con diferentes temáticas relacionadas desarrollo físico en la infancia y desarrollo motriz.

Módulo 4. “Deporte inclusivo” desarrollo de una clase explicativa sobre los diferentes deportes adaptados y sus respectivas clases para practicar el deporte.

Módulo 5. Desarrollo de una clase explicativa que aborda temas generales de administración, planificación y finanzas.

Módulo 6. “Recreación” desarrollo de una clase explicativa sobre la actividad física, manejo del estrés y ejercicio en familia.

Módulo 7. “Deporte municipal” desarrollo de una clase explicativa relacionada a diversas temáticas de desarrollo estratégico en el deporte municipal.

Módulo 8. “Dirección de proyectos” desarrollo de una clase explicativa sobre el diagnóstico, diseño y elaboración de perfiles de proyectos

JUSTIFICACIÓN

Las directrices de los administradores de la institución deportiva son para seguir en el desarrollo deportivo nacional, enfatizando que puede tomar un camino erróneo reflejado en la mala participación internacional de los atletas o bien elegir un camino correcto, ya sea en el incremento de la participación internacional de los atletas o en las medallas ganadas.

ciertamente debemos dirigirnos siempre al desarrollo del deporte nacional como primera opción y después mirar a las competiciones internacionales.

Con lo cual los administradores deben implementar la masificación del deporte en todo el salvador y no desarrollar el deporte en un solo lugar o segmentar la población a un lugar específico.

Planificar una búsqueda de capital ya sea pública o privada para la construcción de nuevos campos deportivos es la visión que deberían buscar las instituciones deportivas para generar la masificación del deporte en todo el país.

Finalizando con una reforma en el ministerio de educación donde se enfatice la importancia de la educación física en todas las instituciones del país, mejorando las instalaciones del centro escolar (piscina, duchas, casilleros), aumentando la hora clase (dando tiempo para que los alumnos lleguen y se duchen después de la práctica), realizando una jornada educativa más cómoda y teniendo un programa de alimentación más nutritivo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar, describir la importancia de la visión y misión de la federación salvadoreña de natación del año 2023.

Objetivos Específicos

Identificar las fortalezas y debilidades que existen en la federación de natación y darle solución a las diferentes necesidades que existen en dicha institución.

Definir un plan de trabajo orientado a fortalecer la misión y la visión de la institución deportiva, que sea orientado a cumplir metas y propósitos apegados a los ideales de la institución deportiva.

Hacer una encuesta exploratoria al personal y deportistas de la Federación Salvadoreña de Natación para observar si se cumplen las metas y objetivos de la institución.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Proceso de Grado modalidad Curso de Especialización para la Dirección y Gestión Deportiva de la administración pública fue desarrollado en modalidad presencial y virtual y contempló a la federación salvadoreña de natación como institución idónea para la realización del análisis e implementación del plan de marketing, haciendo constar que la federación salvadoreña de natación nos brindó toda la información necesaria para la realización de dicha tarea universitaria.

Clases magistrales

Los contenidos temáticos de los módulos del curso se desarrollaron por medio de clases magistrales recibidas de manera presencial y virtual a través de la plataforma Google Classroom una vez por semana.

Asesorías virtuales

Llegado el trabajo práctico, participó en asesorías personalizadas para el intercambio bilateral entre estudiantes que formaron equipo de trabajo y docente tutor. En las asesorías se orientó sobre acciones a tomar ante las situaciones y dudas que surgieron en cada etapa del proceso formativo.

Revisión del plan estratégico

La federación salvadoreña de natación no contaba con un plan anual de seguimiento de estrategias con lo cual se realizó un diagnóstico de la institución por parte de los estudiantes de la universidad de El Salvador.

Diseño de plan de marketing

Contando con la información adecuada para la elaboración de mejora en distintos aspectos para mejorar el marketing de la federación salvadoreña de natación.

Implementación de cuestionario de autoevaluación

Realización de una encuesta en diversos ámbitos de la federación salvadoreña de natación a todos los involucrados en dicha institución, interesando las opiniones del mercado deportivo.

LECCIONES APRENDIDAS

En la administración, la mayoría instituciones deportivas no cuenta con un plan operativo anual con lo cual el resultado de todo el año no es percibido y deja sin esperanzas de crecimiento para el próximo año.

La mayoría de las instituciones deportivas segmentan su mercado deportivo, ya que en algunos deportes es necesaria infraestructura y equipamiento adecuado para realizarlo y no toda la población tiene el privilegio de practicarlo.

En la administración de instituciones deportivas no se realiza un análisis de resultados anual, con lo cual los errores cometidos por los gerentes son como que nunca hubieran existido dando como resultado un trabajo ineficiente y a su vez dejando el deporte estancado.

CONCLUSIONES

La federación salvadoreña de natación tiene pocas instalaciones y no permite practicar el deporte a toda la población, por lo que el deporte se segmenta a clubes cercanos.

Los gerentes deportivos de las instituciones sólo contemplan y no controlan la administración con lo cual hay un trabajo poco eficiente.

Las instituciones deportivas deberían de buscar fondos privados para no estar esperando fondos públicos.

El gobierno debería de cortar el financiamiento a instituciones que no generen resultados con lo cual los gerentes se verían en la obligación de manejar correctamente la institución o fracasarán.

RECOMENDACIONES

Gestionar convenios con las instituciones deportivas de El Salvador para generar un mejor aprendizaje de manera teórica, técnica y práctica con lo cual generaría un mayor beneficio para el estudiante y la institución.

El diplomado en dirección y gestión deportiva, con respecto a la administración pública debería llevarse a cabo de manera presencial, respetando los módulos establecidos, para generar un aprendizaje universal.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MÓDULO UNO “Plan de marketing” desarrollo de temáticas relacionadas a logo,
producto, calidad, precio, mercado.**

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

En la actualidad la federación de natación cuenta con más de 5 clubes deportivos con los cuales se realizan pruebas de natación cada 3 meses a la vez estas pruebas equivalen a puntos internacionales con los que se sube a los rankings internacionales con la finalidad de poder aplicar a otros eventos internacionales con los puntos llamados (FINA Point Scoring).

La federación es la encargada de otorgar las acreditaciones de los clubes y entrenadores de natación.

La federación de natación cuenta con la venta de equipamiento de los atletas, pero por la variación de precio y calidad de los productos no se compran, por lo que no hay demanda del producto, parece que se está desaprovechando una gran vía de la economía.

La federación de natación está ubicada en las afueras de la colonia la sábana con lo cual el acceso es muy reducido y poco conocido.

En la actualidad, la natación es escasa en el país, ya que los complejos deportivos tienen horarios reducidos para practicarlos y hay pocas instalaciones que generan poca población de deportistas.

La natación en el país se ha convertido en una actividad de privilegio ya que pocas personas pueden practicarla debido a múltiples razones.

1.2 ENTORNO GENERAL

El gobierno otorga \$150.000 cada año para desarrollar el deporte, reciben ingresos extras de las acreditaciones de los clubes deportivos y técnicos. En otro aspecto, la federación de natación compra tecnología práctica, pero no. Las actividades deportivas favorecen a implementar valores en las familias para crear el hábito de la actividad física.

1.3 ENTORNO SECTORIAL

Los atletas que practican este deporte son jóvenes de 10 años a 20 años, con lo que hay más de 300 atletas de las diferentes modalidades, la mayoría de la población son de comunidades cercanas a las instalaciones, pertenecen a un club deportivo en su institución educativa y compiten en las instalaciones de la federación.

1.4 ENTORNO COMPETITIVO

La federación de natación la rige el Instituto Nacional de los Deportes, con lo que no tiene competidor nacional, ya que esta federación regula, controla y supervisa el deporte en El Salvador.

1.5 MERCADO FODA

Debilidades

- No hay mucha masificación del deporte.
- Falta de compromiso

- No se respetan horarios
- Falta de comunicación 5. Pocas instalaciones.
- Oportunidades:
- Apertura de nuevos mercados.
- Desarrollo tecnológico.
- Capacitaciones y actualizaciones respecto al deporte
- Disponibilidad de los jóvenes en cuanto a participar
- Competencia internacional.

Amenazas

- Pérdida de ejecutivos.
- Pérdida de atletas.
- Inseguridad de algunos sectores.
- Información equivocada del trabajo de los instructores.

1.6 PUBLICO OBJETIVO

Definición de público objetivo: Se refiere a un grupo específico de personas con más probabilidades de estar interesadas en un producto o servicio concreto.

Qué tipo de público objetivo tenemos en la federación salvadoreña de natación: Son los atletas, clubes y personas naturales afiliadas a la federación salvadoreña de natación ya que es un grupo específico de personas en obtener beneficios o servicios de la institución.

En el caso de las personas afiliadas a la institución pueden obtener beneficios en eventos de gran magnitud ya que si estas personas tienen empresas sus marcas o logos pueden aparecer como patrocinadores principales de la federación.

1.7 FIJACIÓN DE OBJETIVO

Definir un plan de trabajo orientado a fortalecer de la institución deportiva, que sea orientado a cumplir metas y propósitos apegados a los ideales de la institución deportiva.

1.8 ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DEL PLAN DE MERCADO

- Primeramente, definir el plan de trabajo.
- Crear publicidad a la institución deportiva, debido a que la publicidad económicamente alcanzable.
- Se pueden mencionar dentro de la publicidad las diferentes ramas de la natación y sus beneficios.
- Mediante la publicidad se pueden añadir patrocinadores que quieran donar indumentaria y viáticos.
- Crear videos e incentivar a los jóvenes a practicar este deporte y brindar su experiencia vital.

1.9 CARTERA

- Ofrecer becas para los deportistas destacados.
- Asignar entrenadores para cada atleta.

- Brindar cursos de natación durante todo el año.
- Brindar transporte o viáticos para movilizarse.
- Ofrecer mejores condiciones a los socios.
- Mejorar la competitividad nacional.
- Apoyar que se realicen competencias en cada departamento.
- Promover excursiones en piscinas con supervisión de la federación para promover el deporte.

1.10 SEGMENTACIÓN

- Jóvenes de 10 a 20 años que les guste el deporte acuático.
- Personas de la tercera edad que quieran realizar actividad física en un entorno sin lesiones.
- Socios que les interese crecer con la federación.

1.11 Posicionamiento

- Lugar ideal para la práctica de la natación.
- Único lugar para acumular puntos FINA.
- Mejor lugar para las competencias nacionales e internacionales.
- Lugar ideal para mejorar las habilidades físico-motrices.
- Lugar con los mejores profesionales en el área.

1.12 MARKETING MIX

1.12.1 PRODUCTO

- Clases de natación para niños de alto rendimiento.
- Clases de natación impartidas por los mejores especialistas en el deporte.
- Infraestructura de primer nivel para los entrenamientos de las clases de natación.

1.12.2 PRECIO

- 20\$ mensuales a los atletas.
- Becas para los mejores atletas de cada disciplina.

1.12.3 INSTALACIONES

- Mejores instalaciones para la práctica deportiva en el país.

1.12.4 PROMOCIÓN

- Realización de justas deportivas con todos los diferentes edades y niveles de los atletas cada 3 meses.
- Manejo de las redes sociales como objetivo para la proyección, ventas y promociones de la institución.
- Documentales pagados para la difusión del deporte en el país a través de los canales nacionales.

1.13 PROMOCIONES Y OFERTAS

- Las promociones se darán a conocer por medio de las redes sociales facebook, instagram y canales nacionales.
- En las cuales se brindará información a las personas de los precios y días de inscripción, se pretende alcanzar a los posibles clientes que utilicen estos medios para informarse.
- Se hará la creación de material visual como pancartas, sticker y murales que estarán ubicados en las distintas áreas de la federación para el público en general que llega presencial.

1.14 PLAN DE ACCIÓN

1.14.1 OBJETIVO

- Masificación del deporte a nivel nacional para integrar nuevos atletas para mejorar la competencia a nivel nacional.

1.14.2 COMUNICACIÓN

- Pagar espacios publicitarios en los periódicos del país.
- Pagar espacios publicitarios en el canal 10.
- Entrevistas y podcast a través de redes sociales con la participación de los atletas destacados en el deporte.

1.14.3 ACCIONES SOBRE PRODUCTO

- Modificación de las becas para poder abarcar más atletas de la institución.
- Modificación de las promociones para poder integrar más atletas con un precio menor.

1.14.4 ACCIONES SOBRE PRECIOS

- Las familias con 2 integrantes solo pagarán una inscripción.
- Descuentos de los pagos mensuales de las clases de natación.
- Descuentos de los productos de la tienda.

1.14.5 VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

- Promociones de los productos a través de las redes sociales.
- Buscar patrocinadores y marcas comerciales.

1.16 PLAN DE MERCADEO

1.16.1 IDENTIFICAR FALLAS

- masificación del deporte.
- Pocas instalaciones para la práctica del deporte.
- Infraestructura muy alejada de las comunidades.

1.17 SUPERVISIÓN

- Seguimiento de redes sociales.
- Verificación del cumplimiento de los servicios ofrecidos.
- Realización de un plan o cronograma de actividades para evaluación y supervisión del plan de marketing elaborado para la Federación Salvadoreña de Natación.
- Realización de encuestas de satisfacción de prestación de servicios dirigidas a los beneficiarios.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MÓDULO DOS “Leyes” se estudia sobre las diferentes leyes que tiene en la
Constitución con lo cual podemos tener ciertas garantías para ejercer la educación
física y cultura física en El Salvador.**

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA.

2.1 Leyes - deporte para el desarrollo

2.1.1 El deporte como derecho constitucional

Según (goes, tse, 2023) El deporte como derecho constitucional en El Salvador es el reconocimiento y la garantía de que todas las personas tienen el derecho a practicar, acceder y disfrutar del deporte, como una forma de desarrollo humano, salud, educación, paz e inclusión social. El deporte como derecho constitucional en El Salvador se basa en la Ley General de los Deportes, la Educación Física y la Recreación Física, que fue reformada en 2020 para introducir medidas de relajación jurídica para los entrenadores y las federaciones deportivas.

Según el artículo 65 de la Constitución de la República de El Salvador, el Estado reconoce el deporte como una actividad de interés social y de utilidad pública, y se compromete a fomentar, proteger y apoyar su desarrollo. Asimismo, el Estado garantiza el derecho de todos los habitantes a la educación física, la recreación y el deporte, y promueve la participación de los sectores público y privado en la organización y financiamiento del deporte.

El deporte como derecho constitucional en El Salvador implica una serie de deberes y responsabilidades tanto para el Estado como para los ciudadanos, las organizaciones deportivas, las empresas y los medios de comunicación. Entre ellos, se destacan los siguientes:

El Estado debe crear y ejecutar políticas públicas que faciliten el acceso y la práctica del deporte para todos, sin discriminación por razones de género, edad, etnia, discapacidad u otras.

El Estado debe proveer y mantener la infraestructura, el equipamiento, el personal y los recursos necesarios para el desarrollo del deporte en todos los niveles, desde el deporte escolar hasta el deporte de alto rendimiento.

El Estado debe velar por el cumplimiento de las normas y los principios que rigen el deporte, como el juego limpio, la ética, la transparencia, la autonomía y la participación democrática.

Los ciudadanos deben ejercer su derecho al deporte de forma responsable, respetuosa y solidaria, y contribuir al desarrollo y la promoción del deporte en sus comunidades.

Las organizaciones deportivas deben cumplir con sus funciones y obligaciones, como organizar y supervisar las competiciones, los programas y las actividades deportivas, representar y defender los intereses de los deportistas, y colaborar con el Estado y otros actores sociales en el fomento del deporte.

Las empresas deben apoyar el deporte mediante el patrocinio, la inversión, la responsabilidad social y la generación de empleo, y respetar los derechos de los deportistas, los trabajadores y los consumidores.

Los medios de comunicación deben informar y difundir el deporte de forma veraz, objetiva y plural, y contribuir a la educación, la sensibilización y la valoración de los deportistas y el deporte.

2.1.2 El deporte en la constitución de la República de El Salvador

El deporte en la constitución de la República de El Salvador es un tema que ha generado debate en los últimos años, ya que actualmente no existe una norma que reconozca el deporte como un derecho humano fundamental. Pero hay una propuesta de reforma constitucional que

busca incluir el derecho al deporte en la nueva Carta Magna para garantizar su acceso, protección y promoción para todos los salvadoreños.

En El Salvador, la Constitución actual no menciona explícitamente el deporte como un derecho, pero sí establece la obligación del Estado de asegurar la salud, la educación y la cultura de los habitantes. Además, existe una ley del deporte que regula su fomento, organización y control.

La propuesta de reforma constitucional que presentó un grupo de constituyentes plantea consagrar el derecho al deporte en la nueva Constitución, resguardando su práctica en todas sus dimensiones. Esta iniciativa busca garantizar el acceso universal al deporte, la protección de los deportistas, la promoción de la actividad física y la prevención de la violencia y la discriminación en el ámbito deportivo.

2.1.3 El deporte como derecho constitucional en Latinoamérica.

De acuerdo con (ijeditores, 2015) El deporte como derecho constitucional en Latinoamérica es el reconocimiento y la garantía de que todas las personas tienen el derecho a practicar, acceder y disfrutar del deporte, como una forma de desarrollo humano, salud, educación, paz e inclusión social. El deporte como derecho constitucional en Latinoamérica se basa en los principios y valores de la Carta Olímpica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros tratados internacionales que protegen los derechos económicos, sociales y culturales.

El deporte como derecho constitucional en Latinoamérica se ha incorporado en las constituciones de varios países de la región, como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay,

Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, el grado de reconocimiento, desarrollo y protección de este derecho varía según el país, el contexto y los actores involucrados. Algunos de los desafíos que enfrenta el deporte como derecho constitucional en Latinoamérica son la falta de políticas públicas efectivas, la escasez de recursos e infraestructura, la desigualdad de género y de oportunidades, la violencia y la corrupción, y la necesidad de fortalecer la participación y el control social.

2.1.4 El deporte como política pública en El Salvador.

De acuerdo con (siteal, 2018) El deporte como política pública en El Salvador es el conjunto de acciones y programas que el Estado salvadoreño implementa para fomentar, desarrollar y dirigir el deporte nacional, con el fin de contribuir al desarrollo humano, la salud, la educación, la paz y la inclusión social de la población. El deporte como política pública en El Salvador está basado en la Ley General de los Deportes, la Educación Física y la Recreación Física, que fue reformada en 2020 para introducir medidas de relajación jurídica para los entrenadores y las federaciones deportivas.

El deporte como política pública en El Salvador tiene como institución rectora al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), que es el responsable de formar las políticas, coordinar con las federaciones deportivas nacionales y las asociaciones deportivas departamentales y municipales, y gestionar los recursos y la infraestructura para el deporte. El INDES también colabora con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUC) y el Comité Olímpico de El Salvador (COES) para promover la educación física, la recreación y el deporte escolar y olímpico.

El deporte como política pública en El Salvador enfrenta varios desafíos, como la falta de presupuesto, la escasez de instalaciones, la baja participación de las mujeres y las niñas, la violencia y la inseguridad, y la necesidad de mejorar el rendimiento y la competitividad de los atletas. Por eso, el Estado salvadoreño busca implementar estrategias que permitan fortalecer el sistema deportivo nacional, como la creación de un plan nacional de desarrollo deportivo, la capacitación y certificación de los entrenadores, la modernización y ampliación de los escenarios deportivos, el apoyo a los programas de masificación y detección de talentos, y la articulación con otros sectores y actores sociales.

2.1.5 Los derechos humanos en el deporte.

Según (elagora, 2020) Los derechos humanos en el deporte son los principios y las normas que garantizan el respeto, la protección y la promoción de los derechos fundamentales de todas las personas que participan o se relacionan con el deporte, como los atletas, los entrenadores, los árbitros, los trabajadores, los espectadores, los periodistas y las comunidades. Los derechos humanos en el deporte incluyen el derecho a la no discriminación, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la participación y el derecho al juego limpio, entre otros.

Los derechos humanos en el deporte son importantes porque el deporte es una actividad que puede contribuir al desarrollo humano, a la paz y a la inclusión social, pero también puede generar riesgos y desafíos, como el racismo, la violencia, el dopaje, la corrupción, la explotación o el abuso. Por eso, es necesario que los Estados, las organizaciones deportivas, las empresas, la sociedad civil y los medios de comunicación se comprometan a respetar y

promover los derechos humanos en el deporte, y a prevenir y remediar las violaciones que puedan ocurrir.

2.1.6 La educación física y la actividad física en Latinoamérica.

Según (view, 2020) La educación física y la actividad física son dos conceptos relacionados con el desarrollo integral de las personas, la prevención de enfermedades y la promoción de la salud. En Latinoamérica, la educación y la actividad físicas enfrentan diversos desafíos, como el sedentarismo, la obesidad, la falta de infraestructura, la escasa inversión y la desigualdad de género.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 39% de la población adulta de Latinoamérica no realiza suficiente actividad física, lo que aumenta el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, como las cardiovasculares, la diabetes o el cáncer. Además, el 23% de los niños y adolescentes de la región no cumplen con la recomendación de realizar al menos 60 minutos de actividad física moderada a vigorosa al día.

La educación física es una disciplina que se imparte en los sistemas educativos de los países latinoamericanos, con el fin de fomentar el aprendizaje y la práctica de la actividad física, así como el desarrollo de habilidades, valores y actitudes relacionadas con el deporte y la recreación. Sin embargo, la educación física enfrenta varios problemas, como la falta de formación y actualización de los docentes, la escasez de materiales e instalaciones adecuadas, la reducción de las horas lectivas, la falta de articulación con otras áreas del currículo y la ausencia de una evaluación sistemática.

La actividad física es cualquier movimiento corporal que requiere un gasto de energía, y que puede realizarse en diferentes contextos, como el laboral, el doméstico, el comunitario o el recreativo. La actividad física tiene múltiples beneficios para la salud física y mental, cómo mejorar el estado cardiovascular, muscular y óseo, prevenir el sobrepeso y la obesidad, reducir el estrés y la depresión, y aumentar la autoestima y el bienestar. Para promover la actividad física en Latinoamérica, se requieren políticas públicas que faciliten el acceso a espacios seguros y atractivos, que incentiven el transporte activo, que apoyen la iniciativa social y comunitaria, y que sensibilicen a la población sobre la importancia de la actividad física para la salud.

2.1.7 Género y deporte.

De acuerdo con (unesco, 2023) El género y el deporte son dos conceptos que están relacionados con la forma en que las personas viven y experimentan la actividad física y el deporte, según su identidad, su rol y su posición social como hombres o mujeres. El género y el deporte también tienen que ver con las desigualdades y las discriminaciones que sufren muchas mujeres y niñas en el ámbito deportivo, debido a los estereotipos, los prejuicios y las barreras que limitan su participación, su reconocimiento y su empoderamiento.

El género y el deporte son temas importantes para la UNESCO, que promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de mujeres y niñas en el deporte, y su uso como herramienta para el desarrollo y la paz. La UNESCO apoya la investigación, la

educación y la sensibilización sobre el género y el deporte para mejorar el conocimiento, la visibilidad y la valoración de mujeres y niñas en el deporte.

2.1.8 ley crecer juntos.

Citando a (goes, crecer juntos, 2023) La ley Crecer juntos es una iniciativa legislativa que busca garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad. La ley entró en vigor el 1 de enero de 2023 y establece un sistema nacional de protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado. La ley se fundamenta en la Constitución de la República y los tratados internacionales sobre derechos humanos, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

La ley crecer juntos tiene como objetivos principales:

- Garantizar el acceso universal al deporte, la salud, la educación, la cultura y el bienestar de la niñez y la adolescencia.
- Proteger a los niños, niñas y adolescentes de toda forma de violencia, abuso, explotación, discriminación y negligencia.
- Promover el desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los seis años, mediante la estrategia nacional del juego “Juguemos Juntos” y la ley “Nacer con Cariño”.
- Fomentar la participación y protagónica de la niñez y la adolescencia en los asuntos que les conciernen, respetando su opinión y su interés superior.
- Fortalecer las capacidades de las familias, las comunidades y las instituciones para brindar una atención integral y de calidad a la niñez y la adolescencia.

•

La ley Crecer juntos es el resultado de un proceso participativo y consultivo que involucró a diversos actores sociales, políticos y académicos, así como a las propias niñas, niños y adolescentes. La ley fue impulsada por la primera dama de la República, Gabriela de Bukele, y contó con el apoyo de organismos internacionales como UNICEF.

La ley Crecer juntos es una apuesta por el futuro de El Salvador, que reconoce a la niñez y la adolescencia como sujetos de derechos y agentes de cambio. La ley busca crear las condiciones necesarias para que las nuevas generaciones puedan crecer con dignidad, libertad y felicidad.

2.2 - Leyes - Desarrollo deportivo.

2.2.1 La ley general de los deportes de el salvador en el 2023.

Según (goes, indes, 2020) La ley general de los deportes de El Salvador es una norma jurídica que regula el fomento, la organización y el control del deporte en el país, reconociendo su importancia para el desarrollo integral de la persona humana, la salud, la educación, la cultura y el bienestar. La ley entró en vigor el 1 de enero de 2023 y se fundamenta en la Constitución de la República y los tratados internacionales sobre derechos humanos, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

La ley tiene por objeto establecer los principios y normas generales hacia los cuales debe orientarse la política deportiva en el país, garantizando el acceso universal al deporte, la protección de los deportistas, la promoción de la actividad física y la prevención de la violencia

y la discriminación en el ámbito deportivo. La ley también busca fortalecer el sistema nacional de deporte, conformado por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), el Comité Olímpico de El Salvador (COES), las federaciones, asociaciones y ligas deportivas, los clubes, las escuelas, las universidades, las empresas, las organizaciones sociales y los medios de comunicación.

La ley establece los derechos y deberes de los deportistas, entre los que se destacan el derecho a la participación, la formación, la orientación, la asistencia, la representación, el reconocimiento, el estímulo, el seguro y la jubilación deportiva. Asimismo, la ley define los deberes de los deportistas, tales como el respeto, la disciplina, la lealtad, la solidaridad, la honestidad, la integridad, la responsabilidad, el compromiso, la cooperación y la defensa de los valores deportivos.

La ley también regula los diferentes tipos de deporte, como el deporte educativo, el deporte recreativo, el deporte social comunitario, el deporte federado, el deporte de alto rendimiento, el deporte adaptado, el deporte para personas con discapacidad y el deporte profesional. Cada tipo de deporte tiene sus características, fines, modalidades, requisitos y beneficios, que define la ley y desarrollan el INDES y el COES, en coordinación con los demás actores del sistema nacional de deporte.

La ley también crea el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte (FONADES), que es un fondo especial destinado para financiar los programas, proyectos y actividades deportivas que se ejecuten en el país. El FONADES se nutre de recursos provenientes del presupuesto general de la nación, de las contribuciones de las entidades públicas y privadas, de las donaciones, de las herencias, de las multas y de otras fuentes legales. El FONADES es administrado por el INDES, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República.

La ley también establece las sanciones administrativas, civiles y penales que se aplican a las personas naturales o jurídicas que infrinjan la ley o que cometan actos ilícitos en el ámbito deportivo, tales como el dopaje, la violencia, el fraude, la corrupción, la discriminación, el acoso, el abuso, la explotación y la trata de personas. La ley crea el Tribunal de Justicia Deportiva, un órgano independiente encargado de resolver los conflictos que se susciten en el ámbito deportivo, según las normas nacionales e internacionales.

La ley general de los deportes de El Salvador es innovadora y progresista, que busca garantizar el ejercicio y disfrute pleno del derecho al deporte de los salvadoreños, para contribuir al desarrollo humano, social y económico del país. La ley es el resultado de un proceso participativo y consultivo que involucró a diversos actores sociales, políticos y académicos, así como a las propias niñas, niños y adolescentes. La ley fue impulsada por la primera dama de la República, Gabriela de Bukele, y contó con el apoyo de organismos internacionales como UNICEF.

2.2.2 El instituto nacional de los deportes como ente rector del deporte.

De acuerdo con (indes, 2023) El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) es la institución rectora, responsable de formular las políticas, fomentar, desarrollar y dirigir el deporte nacional, propiciando condiciones y oportunidades que permitan su potencialización desde el deporte para todos, hasta el deporte de alto nivel competitivo, fortaleciendo los valores y la imagen nacional, para lograr una población más sana, disciplinada y capaz de obtener los resultados óptimos que exige la sociedad salvadoreña.

El INDES fue creado en 1980 por el decreto 300 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que anunció la Ley General de los Deportes, la Educación Física y la Recreación

Física. El INDES está dirigido por un Comité Directivo, que elige al presidente de la institución, que actualmente es Yamil Bukele, un empresario y político salvadoreño.

El INDES maneja unas 35 disciplinas deportivas, mediante sus gerencias, departamentos y oficinas, coordinadas con las federaciones y asociaciones deportivas nacionales, órganos del Estado, entidades públicas y privadas, y organizaciones internacionales, para organizar, apoyar y supervisar competiciones, programas, proyectos y actividades deportivas en el país.

El INDES también cuenta con varios escenarios deportivos, como el Estadio Nacional Jorge “Mágico” González, el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, el Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, el Complejo Deportivo INDES “El Polvorín”, el Complejo Deportivo INDES-Merliot, el Complejo Deportivo INDES-Santa Ana, el Complejo Deportivo INDES-San Miguel, el Estadio Las Delicias, el Albergue INDES Villa Centroamericana y el CARI.

2.2.3 Estructura deportiva nacional.

Según (indes, 2023) La estructura deportiva nacional en El Salvador está conformada por los siguientes actores e instancias:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUC Y), que es el órgano rector de la educación física, la recreación y el deporte escolar, y que coordina con el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y el Comité Olímpico de El Salvador (COES) para la implementación de las políticas y programas en esta materia.

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), institución rectora, forma las políticas, fomenta, desarrolla y dirige el deporte nacional, para todos y para el de alto

nivel competitivo, y que alberga a 37 federaciones deportivas nacionales, encargadas de organizar y supervisar las competiciones, los programas y las actividades deportivas en cada disciplina.

El Comité Olímpico de El Salvador (COES), es la entidad que representa al movimiento olímpico en el país, y que tiene como misión promover los valores olímpicos, apoyar a los atletas y a las federaciones deportivas nacionales, y participar en los eventos y organizaciones olímpicas internacionales.

Las asociaciones deportivas departamentales y municipales, que son las entidades que agrupan a los clubes, equipos y deportistas de cada territorio, y que coordinan con las federaciones deportivas nacionales y el INDES para el desarrollo del deporte local y regional.

Los clubes, equipos y deportistas, que son los actores principales del deporte, y que participan en las competiciones, los programas y las actividades deportivas organizadas por las federaciones deportivas nacionales, las asociaciones deportivas departamentales y municipales, y el INDES.

2.2.4 Federación deportiva internacionales.

De acuerdo con (federaciones.org, 2007) Las federaciones deportivas internacionales son las organizaciones que rigen y regulan cada disciplina deportiva a nivel mundial, y que afilian a las federaciones deportivas nacionales de cada país. Las federaciones deportivas internacionales establecen las normas, los calendarios, los criterios de clasificación y las sanciones de las competiciones y los eventos deportivos internacionales, así como fomentan el desarrollo y la promoción del deporte en todo el mundo.

En El Salvador, hay 35 federaciones deportivas nacionales afiliadas a sus respectivas federaciones deportivas internacionales, encargadas de organizar y supervisar las competiciones, programas y actividades deportivas en cada disciplina del país. Algunas de las federaciones deportivas internacionales que tienen presencia en El Salvador son las siguientes:

- La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), que es la federación deportiva internacional que rige el fútbol, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).
- La Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), que es la federación deportiva internacional que rige el baloncesto, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Baloncesto (FESABAL).
- La Federación Internacional de Voleibol (FIVB), que es la federación deportiva internacional que rige el voleibol, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Voleibol (FESAVOL).
- La Federación Internacional de Tenis (ITF), que es la federación deportiva internacional que rige el tenis, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Tenis (FESATENIS).
- La Federación Internacional de Natación (FINA), que es la federación deportiva internacional que rige la natación, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Natación (FEDENATSV).
- La Federación Internacional de Atletismo (IAAF), que es la federación deportiva internacional que rige el atletismo, y que afilia a la Federación Salvadoreña de Atletismo (FSA).

2.2.5 Tribunal de arbitraje deportivo (TAS) y el código de árbitro.

Según (tas, 2021) El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) es una organización internacional que se dedica a resolver las disputas legales en el deporte mediante el arbitraje. El TAS tiene su sede principal en Lausana, Suiza, y cuenta con oficinas regionales en Sídney, Australia, y Nueva York, Estados Unidos. El TAS lo forman 400 árbitros de 87 países, especialistas en arbitraje y derecho deportivo. El TAS resuelve conflictos de diferente índole, como los casos de dopaje, las sanciones deportivas o los contratos de traspaso.

El código de árbitro en El Salvador es el conjunto de normas que regulan la actividad de los árbitros que participan en las competiciones deportivas oficiales en este país. El código de árbitro en El Salvador está basado en el Código de Arbitraje en materia deportiva del TAS, que es el documento que establece las reglas y los principios comunes para la prevención y el control del dopaje en todos los deportes y países. El código de árbitro en El Salvador incluye aspectos como la formación, la certificación, la ética, la responsabilidad y las sanciones de los árbitros.

El TAS y el código de árbitro en El Salvador tienen como objetivo garantizar la igualdad, la integridad y la transparencia en el deporte, así como proteger los derechos y los intereses de los deportistas, las federaciones, los clubes y las organizaciones deportivas. El TAS y el código de árbitro en el salvador son instrumentos que facilitan la resolución de las controversias deportivas de forma rápida, eficaz y especializada.

2.2.6 Agencia mundial de dopaje (Wada) código mundial antidopaje y las listas de sustancias prohibidas 2023.

De acuerdo con (wada, 2023) La Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) es una organización internacional que se dedica a promover, coordinar y supervisar

la lucha contra el dopaje en el deporte. Se creó en 1999 por una iniciativa conjunta del Comité Olímpico Internacional (COI) y de varios gobiernos para garantizar la igualdad y la integridad en el deporte. La WADA tiene su sede en Montreal, Canadá, y cuenta con oficinas regionales en Europa, África, Asia/Oceanía y América Latina.

La WADA es la responsable de elaborar y actualizar el Código Mundial Antidopaje, que es el documento que establece las normas y los principios comunes para la prevención y el control del dopaje en todos los deportes y países. El Código Mundial Antidopaje incluye una lista de sustancias y métodos prohibidos, que los deportistas no pueden usar ni poseer. Además, el Código Mundial Antidopaje define las sanciones y los procedimientos que se aplican en caso de violación de las reglas antidopaje.

La WADA también se encarga de monitorear el cumplimiento del Código Mundial Antidopaje por parte de las organizaciones deportivas y de los gobiernos, mediante programas de evaluación, auditoría y revisión. Asimismo, la WADA apoya la investigación científica, la educación y el desarrollo de capacidades antidopaje, con el fin de mejorar los métodos de detección, prevención y disuasión del dopaje. La WADA también colabora con otras organizaciones internacionales, como la UNESCO, la OMS y la INTERPOL, para fortalecer la cooperación y la coordinación en la lucha contra el dopaje.

La WADA está dirigida por un Consejo de la Fundación, que es el órgano supremo de toma de decisiones, compuesto por 38 miembros, que representan a partes iguales al movimiento deportivo y a los gobiernos. El Consejo de la Fundación elige al presidente de la WADA, que actualmente es Witold Bańka, un exatleta y político polaco. La WADA también tiene un Comité Ejecutivo, que se ocupa de la gestión diaria de la organización, y varios comités y grupos de trabajo, que asesoran y apoyan a la WADA en diferentes áreas, como la ciencia, la medicina, el derecho, la ética y la participación de los atletas.

El código mundial antidopaje 2023 es el documento que establece las normas y los principios comunes para la prevención y el control del dopaje en todos los deportes y países. El código fue aprobado por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) en septiembre de 2022 y entró en vigor el 1 de enero de 2023.

El código mundial antidopaje 2023 tiene como objetivo garantizar la igualdad y la integridad en el deporte, proteger la salud y los derechos de los atletas, y promover el juego limpio y el espíritu deportivo. El código se basa en los valores fundamentales de la Carta Olímpica y en los principios de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO.

El código mundial antidopaje 2023 contiene 10 artículos que definen las obligaciones y responsabilidades de los signatarios, los atletas y su entorno, así como las violaciones de las reglas antidopaje, las sanciones y los procedimientos que se aplican. El código también incluye una lista de sustancias y métodos prohibidos, que los deportistas no pueden usar ni poseer, tanto dentro como fuera de competición, y que se actualiza anualmente. Además, el código se complementa con ocho estándares internacionales que especifican los requisitos técnicos y operativos para la implementación efectiva del código.

El código mundial antidopaje 2023 introduce algunas modificaciones importantes con respecto al código anterior de 2021. Entre ellas, se destacan las siguientes:

- Se amplía la definición de dopaje para incluir el uso de sustancias o métodos que alteren el ADN o el ARN de los atletas, o que modifiquen la expresión génica o la función celular.

- Se establece un nuevo sistema de clasificación de las sustancias y métodos prohibidos, que distingue entre sustancias y métodos específicos y no específicos, sustancias de abuso y agentes anabolizantes.
- Se incrementa la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con una sustancia no específica, de dos a cuatro años, salvo que el atleta demuestre que el uso fue no intencional.
- Se reduce la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con una sustancia específica o una sustancia de abuso, de dos a un año, si el atleta demuestra que el uso fue no intencional y no relacionado con el rendimiento deportivo.
- Se introduce la posibilidad de reducir la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con un agente anabolizante, de cuatro a dos años, si el atleta demuestra que el uso fue no intencional y no relacionado con el rendimiento deportivo.
- Se prohíbe el uso del narcótico tramadol en competición, a partir del 1 de enero de 2024, debido a sus riesgos para la salud y su potencial para mejorar el rendimiento deportivo.

El código mundial antidopaje 2023 es el resultado de un amplio proceso de consulta y revisión que involucró a las partes interesadas del deporte y de los gobiernos, así como a expertos científicos, médicos, jurídicos y éticos. El código busca reflejar las mejores prácticas y los avances en la lucha contra el dopaje, así como responder a las necesidades y expectativas de la comunidad deportiva y de la sociedad en general.

Las listas de sustancias prohibidas 2023 son las que establece la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por sus siglas en inglés) para regular el uso de sustancias y métodos que

puedan mejorar el rendimiento deportivo o poner en riesgo la salud o la integridad de los atletas. Las listas se actualizan cada año y entran en vigor el 1 de enero.

Las listas de sustancias prohibidas para 2023 se dividen en dos categorías: las que están prohibidas siempre, tanto dentro como fuera de competición, y las que están prohibidas solo en competición. Dentro de cada categoría, hay diferentes grupos de sustancias y métodos, según su naturaleza y efecto. Algunos ejemplos de sustancias y métodos prohibidos son los agentes anabolizantes, las hormonas peptídicas, los agonistas beta-2, los moduladores hormonales y metabólicos, los diuréticos y agentes enmascarantes, los estimulantes, los narcóticos, los cannabinoides, los glucocorticoides y la manipulación química y física.

Las listas de sustancias prohibidas 2023 introducen algunas modificaciones importantes con respecto a las listas anteriores. Entre ellas, se destacan las siguientes:

Se amplía la definición de dopaje para incluir el uso de sustancias o métodos que alteren el ADN o el ARN de los atletas, o que modifiquen la expresión génica o la función celular.

Se establece un nuevo sistema de clasificación de las sustancias y métodos prohibidos, que distingue entre sustancias y métodos específicos y no específicos, sustancias de abuso y agentes anabolizantes.

Se incrementa la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con una sustancia no específica, de dos a cuatro años, salvo que el atleta demuestre que el uso fue no intencional.

Se reduce la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con una sustancia específica o una sustancia de abuso, de dos a un año, si el atleta demuestre que el uso fue no intencional y no relacionado con el rendimiento deportivo.

Se introduce la posibilidad de reducir la duración de la sanción por una primera violación de las reglas antidopaje con un agente anabolizante, de cuatro a dos años, si el atleta demuestre que el uso fue no intencional y no relacionado con el rendimiento deportivo.

Se prohíbe el uso del narcótico tramadol en competición, a partir del 1 de enero de 2024, debido a sus riesgos para la salud y su potencial para mejorar el rendimiento deportivo.

2.2.7 La relajación jurídica de los entrenadores y las federaciones deportivas.

La relajación jurídica de los entrenadores y las federaciones deportivas en El Salvador se refiere al proceso de flexibilización y simplificación de las normas y los trámites que regulan la actividad deportiva en este país. El objetivo es facilitar el desarrollo y la profesionalización del deporte, así como promover la participación y el acceso de los ciudadanos a la práctica deportiva.

Según el Decreto Legislativo N° 1050, publicado en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2020, se reformaron varios artículos de la Ley General de los Deportes, la Educación Física y la Recreación Física, con el fin de introducir medidas de relajación jurídica para los entrenadores y las federaciones deportivas. Algunas de estas medidas son las siguientes:

- Se reconoce la figura del entrenador deportivo como un profesional que contribuye al desarrollo integral de los deportistas y que requiere de una formación específica y actualizada.
- Se establece que los entrenadores deportivos deben estar afiliados a la Federación Salvadoreña de Entrenadores Deportivos (FESEDE), que es el órgano que los representa y los certifica.

- Se crea el Registro Nacional de Entrenadores Deportivos, que es el instrumento que permite identificar y acreditar a los entrenadores deportivos que ejercen su actividad en el país.
- Se otorga a las federaciones deportivas la facultad de expedir licencias deportivas a los atletas, entrenadores, árbitros, jueces y demás personal técnico que participen en las competiciones oficiales que organicen o avalen.
- Se elimina la obligación de las federaciones deportivas de presentar anualmente al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) un informe de sus actividades, ingresos y egresos, así como un balance general y un estado de resultados.
- Se reduce el plazo de convocatoria de las asambleas generales ordinarias de las federaciones deportivas de 60 a 30 días hábiles antes de la fecha de celebración.
- Se permite a las federaciones deportivas realizar sus asambleas generales de forma virtual, siempre que se garantice la participación, la transparencia y la seguridad de la votación.

Estas medidas de relajación jurídica buscan agilizar y modernizar la gestión deportiva, así como reconocer y valorar el papel de los entrenadores deportivos en El Salvador. Sin embargo, también implican una mayor responsabilidad y compromiso de los actores involucrados en el cumplimiento de los principios y fines del deporte.

2.2.8 Derecho de imagen en el deporte.

Teniendo en cuenta a (wipo, 2015) El derecho de imagen en el deporte se refiere al derecho que tienen los deportistas y los clubes de explotar comercialmente su imagen, nombre, voz, firma u otros elementos identificativos, mediante contratos de patrocinio, publicidad o

cesión de derechos audiovisuales. El derecho de imagen en el deporte es un derecho fundamental que protege la intimidad, el honor y la reputación de los deportistas, pero también es una fuente de ingresos económicos que puede generar beneficios tanto para los propios deportistas como para las marcas, los medios de comunicación y las organizaciones deportivas. El derecho de imagen en el deporte está regulado por diferentes normas jurídicas, que varían según el país, el deporte y el tipo de contrato. Algunos aspectos legales que se deben tener en cuenta son los siguientes:

- El derecho de imagen en el deporte es un derecho personal, inalienable e irrenunciable, lo que significa que solo el deportista puede autorizar el uso de su imagen y que no puede cederlo ni renunciar a él de forma definitiva.
- El derecho de imagen en el deporte es un derecho patrimonial, lo que implica que el deportista puede obtener una contraprestación económica por el uso de su imagen y que debe tributar por ello según la legislación fiscal vigente.
- El derecho de imagen en el deporte es limitado, el deportista debe respetar los derechos de terceros, como los de autor, los de marca o los de los organizadores de los eventos deportivos, que pueden preferir el derecho de imagen del deportista.
- El derecho de imagen en el deporte es un derecho contractual; el deportista debe firmar un contrato con la entidad que quiera utilizar su imagen, para establecer las condiciones, alcance, duración y remuneración del uso de la imagen.
- El derecho de imagen en el deporte es un derecho susceptible de infracción, lo que conlleva que el deportista puede reclamar judicialmente si se vulnera su derecho de imagen, solicitando el cese de la actividad ilícita, la indemnización por los daños y perjuicios causados y la publicación de la sentencia condenatoria.

2.2.9 Marketing de emboscada.

De acuerdo con (Rivero, 2019) El marketing de emboscada es una estrategia que consiste en aprovechar la visibilidad y el interés de un evento patrocinado por otra marca para promocionar la propia marca, sin pagar los derechos de patrocinio. El objetivo es asociar la marca con el evento o crear una imagen positiva y diferenciada frente a la competencia. El marketing de emboscada puede ser directo o indirecto, según el grado de interferencia con el patrocinador oficial. Algunos ejemplos de marketing de emboscada son:

- La marca Nike, que no era patrocinadora oficial de los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, instaló un gran cartel publicitario frente al estadio olímpico con el lema “You don’t win silver, you lose gold” (“No ganas la plata, pierdes el oro”), aludiendo al atleta estadounidense Carl Lewis, que vestía sus productos.
- La marca Beats, que no era patrocinadora oficial de los Juegos Olímpicos de Londres 2012, regaló sus auriculares a varios atletas, que los lucieron durante las competiciones y las ceremonias, generando una gran exposición mediática.
- La marca Bavaria, que no era patrocinadora oficial de la Copa Mundial de Fútbol de Sudáfrica 2010, organizó una acción en la que 36 mujeres vestidas con minifaldas naranjas, el color de la selección holandesa, se sentaron juntas en el estadio durante el partido entre Holanda y Dinamarca, llamando la atención de las cámaras y los espectadores.

El marketing de emboscada puede tener ventajas, como ahorrar costes, generar notoriedad, crear controversia y diferenciarse de la competencia, pero también puede tener riesgos, como dañar la imagen de la marca, generar rechazo del público, infringir la ley y enfrentarse a sanciones legales o económicas. Por eso, es importante evaluar los pros y los contras de esta estrategia antes de aplicarla.

2.3 Leyes - Instituciones

2.3.1 Federaciones nacionales del deporte.

Según (goes, indes, 2023) Las 35 federaciones nacionales en El Salvador son las entidades que regulan y promueven las diferentes disciplinas deportivas en el país. Algunas de las federaciones más conocidas son:

- Federación Salvadoreña de Fútbol.
- Federación Salvadoreña de Baloncesto.
- Federación Salvadoreña de Natación.
- Federación Salvadoreña de Atletismo.
- Federación Salvadoreña de Levantamiento de Pesas.
- Federación Salvadoreña de Voleibol.
- Federación Salvadoreña de Balonmano.
- Federación Salvadoreña de Esgrima.
- Federación Salvadoreña de Gimnasia.
- Federación Salvadoreña de Judo.
- Federación Salvadoreña de Karate Do.
- Federación Salvadoreña de Tenis.
- Federación Salvadoreña de Ajedrez.
- Federación Salvadoreña de Triatlón.
- Federación Salvadoreña de Tiro con Armas de Caza y Sport.
- Federación Salvadoreña de Golf.

- Federación Salvadoreña de Deportes sobre Sillas de Ruedas.
- Federación Salvadoreña de Deportes para Ciegos.
- Federación Salvadoreña de Deportes para Sordos.

2.3.2 Federaciones internacionales del deporte.

Según (federaciones, 2007) A nivel mundial existen numerosas federaciones deportivas internacionales para diferentes disciplinas, entre las más destacadas se encuentran:

- FIFA (Fédération Internationale de Football Association) - Fútbol.
- FIBA (International Basketball Federation) - Baloncesto.
- FIVB (Fédération Internationale de Volleyball) - Voleibol.
- IAAF (International Association of Athletics Federations) - Atletismo.
- FINA (Fédération internationale de natation) - Natación.
- ICC (International Cricket Council) - Cricket.
- ITTF (International Table Tennis Federation) - Tenis de mesa.
- FIR (Fédération Internationale de Rugby) - Rugby.
- FIG (International Gymnastics Federation) - Gimnasia.
- FIDE (Fédération Internationale des Échecs) - Ajedrez.
- WBF (World Boxing Federation) - Boxeo.
- UCI (Union Cycliste Internationale) - Ciclismo.
- ITF (International Tennis Federation) - Tenis.
- BWF (Badminton World Federation) - Bádminton.
- FIE (International Fencing Federation) - Esgrima.
- World Athletics (Federación internacional de atletismo).

- FIS (International Ski Federation) - Esquí.

También existen federaciones internacionales para deportes adaptados o paralímpicos, así como entidades globales como el Comité Olímpico Internacional (COI) o el Comité Paralímpico Internacional.

2.3.3 Asociaciones del deporte.

De acuerdo con (goes, indes, 2023) Deporte Las asociaciones deportivas de El Salvador son organizaciones que agrupan a personas que practican algún deporte, ya sea de forma recreativa o competitiva, y que buscan fomentar el desarrollo de esa actividad en el país. Algunas de las asociaciones deportivas salvadoreñas son:

- Asociación Salvadoreña de Deporte Universitario (ADUSAL), que promueve el deporte entre los estudiantes de las diferentes universidades.
- Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados (ASFA), que brinda oportunidades de integración y superación a las personas con discapacidad a través del fútbol.
- Asociación Salvadoreña de Boxeo Profesional (ASABOX), que regula y apoya el boxeo profesional en El Salvador.
- Asociación Salvadoreña de Boccia (ASBOCCIA), que difunde y practica el boccia, un deporte paralímpico similar a la petanca.

2.3.4 Organismos de la estructura del deporte.

(goes, indes, 2023) considera que los organismos de la estructura del deporte en El Salvador son las entidades que se encargan de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, programas y proyectos relacionados con la actividad física y deportiva en el país. Según la Ley General de los Deportes de El Salvador, los organismos de la estructura del deporte son los siguientes:

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), rector del deporte, pretende fomentar el desarrollo integral de las personas mediante la práctica deportiva.

El Comité Olímpico de El Salvador (COES), que es el organismo que representa al movimiento olímpico nacional y tiene como objetivo promover los valores olímpicos y apoyar a los atletas que participan en los Juegos Olímpicos y otros eventos internacionales.

El Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA), que es el organismo que representa al movimiento paralímpico nacional y tiene como fin impulsar el deporte adaptado y asistir a los atletas con discapacidad que compiten en los Juegos Paralímpicos y otros torneos internacionales.

Las Federaciones Deportivas Nacionales, entidades que regulan y promueven las disciplinas deportivas del país. Según el INDES, hay 35 federaciones registradas, que abarcan desde los deportes más populares como el fútbol, el baloncesto, la natación y el atletismo, hasta otros menos conocidos como la lima lama, el bádminton y el montañismo.

Las Asociaciones Deportivas Nacionales, que son organizaciones que agrupan a personas que practican algún deporte, ya sea de forma recreativa o competitiva, y que buscan fomentar el desarrollo de esa actividad en el país. Algunas de las asociaciones deportivas salvadoreñas son la Asociación Salvadoreña de Deporte Universitario, la Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados, la Asociación Salvadoreña de Boxeo Profesional y la Asociación Salvadoreña de Boccia.

Las Ligas Deportivas, que son organizaciones que coordinan y organizan competencias deportivas a nivel local, regional o nacional, según el ámbito de acción de cada una. Algunas de las ligas deportivas que existen en El Salvador son la Liga Mayor de Fútbol, la Liga Nacional de Baloncesto, la Liga Nacional de Voleibol y la Liga Nacional de Béisbol.

Los Clubes Deportivos, organizaciones que reúnen a personas que practican algún deporte, recreativo o competitivo, y que ofrecen instalaciones, servicios y beneficios a sus socios y afiliados. Algunos de los clubes deportivos más reconocidos en El Salvador son el Club Deportivo FAS, el Club Deportivo Águila, el Club Deportivo Luis Ángel Firpo y el Club Deportivo Universidad de El Salvador.

2.3.4 Centros escolares públicos y privados.

Según (goes, transparencia, 2011) los Centros escolares públicos y privados de El Salvador están sujetos a las leyes y normativas que regulan el sistema educativo nacional. Algunas de las leyes más importantes son:

La Ley General de Educación, que determina los objetivos, fines, principios, niveles y modalidades de la educación, así como los derechos y deberes de los actores educativos.

La Ley de Educación Superior, que establece el marco jurídico para el funcionamiento de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, y sus relaciones con el Estado y la sociedad.

La Ley de la Carrera Docente, que regula el ingreso, la formación, la evaluación, el ascenso y la salida de los docentes que prestan sus servicios en el sector público educativo.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), que reconoce y garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el derecho a la educación, y establece las obligaciones y responsabilidades de las personas e instituciones que los atienden.

2.3.5 Unidades de deporte municipal.

(asamblea, 2022) afirma que las Unidades de deporte municipales en El Salvador son las dependencias encargadas de promover y coordinar las actividades deportivas en el ámbito local, bajo la dirección y supervisión de los gobiernos municipales. Las leyes que rigen en estas unidades son el Código Municipal y la Ley General de los Deportes.

El Código Municipal establece que los municipios tienen competencia para fomentar el desarrollo del deporte en sus comunidades, destinar fondos para programas y proyectos deportivos, dar incentivos a los atletas que representen a sus localidades y crear ordenanzas y reglamentos locales sobre la materia.

La Ley General de los Deportes regula el funcionamiento del sistema deportivo nacional, el cual está integrado por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), las federaciones deportivas nacionales, las asociaciones deportivas nacionales, las ligas deportivas, los clubes deportivos y las unidades de deporte municipales. Esta ley establece los principios, objetivos, funciones y obligaciones de cada organismo, así como las formas de coordinación y cooperación.

2.3.6 Centros de atención a primera infancia (CAPI).

Según (conapina, 2023) Los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI) en El Salvador son espacios de estimulación y educación inicial para la niñez desde los primeros

meses de vida hasta los cuatro años, favoreciendo el desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social de las niñas y niños. Los CAPI brindan servicios de atención y cuidado personal, educación de calidad y estimulación oportuna, monitoreo del crecimiento y desarrollo y otras que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños.

Los CAPI son parte del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, que busca promover el desarrollo de las niñas y niños de seis meses a siete años de edad, a través de sus modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Centros de Bienestar Infantil (CBI).

La Ley Crecer Juntos regula los CAPI, que establece que las instituciones públicas, autónomas y privadas que cuenten con más de 100 personas laborando, deberán ubicar y adecuar el espacio donde funcionarán los CAPI para atender a las hijas e hijos del personal mientras desarrollan sus funciones, y podrán recogerlos al finalizarlas. Los CAPI también deben contar con la autorización del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), que es el ente rector del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MÓDULO TRES “Educación física” se desarrolla una clase con diferentes temáticas relacionadas desarrollo físico en la infancia y desarrollo motriz.

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

3.1 Educación física - deporte para el desarrollo.

3.1.1 El desarrollo físico en la infancia.

La familia juega un papel protagonista en el desarrollo de los niños en esta etapa, ya que garantiza la supervivencia física y proporciona aprendizajes básicos para el desarrollo autónomo en sociedad, cuando un niño o una niña va a la escuela, viene con su propia historia, costumbres, conocimientos que lo hacen único y diferente a los demás. Esto debe tenerse en cuenta en la educación preescolar.

Desde el momento del ingreso a la escuela, se convierte en un factor más de socialización, influyendo simultáneamente en el actuar y orientación de los padres, la relación entre familia y escuela es vital para su desarrollo armonioso.

3.1.2 Fisiología para el desarrollo físico en la infancia.

Protección contra amenazas a la vida y la salud, sus cuidados básicos como nutrición, higiene, sueño, construyendo vínculos emocionales con adultos, exploran el entorno físico y social aprendiendo a jugar con objetos y personas.

3.1.3 Habilidades perceptivo-motrices.

Las habilidades motoras perceptivas se derivan directamente de su estructura, basándose específicamente en la función del sistema nervioso central, para equilibrar los diferentes tipos de coordinación.

3.1.4 Didáctica de la educación física para primera infancia, educación media, educación para el trabajo, educación para gerontología.

Se refiere al aprendizaje de las diversas formas de entenderse en sociedad.

3.2 Educación física - desarrollo deportivo.

3.2.1 Desarrollo de capacidades físicas básicas.

Trabajar la fuerza por medio de la resistencia, manteniendo un equilibrio constante, proponiendo mejoras a través de la práctica del ejercicio físico y el entrenamiento.

3.2.2 Desarrollo de habilidades perceptivo-motrices aplicadas al deporte.

Estas capacidades básicas son: corporalidad o esquema corporal, la espacialidad o la temporalidad.

3.2.3 Principios pedagógicos en el deporte.

Formación ilustrada, sistematización, planificación, accesibilidad y asequibilidad, individualización de cargas de trabajo.

3.2.4 La fuerza para el desarrollo.

Se muestra la idoneidad del medio en general, para el desarrollo motor del alumnado.

Para ello, se realiza una síntesis de los aspectos que determinan el desarrollo motor, por medio de sus etapas o elementos básicos conformando la importancia que tiene dentro del desarrollo global e integral.

3.2.5 Juegos predeportivos.

Quemados.

Piedra, papel o tijera.

Mica pelota.

Arranca cebolla.

Declaro la guerra.

Cangrejitos.

3.3 Educación física - ámbito de aplicación.

3.3.1 Centros escolares públicos.

Pertenecen al ministerio de Educación, centros de desarrollo infantil, escuelas, institutos.

3.3.2 Centros escolares privados.

Las instituciones mencionadas a continuación, por ejemplo: Colegio Dickinson, Colegio Santa Teresa de Jesús, Escuela Domingo Savio, entre otros.

3.3.3 ONGs.

Se refiere a los organismos no gubernamentales que se encuentran en funcionamiento, ejemplo de ello a continuación; asociación deporte sin fronteras, copesa, fundación forever.

3.3.4 Proyecciones de educación.

Este apartado lo que plantea es el enfoque educativo gubernamental, presentado por el ministerio de educación.

3.3.5 Proyectos sociales en donde la educación física sea un eje o componente.

Proyecto realizado por la fundación fútbol forever, en el municipio de Tonacatepeque, colonia la campanera impartida por su director Alejandro Gütman.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MÓDULO CUATRO “Deporte inclusivo” desarrollo de una clase explicativa sobre los
diferentes deportes adaptados y sus respectivas clases para practicar el deporte.**

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

4.1 Actividades físicas, recreativas y deportivas para personas con discapacidad.

Existe una gran variedad de actividades físicas y deportivas adaptadas que las personas con discapacidad pueden practicar:

- Para discapacidades físicas: baloncesto, rugby y tenis en silla de ruedas, boccia, esgrima, hípica, deportes de invierno como esquí adaptado o snowboard.
- Para discapacidades visuales: goalball, atletismo, natación, ciclismo tándem, judo, ajedrez, fútbol 5 (con balón con cascabeles).
- Para discapacidades auditivas: baloncesto, voleibol, fútbol, natación, atletismo, ciclismo, deportes de contacto como judo.
- Para discapacidades intelectuales: gimnasia rítmica, natación, atletismo, fútbol sala, baloncesto, tenis de mesa.

Además, hay actividades físicas recreativas muy aconsejables como yoga, pilates, fitness, baile, senderismo, remo, vela, escalada en rocódromos, etc. Que se pueden adaptar a las capacidades individuales.

La prescripción de ejercicio siempre debe ser individualizada y supervisada por profesionales conocedores de las necesidades específicas de cada condición de discapacidad. Lo más importante es encontrar una actividad agradable que motive a la adherencia.

4.1.1 Estructura deportiva para las personas con discapacidad.

De acuerdo con (Indes, 2022) La estructura deportiva para personas con discapacidad está conformada por diferentes organismos y niveles que promueven tanto el deporte recreativo como el competitivo:

- Clubes deportivos adaptados: Son la base. Cuentan con programas inclusivos en diversas disciplinas deportivas a nivel local.
- Federaciones deportivas para discapacitados: Organizan competiciones a nivel regional y nacional por cada tipo de discapacidad (física, intelectual, sensorial). Trabajan por especialidades (atletismo, natación, baloncesto, etc).
- Comités Paralímpicos Nacionales: Se encargan del deporte competitivo de alto rendimiento en cada país. Preparan y seleccionan los equipos paralímpicos nacionales.
- Federaciones internacionales por deporte: Regulan ese deporte adaptado a nivel competitivo mundial. Por ejemplo: IBSA (Goalball), IWBF (Baloncesto en silla de ruedas).
- Comité Paralímpico Internacional (IPC): Es el máximo organismo. Supervisa y coordina todos los programas y competiciones entre las distintas federaciones internacionales para deportistas con discapacidad física, visual e intelectual.
- Comité Internacional de Deportes para Sordos (CISS): Equivalente del IPC para deportistas sordos. Organiza los Juegos Sordolímpicos.

Esta estructuración permite fomentar la práctica deportiva adaptada desde la base promoviendo activamente el aumento de la participación.

4.1.2 Elegibilidad en el deporte para las personas con discapacidad.

Según (universidadeuropea, 2023) Las personas con discapacidad eligen su deporte y categoría deportiva teniendo en cuenta varios factores:

- Tipo y grado de discapacidad: Analizan sus capacidades físicas y funcionales para identificar en qué deportes y categorías pueden participar de forma óptima y segura.
- Intereses personales: Influyen sus motivaciones y preferencias por modalidades deportivas que les resulten atractivas y placenteras.
- Oportunidades de práctica: Valoran los programas y equipos deportivos inclusivos disponibles localmente, tanto recreativos como competitivos.
- Expectativas competitivas: Algunos se enfocan primero en opciones con mayor potencial de éxito dentro de su funcionalidad.
- Recomendación de especialistas: Entrenadores y clasificadores orientan sobre la mejor elección tras evaluaciones, considerando factores técnicos.
- Prueba y error: En ocasiones se experimenta con diferentes alternativas antes de encontrar la disciplina y especialidad más apropiada.

En resumen, se busca maximizar una participación deportiva segura, satisfactoria y que brinde opciones de competir en igualdad de condiciones.

4.1.3 Clasificación deportiva (sordolímpicos, paralímpicos).

Según (prezi, 2018) La clasificación deportiva en los Juegos Sordolímpicos hace referencia al sistema que se utiliza para agrupar a los deportistas con discapacidad auditiva en distintas categorías o clases deportivas, de acuerdo con su grado de pérdida auditiva. El objetivo es garantizar que los atletas compitan en equidad de condiciones.

Las principales clases son:

- Sordos completos: pérdida auditiva de 55 dB o superior en el oído mejor, medido como promedio de 500, 1.000 y 2.000 Hz por audiometría tonal.
- Hipoacúsicos: pérdida auditiva entre 40-54 dB, medido con el mismo sistema.
- Futbolistas sordos: pensada para el fútbol con una pérdida mínima de 55 dB en ambos oídos. Se les permite usar audífonos o implantes cocleares para facilitar comunicación con entrenadores oyentes.
- Adicionalmente, en algunos deportes como la natación, se establecen diferencias entre la clase S11 para sordos completos y S12 para sordos parciales con pérdida menor a 55 dB.

Los atletas deben pasar pruebas audiométricas estandarizadas previamente a la competición por parte de un comité de clasificación. Esta evaluación permite determinar objetivamente en qué categoría participará cada uno.

La clasificación es esencial para promover la participación justa y motivadora de los deportistas sordos de diferentes niveles de audición.

Clasificación deportiva paralímpica

La clasificación deportiva en los Juegos Paralímpicos es el sistema que agrupa a los deportistas con alguna discapacidad en categorías deportivas, para poder competir en igualdad de condiciones.

Los principales tipos de clasificación son:

- Por tipo de discapacidad: hay clases deportivas específicas para discapacidades físicas, visuales, intelectuales o parálisis cerebral.
- Por grado de afectación funcional: dentro de cada discapacidad se establecen clases (o divisiones) según la movilidad o destreza conservada. Por ejemplo, en para-atletismo las clases T11, T12 y T13 según si la ceguera es total o hay retraso de visión.
- Por modalidad deportiva: cada deporte paralímpico determina un sistema propio de agrupación en clases. Depende de los gestos y requerimientos técnicos de cada disciplina.
- Por género y edad: las clases deportivas también contemplan separación por sexo y grupos de edad (adultos o jóvenes).

La evaluación la realizan los jueces clasificadores antes de cada competición mediante observación técnica, pruebas médicas y de destreza física. Es un proceso continuo ya que la discapacidad puede evolucionar.

El objetivo final es siempre que deportistas con un grado de afectación equivalente compitan entre sí, buscando la máxima equidad.

4.1.4 Deporte para el desarrollo de las personas con discapacidad.

De acuerdo con (noguera, 2019) El deporte adaptado o para personas con discapacidad juega un papel muy importante en su desarrollo físico, mental y social:

- **Mejora de las capacidades físicas:** La actividad deportiva permite mantener y mejorar la movilidad, el tono muscular, la resistencia cardiovascular, la coordinación motriz, etc. Esto favorece la autonomía en tareas cotidianas.
- **Bienestar mental:** Practicar deporte libera endorfinas que producen sensación de bienestar. Además, el ejercicio físico mejora la autoestima, la imagen corporal y ayuda a prevenir y tratar la depresión.
- **Integración social:** Los deportes inclusivos y en grupo facilitan compartir experiencias y relacionarse con otras personas. Ayuda a fomentar valores, trabajo en equipo y a superar barreras sociales.
- **Superación personal:** El deporte ayuda a marcarse retos, a conocer las propias limitaciones y posibilidades. Permite poner a prueba la auto-disciplina y obtener un sentimiento de superación gracias al entrenamiento.

- Ocio inclusivo: La práctica deportiva se convierte también en un modo de emplear el tiempo libre y disfrutar, con iguales oportunidades que el resto de las personas.

Existen numerosas disciplinas deportivas adaptadas o específicas que se ajustan a diferentes capacidades, desde deportes en silla de ruedas, con apoyos técnicos, hasta otros más inclusivos como el goalball o el boccia. Los beneficios del deporte en esta población son innumerables.

4.1.5 Deporte inclusivo.

Según (olimpiadas especiales, 2023) El deporte inclusivo se refiere a la práctica de actividades físicas y deportivas en las que pueden participar personas con todo tipo de capacidades y condiciones. Promueve la participación conjunta de personas con y sin discapacidad.

Los principales objetivos del deporte inclusivo son:

- Eliminar las barreras que impiden la práctica deportiva de ciertos grupos por motivos de discapacidad, género, orientación sexual, origen étnico, etc.
- Fomentar la inclusión social a través del deporte, generando espacios de interacción e integración.
- Sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de su inclusión.

- Mejorar la salud física y mental de todas las personas a través de la actividad física adaptada.

Promover la autonomía personal.

Algunos ejemplos de deportes inclusivos son el goalball, el baloncesto en silla de ruedas, las clases de fitness inclusivas, las carreras populares para todos los niveles, etc.

Cada vez más organismos deportivos desarrollan programas y actividades bajo esta filosofía de inclusión en el deporte. Los Juegos Paralímpicos son el evento internacional más importante del deporte inclusivo.

4.1.6 Deporte paralímpico.

Citando a (paralympic, 2023) El deporte paralímpico es el deporte practicado por personas con discapacidad que participan en los Juegos Paraolímpicos, un evento multideportivo internacional que se realiza cada cuatro años, poco después de los Juegos Olímpicos. Los deportes paraolímpicos abarcan un amplio rango de disciplinas adaptadas a diferentes tipos de discapacidad, como discapacidad motriz, amputación, ceguera, parálisis cerebral o discapacidad intelectual. El objetivo de los deportes paraolímpicos es promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano de las personas con discapacidad a través del deporte.

Los deportes paraolímpicos se originaron en 1948, cuando el doctor Ludwig Guttmann organizó una competición deportiva para veteranos de la Segunda Guerra Mundial con lesiones de la médula espinal en Stoke Mandeville, Inglaterra. Cuatro años después, se unieron

competidores de Holanda y nació el Movimiento Paralímpico. Los primeros Juegos Paralímpicos se celebraron en Roma en 1960, con 400 participantes de 23 países que compitieron en ocho deportes. Desde entonces, los Juegos Paralímpicos han crecido hasta ser uno de los eventos deportivos más grandes del mundo, con más de 4.000 atletas de más de 160 países que compitieron en 22 deportes en los últimos Juegos Paralímpicos de Río 2016.

El Comité Paralímpico Internacional (CPI) es la organización que lidera el Movimiento Paralímpico y se encarga de organizar y regular los Juegos Paralímpicos y otros eventos deportivos para personas con discapacidad. El CPI también supervisa nueve deportes paralímpicos, mientras que otros deportes están bajo la responsabilidad de otras federaciones internacionales, ya sean específicas para personas con discapacidad o integradas con el deporte convencional. El CPI clasifica a los atletas paraolímpicos en diez categorías según su tipo de discapacidad, y establece un sistema de clasificación funcional para asegurar que los atletas compitan en igualdad de condiciones dentro de cada deporte.

Los deportes paralímpicos son una fuente de inspiración, superación y excelencia para millones de personas en todo el mundo. Los atletas paraolímpicos demuestran que la discapacidad no es un obstáculo para practicar deporte al más alto nivel y que el deporte puede ser una herramienta de transformación social. Los deportes paraolímpicos también contribuyen a la concienciación, el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

4.1.7 Deporte sordolímpico.

Según (Vargas, 2018) El deporte sordolímpico es el deporte practicado por personas con discapacidad auditiva que participan en las sordolimpiadas, un evento deportivo que se realiza

cada cuatro años. Las sordolimpiadas se han convertido en un movimiento mundial y son el evento deportivo de más larga duración excluyendo los propios Juegos Olímpicos.

Los deportes que se disputan en las sordolimpiadas son: atletismo, bádminton, bolos, ciclismo, judo, karate, orientación, disparo, natación, tenis de mesa, taekwondo, tenis, lucha libre, lucha grecorromana, baloncesto, voleibol de playa, fútbol playa, fútbol, balonmano, voleibol y waterpolo. En las sordolimpiadas de invierno se compite en: esquí alpino, esquí de fondo, snowboarding, curling y hockey sobre hielo.

Las sordolimpiadas se crearon en 1924 en París, Francia, y desde entonces se han celebrado en diferentes ciudades del mundo. La última edición fue en 2017 en Samsun, Turquía, y la próxima será en 2021 en Caxias do Sul, Brasil. El Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD) es la entidad encargada de organizar y regular las sordolimpiadas. Su actual presidente es Valery Nikititch Rukhledev, quien también fue atleta sordolímpico y ganador de varias medallas.

4.2 Deporte inclusivo - desarrollo deportivo.

4.2.1 Habilidades motrices básicas.

Según (jervis, 2022) Las habilidades motrices básicas son patrones de movimiento fundamentales que permiten a las personas desenvolverse y progresar en actividades físicas, deportivas y actividades de la vida diaria.

Las principales habilidades motrices básicas son:

- Desplazamientos: caminar, correr, saltar, trepar, cuadrupedia (gateo).
 - Equilibrio: estático (mantener posturas) y dinámico (en movimiento).
 - Giros: capacidad de cambiar de dirección o rotar sobre el eje corporal.
 - Lanzamientos y recepciones: atrapar, golpear o lanzar móviles (pelotas, por ejemplo).
- Coordinación óculo-manual y óculo-pédica: coordinar el movimiento de manos y pies con la información visual.
 - Coordinación general: realizar movimientos que requieren sincronizar todas las partes del cuerpo.

Estas habilidades básicas se desarrollan desde la infancia y son fundamentales para un control adecuado del propio cuerpo en diferentes contextos y para aprender habilidades motrices más complejas, como las deportivas.

En personas con discapacidad, la adquisición de algunas de estas habilidades puede requerir adaptación y un aprendizaje específico. Es crucial para mejorar su autonomía motriz básica.

4.2.2 Identificación de talentos (clasificación y deporte).

Paralímpicos - Atletismo:

Según tipo y grado de discapacidad: T11-T13 (ceguera total a baja visión), T20 (discapacidad intelectual), T35-T38 (parálisis cerebral leve a grave) etc.

Paralímpicos - Natación:

Clasificaciones numeradas del 1 al 10 según funcionalidad corporal. S1 es la más grave (tetraplejía) y S10 menor discapacidad física.

Paralímpicos - Baloncesto en silla de ruedas:

Se asigna un punto total según discapacidad y sexo. De 0.5 (pelvis fija) a 4.5 puntos (jugadores sin estabilidad del tronco).

Fútbol para amputados:

Dos categorías principales según número de miembros afectados. FF: Amputación cuádruple. FP: Amputación de pierna o pie.

Goalball (no videntes):

Todos los jugadores tienen discapacidad visual. Se vendan los ojos para garantizar equidad.

4.2.4 Estrategias sobre la incorporación de las personas con discapacidad a programas deportivos.

- Realizar adaptaciones y acondicionamientos necesarios en infraestructura, materiales y equipamiento deportivo para asegurar la accesibilidad. Por ejemplo, rampas, puertas amplias, pelotas con sonajeros, etc.
- Ofrecer capacitación a entrenadores, asistentes y voluntarios sobre cómo interactuar e instruir apropiadamente a personas con diferentes discapacidades (físicas, intelectuales, visuales, auditivas).

- Contar con personal multidisciplinario de apoyo como fisioterapeutas, intérpretes de lengua de señas, psicólogos, entre otros.
- Diseñar programas que fomenten la participación inclusiva, derribando barreras entre estudiantes/deportistas con y sin discapacidad.
- Divulgar ampliamente los programas hacia asociaciones de discapacidad, escuelas especiales, etc. Fomentar que leaders con discapacidad promueven estas iniciativas.
- Establecer sistemas de transporte accesible y acompañamiento a actividades cuando se requiera.
- Asegurar procesos y reglas que garanticen competitividad justa y ambiente de respeto entre todos los participantes.

4.3 Deporte inclusivo - ámbito de aplicación.

4.3.1 Centros escolares de educación especial públicos y privados.

según (goes, 2020) algunos centros educativos para las personas con discapacidad en el territorio del salvador son estos:

Centros escolares de educación especial públicos

San Salvador:

Escuela de Educación Especial Santa Inés.

La Libertad:

Centro de Educación Especial de Nuevo Cuscatlán.

Escuela de Educación Especial Alberto Masferrer.

Sonsonate:

Centro de Atención Educativa Integral Dr. Rolando Mata.

Santa Ana:

Centro de Educación Especial Profesor Herbert Wallace.

San Miguel:

Centro de Educación Especial de San Miguel.

Usulután:

Centro de Educación Especial Lic. María Isabel Rodríguez.

San Vicente:

Escuela de Educación Especial Nacional N° 1.

Centros escolares de educación especial privados

Escuela Especial para Niños con Capacidades Especiales LANGEBIO. Ubicada en San Salvador. Atiende diversos tipos de discapacidad intelectual. Cuenta con terapias especializadas y enfoque conductista ABA.

Colegio Especial Nuestros Ahijados. Ubicado en la Colonia La Sultana, San Salvador. Ofrece educación básica especial para alumnos con discapacidad intelectual, síndrome de Down, parálisis cerebral y autismo.

Centro de Educación Especial Futuro (CEEF). Ubicado en Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Atiende niños con diversas discapacidades en preescolar y parvulario. Cuentan con terapias físicas y vocacionales especializadas.

Fundación para Niños con Sordera FUNSOR (Instituto de Audición y Lenguaje). Centro educativo de San Salvador. Atienden desde infantes hasta bachillerato para alumnos con deficiencias auditivas.

Centro de Rehabilitación de Inválidos. San Salvador. Ofrecen centro de evaluación, terapias físicas y ocupacionales. Cuentan con centro de educación especial y programa de apoyo familiar.

Colegio Pedagógico La Casita. En Nueva San Salvador. Atiende niños con capacidades especiales, síndrome de Down y autismo. Enfocados al desarrollo de habilidades adaptativas y especiales.

4.3.2 ONGs.

FUNTER: Organización sin fines de lucro que promueve acciones orientadas a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Trabaja en proyectos de educación, inclusión laboral, acceso a la salud y a la justicia. Con sede principal en San Salvador.

Movimiento Organizado de la Discapacidad Salvadoreña (MODELO): Busca la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. Fundada en 1994, cuenta con delegaciones departamentales en todo el país.

Federación Nacional de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FECONDIS): Conformada por asociaciones locales de todo el país. Promueve la defensa de derechos e incremento de oportunidades para esta comunidad.

Confederación de Ciegos de El Salvador (COCES): Promueve el desarrollo y defensa de derechos de las personas con discapacidad visual. Ofrece capacitación, rehabilitación y acceso a oportunidades laborales.

Fundación Salvadoreña Por La Sordera (FUNDASOR): Organización sin fines de lucro que brinda apoyo a personas sordas y con discapacidad auditiva. Cuenta con un instituto de educación especial.

4.3.3 Asociaciones deportivas inclusivas.

Según (Indes, 2023) Las asociaciones deportivas inclusivas son aquellas que promueven la participación de las personas con discapacidad en diferentes disciplinas deportivas, garantizando su derecho a la recreación y al juego. Algunas de las asociaciones deportivas inclusivas que existen en El Salvador son:

La Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (ADUSAL), que ofrece programas de baloncesto, fútbol, natación, ajedrez y otros deportes para estudiantes universitarios con y sin discapacidad.

La Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados (ASFSA), que organiza torneos de fútbol para personas que han perdido una o más extremidades.

La Asociación Bética Salvadoreña para el Desarrollo del Deporte Adaptado e Inclusivo (ABESADAI), que impulsa el paratenis de mesa, el boccia y otras actividades deportivas para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial

4.3.4 Proyectos específicos de atención a personas con discapacidad.

(conaipd, 2023) contempla proyectos para las personas con discapacidad, teniendo el objetivo de reinsertar a esas personas para que tengan un crecimiento tanto personal como profesional.

El Plan Nacional de Rehabilitación, que tiene como objetivo articular esfuerzos, establecer gobernanza y crear la rectoría de atención en salud de las personas con discapacidad.

El Plan Estratégico 2021-2024 “ELIMINANDO BARRERAS”, que permitirá la ejecución de acciones encaminadas a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad de El Salvador.

El proyecto “Análisis y caracterización de la situación de las personas con discapacidad con énfasis en la niñez y adolescencia”, que busca conocer la situación social, demográfica y económica de las personas con discapacidad, con énfasis en la niñez y adolescencia

4.3.5 Fundaciones.

FUNDASALVA

Fundación Salvadoreña para la Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad.

Ofrece rehabilitación, inclusión laboral, educativa y social.

Fundada en 1984 en Antiguo Cuscatlan, La Libertad.

FUNDAPYME

Fundación Salvadoreña de Atención a la Niñez y Juventud con Parálisis Motora.

Trabaja en la inclusión educativa y social de personas con discapacidades físicas.

En 1997 se fundó en Nuevo Cuscatlán.

FUSATE

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Atención de Emergencia

Desarrolla proyectos de emprendedurismo e inclusión laboral para personas con discapacidades.

Fundada en 1993 en San Salvador.

FUNDAR

Fundación de Atención al Reto del Autismo

Centrada en apoyar a niños y jóvenes con autismo y a sus familias.

Fundada en 2020 en Antiguo Cuscatlán.

4.3.6 Centros de rehabilitación.

De acuerdo con (isri, 2023) En El Salvador, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) opera como un centro de rehabilitación integral para personas con discapacidad. El ISRI tiene como objetivo proveer servicios de rehabilitación integral para la atención de personas con discapacidad en áreas físicas, funcionales, sensoriales y también ofrece evaluación y orientación vocacional, formación profesional e inserción laboral para estas personas. Es una institución importante que brinda apoyo y servicios vitales a las personas con discapacidad en El Salvador.

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.

La falta de una institución especializada para brindar atención a las personas con discapacidad llevó a un grupo de ciudadanos a dar vida a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación, el día 25 de noviembre de 1957.

- Entrenamiento en el exterior de personal técnico en el campo de la rehabilitación.
- Divulgación del concepto de rehabilitación para despertar el interés del público y del gobierno en esta rama de la medicina.

La creación de un centro integral nacional de rehabilitación.

4.3.7 Organismos nacionales e internacionales de deportes paralímpicos.

Según (paralympic, 2023) El Comité Paralímpico Internacional (IPC) es la organización global que sirve como federación para los juegos y deportes paralímpicos. Algunos puntos clave sobre el IPC:

Fue fundado en 1989 para actuar como el equivalente paralímpico del Comité Olímpico Internacional.

Es la autoridad máxima para el Movimiento Paralímpico, que abarca los Juegos Paralímpicos y otros eventos deportivos para atletas con discapacidades físicas.

Su objetivo es organizar los Juegos Paralímpicos, supervisar y coordinar con los comités organizadores de esos juegos. También desarrolla deportes para personas con discapacidades y promueve oportunidades para que los atletas paralímpicos compitan al más alto nivel.

El IPC establece el código y las reglas para cada deporte paralímpico y actúa como federación internacional para varios de esos deportes.

Cuenta con alrededor de 200 Comités Paralímpicos Nacionales y cuatro federaciones deportivas como miembros.

Su presidente actual es Andrew Parsons de Brasil. La sede del IPC está en Bonn, Alemania.

Comité paralímpico de el salvador

El Comité Paralímpico Internacional (IPC) lo reconoció oficialmente en 2010.

Es el organismo que representa y coordina el Movimiento Paralímpico en El Salvador bajo los lineamientos del IPC.

Su objetivo principal es fomentar el desarrollo del deporte para personas con discapacidad en todas sus modalidades y niveles en El Salvador.

Actualmente, tiene 12 federaciones deportivas afiliadas que representan deportes paralímpicos como atletismo, natación, fútbol 5, baloncesto en silla de ruedas, entre otros.

Ha organizado las delegaciones salvadoreñas que han participado en los Juegos Parapanamericanos de 2011, 2015 y 2019, así como en otros eventos internacionales del ciclo paralímpico regional y mundial.

Su actual presidente es el Ing. José David Molina. Trabajan en coordinación con el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

Aún enfrenta retos como el limitado apoyo e inversión del Estado, para seguir desarrollando el movimiento paralímpico nacional. Pero se han logrado avances gracias al esfuerzo del voluntariado.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MÓDULO CINCO “Administración, planificación y finanzas” desarrollo de una clase explicativa en la cual se abordan temas generales de administración, planificación y finanzas.

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

5.1 Administración y planificación - deporte para el desarrollo.

5.1.1 Estrategias de organización y función.

Según (lifeder, 2020) Las estrategias de organización y función en la administración se refieren al conjunto de acciones y decisiones que una empresa u organización toma para definir sus objetivos, recursos, estructura y actividades, con el fin de lograr una mayor eficiencia, productividad y crecimiento. Estas estrategias implican un análisis interno y externo de la situación actual y futura de la organización, así como la formulación, implementación y evaluación de planes estratégicos. Algunos de los beneficios de tener una estrategia organizacional son:

- Establece la dirección y las prioridades de la organización
- Alinea los equipos y departamentos hacia un objetivo común
- Simplifica la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades
- Evita la duplicidad de esfuerzos y la ineficiencia en las actividades
- Fomenta la innovación y la adaptación al cambio.

Algunas de las áreas administrativas más comunes son:

- Finanzas: se encarga de la gestión de los recursos financieros de la organización, incluyendo la toma de decisiones sobre inversiones, la obtención de fondos y la gestión de los gastos.

- Recursos humanos: se encarga de la gestión de las personas que trabajan en la organización, incluyendo la contratación y la formación del personal, la gestión del desempeño y la resolución de conflictos.
- Marketing: se encarga de la gestión de la comercialización de los productos y servicios de la organización, incluyendo la investigación de mercados, la fijación de precios y la promoción de los productos.
- Proyectos: se encarga de planificar, organizar y controlar el desarrollo de un proyecto, incluyendo la identificación y definición de objetivos y metas del proyecto, la planificación de las actividades y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, la ejecución y seguimiento del proyecto, y el cierre del proyecto una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.

Las áreas operativas son las que se ocupan de la ejecución de las actividades y procesos que generan los productos y servicios de la organización, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. Algunas de las áreas operativas más comunes son:

- Producción: se encarga de la gestión de los procesos de producción de la organización, incluyendo la planificación y el control de la producción, la gestión de la calidad y la optimización de los recursos.
- Operaciones: se encarga de la gestión de los procesos de operación de la organización, incluyendo la planificación y el control de la operación, la gestión de la cadena de suministro y la gestión de inventarios.
- Ventas: se encarga de la gestión de las ventas de los productos y servicios de la organización, incluyendo la atención y el asesoramiento a los clientes, la negociación y el cierre de las ventas, y el seguimiento y la fidelización de los clientes.

- Servicio al cliente: se encarga de la gestión de la relación con los clientes, incluyendo la recepción y el manejo de las consultas, quejas y sugerencias de los clientes, la solución de los problemas y las incidencias, y la medición de la satisfacción y la lealtad de los clientes.

Es importante que las áreas administrativas y las áreas operativas se coordinen y se comuniquen entre sí, para asegurar la coherencia y la eficacia de la gestión de la organización. Así, se logra una mayor integración y alineación de los objetivos, las actividades y los resultados de la organización.

5.1.2 Áreas administrativas y áreas operativas.

De acuerdo con (helmut corvo, 2022) Las áreas administrativas y las áreas operativas son dos tipos de áreas funcionales que se encargan de diferentes aspectos de la gestión de una organización. Las áreas administrativas son las que se ocupan de la planificación, organización, dirección y control de los recursos y procesos de la organización, con el fin de lograr los objetivos estratégicos. Las áreas operativas son las que se ocupan de la ejecución de las actividades y procesos que generan los productos y servicios de la organización, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

Algunas de las áreas administrativas más comunes son:

Finanzas: se encarga de la gestión de los recursos financieros de la organización, incluyendo la toma de decisiones sobre inversiones, la obtención de fondos y la gestión de los gastos.

Recursos humanos: se encarga de la gestión de las personas que trabajan en la organización, incluyendo la contratación y la formación del personal, la gestión del desempeño y la resolución de conflictos.

Marketing: se encarga de la gestión de la comercialización de los productos y servicios de la organización, incluyendo la investigación de mercados, la fijación de precios y la promoción de los productos.

Proyectos: se encarga de planificar, organizar y controlar el desarrollo de un proyecto, incluyendo la identificación y definición de objetivos y metas del proyecto, la planificación de las actividades y recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, la ejecución y seguimiento del proyecto, y el cierre del proyecto una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.

Algunas de las áreas operativas más comunes son:

- Producción: se encarga de la gestión de los procesos de producción de la organización, incluyendo la planificación y el control de la producción, la gestión de la calidad y la optimización de los recursos.
- Operaciones: se encarga de la gestión de los procesos de operación de la organización, incluyendo la planificación y el control de la operación, la gestión de la cadena de suministro y la gestión de inventarios.
- Ventas: se encarga de la gestión de las ventas de los productos y servicios de la organización, incluyendo la atención y el asesoramiento a los clientes, la negociación y el cierre de las ventas, y el seguimiento y la fidelización de los clientes.
- Servicio al cliente: se encarga de la gestión de la relación con los clientes, incluyendo la recepción y el manejo de las consultas, quejas y sugerencias de los clientes, la solución de los problemas y las incidencias, y la medición de la satisfacción y la lealtad de los clientes.

Es importante que las áreas administrativas y las áreas operativas se coordinen y se comuniquen entre sí, para asegurar la coherencia y la eficacia de la gestión de la organización. Así, se logra una mayor integración y alineación de los objetivos, las actividades y los resultados de la organización.

5.1.3 Gestión de escenarios deportivos.

De acuerdo con (goes, indes, 2023) La gestión de escenarios deportivos en administración se refiere al conjunto de actividades y procesos que se realizan para planificar, diseñar, construir, mantener, administrar y optimizar los espacios físicos destinados a la práctica deportiva y recreativa, tanto en el ámbito público como privado. La gestión de escenarios deportivos tiene como objetivo principal ofrecer a los usuarios unas instalaciones adecuadas, seguras, accesibles y sostenibles, que fomenten la actividad física, la salud, el bienestar y la inclusión social.

Algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta para una buena gestión de escenarios deportivos son:

- La participación de los actores involucrados, como las autoridades, las entidades deportivas, las comunidades, los usuarios y los profesionales, en el proceso de planificación, diseño, construcción y evaluación de los escenarios deportivos.
- La adaptación de los escenarios deportivos a las necesidades, demandas y expectativas de los usuarios, teniendo en cuenta la diversidad de edades, géneros, capacidades, intereses y modalidades deportivas.

- La polivalencia y la flexibilidad de los escenarios deportivos, que permitan el desarrollo de diferentes programas y actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, tanto individuales como colectivas, tanto formales como informales.
- La calidad y la seguridad de los escenarios deportivos, que garanticen el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y legales, así como la prevención y el control de los riesgos y las emergencias que puedan afectar a los usuarios, al personal y al equipamiento.
- La sostenibilidad y la eficiencia de los escenarios deportivos, que promuevan el uso racional y responsable de los recursos naturales, energéticos, materiales y financieros, así como la minimización del impacto ambiental y la generación de beneficios sociales y económicos.
- La comunicación y el marketing de los escenarios deportivos, que difundan la oferta y los beneficios de los servicios y programas deportivos, y que capten, fidelicen y satisfagan a los usuarios con diferentes medios y estrategias.

5.1.4 Gestión de talento humano.

(Charuan Aguilera, 2023) afirma que la gestión de talento humano en la administración es el conjunto de prácticas y procesos que se realizan para administrar al personal de una empresa u organización, con el fin de atraer, desarrollar y retener a las personas que aportan valor y contribuyen al logro de los objetivos estratégicos. La gestión de talento humano va más allá de las funciones tradicionales de recursos humanos y se enfoca en alinear a la fuerza de trabajo con la cultura y la visión de la organización. Algunos de los beneficios de la gestión de talento humano son:

- Mejora la productividad y el desempeño de los empleados, al ofrecerles oportunidades de capacitación, desarrollo y reconocimiento.
- Aumenta la satisfacción y el compromiso de los empleados, al brindarles un ambiente de trabajo favorable, motivador y participativo.
- Reduce la rotación y el ausentismo de los empleados, al fomentar su lealtad y su sentido de pertenencia a la organización.
- Genera una ventaja competitiva para la organización, al contar con un equipo humano capacitado, innovador y diferenciado.

5.1.5 Almacén e inventario.

Según (sierra, 2014) El almacén y el inventario son dos conceptos relacionados pero distintos en la administración. El almacén es el espacio físico donde se guardan y se protegen los productos o materiales que posee una empresa u organización, mientras que el inventario es el registro documental o informático de las existencias que se tienen en el almacén. La gestión de ambos elementos es fundamental para el buen funcionamiento de la cadena de suministro y la satisfacción de los clientes.

La gestión de almacenes implica el diseño, la construcción, el mantenimiento y la optimización de los espacios de almacenamiento, así como la organización, la clasificación, la identificación, la ubicación y el movimiento de los productos o materiales dentro del almacén. El objetivo es aprovechar al máximo el espacio disponible, reducir los costos de almacenamiento, facilitar el acceso y la salida de los productos y garantizar la seguridad y la calidad de estos.

La gestión de inventarios implica el control, la valoración, la rotación y la reposición de las existencias que se tienen en el almacén, así como la proyección de la demanda y el

abastecimiento de los productos o materiales. El objetivo es mantener un nivel óptimo de inventario, que evite el exceso o la escasez de productos, que minimice los costos de inventario y que maximice la rentabilidad y el servicio al cliente.

La gestión de almacenes y la gestión de inventarios están estrechamente vinculadas y se deben coordinar entre sí, para lograr una mayor eficiencia y efectividad en la administración de los recursos y los procesos de la organización.

5.1.6 Planes anuales (PAAC, POA, PEP).

De acuerdo con (apuntes gestion, 2023) La planificación anual son procesos que realizan las empresas cada año para definir sus objetivos, estrategias, presupuestos y rendimientos. La planificación anual es importante porque ayuda a establecer la dirección general de la empresa, a reducir los riesgos, a organizar y alinear las actividades, y a evaluar el desempeño. La planificación anual puede ser de diferentes tipos, como estratégica, operativa, financiera, de recursos humanos, etc. Cada tipo de planificación tiene sus propias características, métodos y beneficios.

Algunos ejemplos son:

- **PAAC: Plan Anual de Actividades Curriculares.** Es el plan que elaboran las instituciones educativas para organizar y desarrollar las actividades académicas, pedagógicas y administrativas que se realizan durante el año escolar. El PAAC incluye los contenidos, las metodologías, las estrategias, los recursos, los tiempos y los criterios de evaluación que se aplicarán en cada nivel, grado y área de conocimiento.

- POA: Plan Operativo Anual. Es el plan que detalla las actividades, los responsables, los recursos, los plazos y los indicadores que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos estratégicos de una organización o un proyecto. El POA se basa en el análisis del contexto, las necesidades, las oportunidades y los riesgos que se presentan en el entorno. El POA se puede desglosar en planes operativos mensuales o trimestrales para facilitar su seguimiento y control.
- PEP: Plan de Ejecución Plurianual. Es el plan que recoge la lógica de ejecución de un proyecto a lo largo de varios años. El PEP se estructura en componentes y productos que se vinculan con los resultados esperados del proyecto. El PEP integra el alcance, el tiempo y el costo del proyecto, así como los riesgos y la calidad. El PEP se actualiza anualmente con los datos de desempeño y se descompone en el Plan Operativo Anual (POA) que se ejecutará cada año.

5.1.7 Gestión de archivos.

De acuerdo con (nieto, marta, 2020) La gestión de archivos en la administración es el conjunto de prácticas y procesos que se realizan para organizar, almacenar, recuperar y gestionar la información y la documentación de una organización de manera eficiente. La gestión de archivos implica el uso de sistemas físicos o electrónicos que permiten clasificar, identificar, ubicar y acceder a los documentos que registran las actividades y los procesos de la organización. El objetivo de la gestión de archivos es facilitar el acceso y el uso de la información, garantizar su conservación y protección, y cumplir con las normas y los requisitos legales.

Algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta para una buena gestión de archivos son:

- La definición de una política y un plan de gestión de archivos, que establezcan los principios, los objetivos, las responsabilidades y las acciones a seguir en materia de gestión de archivos.
- La implementación de un sistema de gestión de archivos, que integre los procesos, los recursos, las herramientas y las normas necesarias para la gestión de archivos.
- La creación y el mantenimiento de un cuadro de clasificación, que organice los documentos según su origen, su función y su contenido, y que defina los plazos de conservación y la disposición final de los mismos.
- La aplicación de un sistema de descripción, que identifique y describa los documentos y los conjuntos documentales, y que facilite su búsqueda y recuperación.
- La adopción de medidas de seguridad y control, que protejan los documentos de posibles daños, pérdidas, alteraciones o accesos no autorizados, y que garanticen su autenticidad, integridad y fiabilidad.
- La evaluación y la mejora continua de la gestión de archivos, que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos, identificar las fortalezas y las debilidades, y proponer acciones de mejora.

5.2 Administración y planificación - desarrollo deportivo.

5.2.1 Expresión oral y escrita.

Según (comunicare, 2019) La expresión oral y escrita es una habilidad fundamental para la administración, ya que permite comunicar de manera efectiva las ideas, los planes, los

objetivos, los resultados y las decisiones que se toman en el ámbito organizacional. Una buena expresión oral y escrita facilita el intercambio de información, la coordinación de equipos, la negociación con clientes y proveedores, la resolución de problemas y conflictos, la persuasión y la influencia, y la creación de una imagen profesional y confiable.

La expresión oral y escrita requiere de una serie de competencias, tales como:

- La claridad: se refiere a la capacidad de transmitir un mensaje de forma precisa, coherente y comprensible, evitando ambigüedades, contradicciones y confusiones.
- La concisión: se refiere a la capacidad de expresar un mensaje de forma breve, directa y relevante, evitando redundancias, repeticiones y detalles innecesarios.
- La corrección: se refiere a la capacidad de expresar un mensaje de forma adecuada, respetando las normas gramaticales, ortográficas y de estilo del idioma, así como el registro y el tono apropiados para la situación y el público.
- La creatividad: se refiere a la capacidad de expresar un mensaje de forma original, innovadora y atractiva, utilizando recursos lingüísticos, visuales y sonoros que capten la atención y el interés de los receptores.
- La cortesía: se refiere a la capacidad de expresar un mensaje de forma respetuosa, educada y empática, reconociendo y valorando las opiniones, los sentimientos y las necesidades de los demás, y evitando ofender, agredir o imponer.

5.2.2 Procedimiento de ISSS, AFP, hacienda, IAIP.

Según (goes, iss, 2023) Los procedimientos de ISSS, AFP, hacienda, IAIP en El Salvador son los siguientes:

- **ISSS:** El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) es la entidad encargada de brindar servicios de salud y prestaciones económicas a los trabajadores y sus beneficiarios. Para afiliarse al ISSS, el patrono debe inscribirse en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha que ha contratado el primer trabajador, llenando el formulario de Aviso de Inscripción de Patrono y Registro de Firma que se proporciona gratuitamente en las oficinas del ISSS o en su sitio web. El patrono debe reportar mensualmente los aportes patronales y de los trabajadores al ISSS, mediante una única planilla previsional y de seguridad social que se presenta en línea a través del portal web de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). El ISSS también emite el comprobante de inscripción al ISSS en línea, desde la plataforma OVISSS, que sirve para confirmar el derecho de salud de los trabajadores.

- **AFP:** Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son las entidades encargadas de administrar los fondos de ahorro previsional de los trabajadores, que se destinan a financiar sus pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia. Para afiliarse a una AFP, el trabajador debe elegir una de las dos opciones disponibles: AFP Crecer o AFP Confía, y llenar el formulario de afiliación que se entrega en las oficinas de las AFP o en sus sitios web. El trabajador debe reportar mensualmente sus aportes previsionales a la AFP de su elección, mediante la misma planilla única previsional y de seguridad social que se presenta al ISSS. La AFP también emite el estado de cuenta individual, que muestra el saldo y los movimientos de los fondos de ahorro previsional del trabajador, que se puede consultar en línea o en papel.

- **Hacienda:** El Ministerio de Hacienda es la entidad encargada de recaudar los impuestos, tasas y contribuciones que deben pagar los contribuyentes, según la ley tributaria vigente. Para cumplir con sus obligaciones fiscales, el contribuyente debe inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que se realiza en línea a través del portal web de Hacienda o en las oficinas de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). El

contribuyente debe declarar y pagar mensual o anualmente, según corresponda, los impuestos que le apliquen, como el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (ITBMS), entre otros, utilizando los formularios y los medios de pago que establece Hacienda en su sitio web o en sus oficinas.

- IAIP: El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) es la entidad encargada de garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información pública de las instituciones del Estado, según la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente. Para ejercer este derecho, el ciudadano debe presentar una solicitud de información pública al IAIP o a la unidad de acceso a la información pública de la institución que posea la información requerida, utilizando el formulario que se proporciona en el sitio web del IAIP o en sus oficinas. El ciudadano debe recibir una respuesta a su solicitud en el plazo de diez días hábiles, que puede ser la entrega de la información solicitada, la negativa de la información por alguna causa legal, o la ampliación del plazo por razones justificadas. El ciudadano puede interponer recursos de revisión o de apelación ante el IAIP o la Corte Suprema de Justicia, respectivamente, si no está conforme con la respuesta recibida o si no recibe respuesta en el plazo establecido.

5.2.3 Manejo de mercado deportivo.

De acuerdo con (jose guillermo, 2015) El manejo de mercado deportivo en la administración se refiere a las estrategias y acciones realizadas para gestionar el mercado de productos y servicios relacionados con el deporte, tanto nacional como internacional. El manejo de mercado deportivo implica el análisis del entorno, la segmentación del mercado, la definición del público objetivo, la fijación de objetivos, la formulación de planes de marketing, la implementación de acciones promocionales, la evaluación de resultados y la

retroalimentación. El objetivo del manejo de mercado deportivo es satisfacer las necesidades y expectativas de los consumidores, generar valor y beneficios para la organización, y crear una ventaja competitiva sostenible.

Algunos de los aspectos que se deben tener en cuenta para un buen manejo de mercado deportivo son:

- La identificación de las oportunidades y amenazas del mercado deportivo, teniendo en cuenta las tendencias, los cambios, la competencia y la legislación vigente.
- La adaptación de la oferta deportiva a las demandas y preferencias de los consumidores, teniendo en cuenta la diversidad de modalidades, disciplinas, niveles y motivaciones deportivas.
- La diferenciación de los productos y servicios deportivos, mediante la creación de una imagen, una marca y una propuesta de valor única y atractiva.
- La comunicación y la distribución de los productos y servicios deportivos, mediante el uso de diferentes canales, medios y herramientas que permitan llegar al mercado objetivo de forma eficaz y eficiente.
- La fidelización y la captación de los consumidores, mediante la generación de una relación de confianza, satisfacción y lealtad, así como la creación de incentivos, programas y eventos que estimulen el consumo y la recomendación.

5.2.4 Creación de proyectos.

Según (helmut corvo, 2023) La creación de proyectos en la administración es el proceso de definir y diseñar un proyecto que responda a una necesidad o una oportunidad de una

organización, con el fin de lograr un objetivo específico y medible. La creación de proyectos implica las siguientes etapas:

- **Identificación del problema o la oportunidad:** se trata de analizar la situación actual de la organización y detectar las áreas de mejora o las posibilidades de innovación.
- **Formulación del objetivo:** se trata de establecer el propósito y el alcance del proyecto, así como los resultados esperados y los indicadores de éxito.
- **Estudio de factibilidad:** se trata de evaluar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental del proyecto, así como los riesgos y las alternativas posibles.
- **Elaboración del plan de proyecto:** se trata de detallar las actividades, los recursos, los costos, los plazos y las responsabilidades necesarias para ejecutar el proyecto, así como los mecanismos de seguimiento y control.
- **Presentación y aprobación del proyecto:** se trata de comunicar el proyecto a los actores involucrados, como las autoridades, los patrocinadores, los clientes y los usuarios, y obtener su validación y apoyo.

5.3 Administración y planificación - ámbito de aplicación.

5.3.1 Federaciones nacionales del deporte.

Según (Indes, 2023) los propósitos de las federaciones nacionales del deporte en El Salvador son:

- Agrupar a las asociaciones, ligas, clubes y atletas de cada disciplina deportiva, representando sus intereses y necesidades ante el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y otras entidades públicas o privadas.
- Regular, normar y dirigir el deporte federado en el país, estableciendo los requisitos, las normas, los reglamentos y los estatutos que rigen cada disciplina deportiva.
- Organizar y participar en competencias nacionales e internacionales, seleccionando, preparando y apoyando a los atletas que representan al país en diferentes eventos deportivos.
- Fomentar, promover y desarrollar el deporte en sus diferentes modalidades, niveles y categorías, impulsando la masificación, la formación, el alto rendimiento y la excelencia deportiva.
- Contribuir al desarrollo social, cultural, educativo y económico del país, mediante el deporte como herramienta de inclusión, integración, salud, valores y ciudadanía.

La cadena de mando de las federaciones nacionales del deporte en El Salvador es la siguiente:

- La máxima autoridad de cada federación es la asamblea general, que está integrada por los representantes de las asociaciones, ligas y clubes afiliados, y que se reúne al menos una vez al año para elegir a los miembros del comité ejecutivo, aprobar el presupuesto, el plan operativo y el informe de gestión, entre otras funciones.
- El comité ejecutivo es el órgano de dirección y administración de cada federación, que está compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal, y que se encarga de ejecutar las decisiones de la asamblea general, gestionar los

recursos financieros, humanos y materiales, coordinar las actividades y los programas deportivos, representar a la federación ante el INDES y otras entidades, entre otras funciones.

- Los comités técnicos son los órganos de asesoría y apoyo de cada federación, que están conformados por especialistas en cada disciplina deportiva, y que se encargan de diseñar, supervisar y evaluar los planes, los programas y las actividades deportivas, así como de seleccionar, capacitar y certificar a los entrenadores, árbitros, jueces y atletas, entre otras funciones.

5.3.2 Asociaciones y organismos del deporte.

Según (indes, 2023) Las asociaciones y organismos del deporte en El Salvador son entidades que se dedican a promover, organizar y desarrollar diferentes disciplinas deportivas en el país, tanto a nivel amateur como profesional. Algunas de estas entidades son:

- El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES): es la entidad rectora del deporte y la recreación en el país, que se encarga de diseñar, construir, equipar, mantener y supervisar los diferentes complejos y unidades deportivas que existen en el territorio nacional, así como de coordinar y ejecutar las actividades y los programas deportivos que se ofrecen a la población.

- El Comité Olímpico Salvadoreño (COES): es la entidad que representa al movimiento olímpico en el país, que se encarga de apoyar, preparar y seleccionar a los atletas que participan en los Juegos Olímpicos y otros eventos internacionales, así como de difundir los valores y principios del olimpismo.

- El Comité Paralímpico de El Salvador (COPESA): es la entidad que representa al movimiento paralímpico en el país, que se encarga de fomentar, organizar y desarrollar el deporte adaptado e inclusivo para las personas con discapacidad, así como de apoyar, preparar

y seleccionar a los atletas que participan en los Juegos Paralímpicos y otros eventos internacionales.

- Las federaciones deportivas salvadoreñas: entidades que agrupan a las asociaciones, ligas, clubes y atletas de cada disciplina deportiva, regulan, norman y dirigen el deporte federado en el país, y organizan y participan en competencias nacionales e internacionales.

5.3.3 Proyecto, programas, etc., de aplicación administrativas.

De acuerdo con (goes, indes, 2023) Un proyecto deportivo de ámbito administrativo en El Salvador es el Sistema informático con aplicación móvil para la gestión de centros recreativos y procesos administrativos en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, que tiene como objetivo solventar las necesidades del ministerio en tres áreas: gestión de solicitudes de viáticos y pasajes, gestión de centros recreativos y administración de la información del recurso humano.

Un programa deportivo de ámbito administrativo en El Salvador es el Programa Municipal de Actividad Deportiva Saludable para Personas Mayores, que tiene como objetivo diseñar e implementar actividades deportivas y recreativas que promuevan el envejecimiento activo, la salud y la calidad de vida de las personas mayores en los municipios.

5.3.4 Administración de escenarios deportivos, gimnasio.

según (goes, indes, 2023) la administración de escenarios deportivos y gimnasios en El Salvador es una función que le corresponde al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), que es la entidad rectora del deporte y la recreación en el país. El INDES se encarga de diseñar, construir, equipar, iluminar, mantener y supervisar los diferentes complejos y

unidades deportivas que existen en el territorio nacional, así como de coordinar y ejecutar las actividades y los programas deportivos que se ofrecen a la población. El INDES cuenta con una Unidad Ejecutora de Proyectos que se ocupa de gestionar los recursos financieros, humanos y materiales para la intervención de los escenarios deportivos, con el apoyo de organismos internacionales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Actualmente, el INDES está trabajando en la remodelación de 25 escenarios deportivos, entre ellos el Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, que servirán como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

5.3.5 Unidades de deporte municipal.

De acuerdo con (unisport, 20) las unidades de deporte municipales son entidades que dependen de las alcaldías y que se encargan de ofrecer servicios e instalaciones deportivas y recreativas a la población de los municipios. La estructura organizacional de estas unidades puede variar según el tamaño, la capacidad y las necesidades de cada municipio, pero en general se pueden identificar los siguientes elementos:

- Unidad administrativa: es la encargada de gestionar los recursos humanos, financieros, materiales y legales de la unidad de deporte municipal. También se ocupa de la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades y los proyectos deportivos.
- Unidad técnica: es la encargada de diseñar, ejecutar y supervisar los programas y las actividades deportivas y recreativas que se ofrecen a la población. También se ocupa de la coordinación, la capacitación y el asesoramiento del personal técnico y de los instructores deportivos.

- Unidad de mantenimiento: es la encargada de garantizar el buen estado y el funcionamiento de las instalaciones y los equipos deportivos. También se ocupa de la limpieza, la seguridad y la prevención de riesgos en los espacios deportivos.
- Unidad de comunicación y promoción: es la encargada de difundir y dar a conocer la oferta deportiva y recreativa de la unidad de deporte municipal. También se ocupa de la atención al usuario, la gestión de las inscripciones, las reservas y las sugerencias.

5.4 Finanzas - deporte para el desarrollo.

5.1.1 Gestión de presupuesto público y privado.

Según (gestion, 2023) La gestión de presupuesto público es el proceso de planificación, ejecución, control y evaluación de los recursos financieros que el Estado destina al cumplimiento de sus funciones y objetivos. La gestión de presupuesto privado es el proceso de estimación, asignación, seguimiento y ajuste de los recursos financieros que una entidad privada dispone para el desarrollo de sus actividades y proyectos.

Algunas de las diferencias entre la gestión de presupuesto público y privado son:

- La fuente de financiamiento: el presupuesto público se financia principalmente con los impuestos que pagan los ciudadanos y las empresas, así como con las transferencias que recibe de otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. El presupuesto privado se financia con los ingresos que genera la entidad por la venta de sus

productos o servicios, así como con los préstamos o inversiones que recibe de otras entidades privadas.

- La finalidad: el presupuesto público tiene como finalidad satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad, como la educación, la salud, la seguridad, la infraestructura, etc. El presupuesto privado tiene como finalidad maximizar el beneficio de la entidad, así como cumplir con sus obligaciones legales y sociales.
- La transparencia: el presupuesto público debe ser transparente y accesible para todos los ciudadanos, ya que se trata de fondos públicos que deben rendir cuentas. El presupuesto privado puede ser confidencial y reservado para los interesados, ya que se trata de fondos propios que no tienen que justificar ante terceros.
- Las decisiones de gasto: el presupuesto público se basa en la priorización de las políticas públicas que se quieren implementar, así como en la asignación de recursos según criterios de equidad, eficiencia y eficacia. El presupuesto privado se basa en la estimación de la demanda y la oferta de sus productos o servicios, así como en la asignación de recursos según criterios de rentabilidad, competitividad y calidad.
- La búsqueda de rentabilidad: el presupuesto público no busca obtener un beneficio económico, sino un beneficio social. El presupuesto privado busca obtener un beneficio económico, así como un retorno de la inversión.

5.1.2 Origen de fondos.

De acuerdo con (jose francisco lopez, 2018) Los orígenes de los fondos en la administración son las fuentes o mecanismos que permiten obtener recursos financieros para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades públicas. Estos fondos pueden provenir de diferentes vías, tales como:

- **Impuestos:** son las contribuciones obligatorias que los ciudadanos y las empresas pagan al Estado, según su capacidad económica, para financiar los gastos públicos. Los impuestos pueden ser directos (sobre la renta, el patrimonio, etc.), indirectos (sobre el consumo, las ventas, etc.) o especiales (sobre el alcohol, el tabaco, los combustibles, etc.).
- **Transferencias corrientes:** son las asignaciones que el Estado recibe de otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, sin contraprestación ni obligación de devolución. Por ejemplo, las donaciones, las subvenciones, las ayudas, etc.
- **Ingresos provenientes de activos financieros:** son los rendimientos que el Estado obtiene por la posesión o la gestión de activos financieros, como acciones, bonos, préstamos, depósitos, etc. Por ejemplo, los intereses, los dividendos, las comisiones, etc.
- **Transferencias de capital:** son las asignaciones que el Estado recibe de otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, para financiar inversiones o proyectos específicos, sin contraprestación ni obligación de devolución. Por ejemplo, los fondos de cohesión, los fondos estructurales, los fondos de desarrollo, etc.
- **Ingresos patrimoniales:** son los ingresos que el Estado obtiene por la explotación o la enajenación de sus bienes y derechos, como propiedades, concesiones, licencias, etc. Por ejemplo, los alquileres, las ventas, los cánones, etc.

5.1.3 Fondos de cooperación.

Según (interconecta, 2023) Los fondos de cooperación son recursos financieros que se destinan a apoyar el desarrollo de otros países o regiones, mediante diferentes modalidades e instrumentos. Según el origen y el destino de los fondos, se pueden clasificar en:

- **Cooperación bilateral:** es la que se realiza entre dos países o entidades, sin la intervención de organismos internacionales. Por ejemplo, la cooperación que brinda España a

El Salvador a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- Cooperación multilateral: es la que se canaliza a través de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea, etc. Estos organismos reciben contribuciones de varios países y las distribuyen según sus prioridades y criterios. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Cooperación triangular: es la que se realiza entre tres actores: un país donante, un país receptor y un país intermediario, que facilita la transferencia de conocimientos, experiencias y recursos. Por ejemplo, la cooperación que realiza Japón con El Salvador, a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y con el apoyo de México, como país intermediario.

5.1.4 Procesos de adquisición (LACAP).

De acuerdo con (goes, 2021) Los procesos de adquisición (LACAP) en El Salvador son los mecanismos que regulan las compras de obras, bienes y servicios que realiza la Administración Pública, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). La LACAP tiene como finalidad garantizar el uso eficiente, transparente y ético de los fondos públicos, así como fomentar la competencia y la calidad de los proveedores. La LACAP establece diferentes modalidades de contratación, según el tipo, la naturaleza y el monto de las adquisiciones, tales como: licitación pública, licitación simplificada, licitación por convenio marco, licitación por subasta electrónica, baja cuantía, contratación directa, entre otras. La LACAP también define las fases del ciclo de la compra pública, que son: planificación, selección del contratista, contratación, seguimiento y liquidación. La LACAP se aplica a todas las instituciones del Estado, sus dependencias y organismos auxiliares, las entidades que comprometan fondos públicos, las municipalidades y

las asociaciones público-privadas. La LACAP está vigente desde el año 2000 y ha sufrido varias reformas, la última en el año 2018. Actualmente, el Gobierno ha presentado una nueva propuesta de ley de compras públicas que podría sustituir la LACAP, con el objetivo de simplificar los trámites, incorporar la tecnología y reducir la discrecionalidad.

5.1.5 Ley de procedimientos administrativos (LPA).

Según (goes, 2023) La Ley de Procedimientos Administrativos (LPA) es una norma que regula con carácter general y uniforme los procedimientos que le corresponde tramitar a la Administración pública de El Salvador, para el cumplimiento efectivo y eficiente de sus atribuciones. La LPA fue aprobada por el Decreto Legislativo número 856, de fecha 15 de diciembre de 2017, y publicada en el Diario Oficial número 30, tomo 418, del 13 de febrero de 2018. La LPA tiene como objetivo garantizar el respeto a los derechos e intereses legítimos de los administrados, así como la transparencia, la participación ciudadana, la simplificación y la calidad de los servicios públicos. La LPA establece los principios, las fases, los plazos, los recursos y las garantías que deben observarse en los procedimientos administrativos, tanto de carácter general como especial. La LPA también regula el régimen de responsabilidad de los servidores públicos y las sanciones administrativas que pueden imponerse por el incumplimiento de sus deberes.

5.1.6 Municipalidad.

De acuerdo con (asamblea, 2022) La estructura organizacional de las municipalidades en El Salvador está definida por el Código Municipal, que establece que el municipio es la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, con autonomía para darse su propio gobierno. El gobierno municipal está ejercido por un concejo, que se integra por un alcalde, un síndico, y un número variable de regidores, según la población del municipio. El alcalde es el representante legal y la máxima autoridad del municipio, el síndico es el

encargado de la administración de los bienes municipales, y los regidores son los encargados de la fiscalización y el control de la gestión municipal.

Las municipalidades se dividen en distritos, que son las antiguas poblaciones que conformaban los 262 municipios que existían antes de la reforma de 2023, que redujo el número de municipios a 44. Los distritos conservan su identidad, sus tasas municipales, y sus juntas administrativas, que son elegidas por los habitantes de cada distrito y que colaboran con el concejo municipal en la atención de las necesidades locales.

5.2 Finanzas - desarrollo deportivo.

5.2.1 Presupuesto institucional.

Según (goes, 2023) El presupuesto institucional administrativo en El Salvador es el conjunto de recursos asignados a las instituciones del Gobierno Central y a las entidades descentralizadas y empresas públicas para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. El presupuesto institucional administrativo se clasifica según el tipo de gasto, la fuente de financiamiento, el área de gestión, la unidad presupuestaria y la línea de trabajo.

El presupuesto institucional administrativo se elabora siguiendo el ciclo presupuestario, que comprende las fases de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. El Ministerio de Hacienda es el órgano encargado de coordinar el proceso presupuestario y de

presentar el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación.

El presupuesto institucional administrativo para el año 2023 asciende a US\$7,967.7 millones, de los cuales US\$6,467.9 millones corresponden al Gobierno Central y US\$1,499.8 millones a las instituciones descentralizadas y empresas públicas. El presupuesto institucional administrativo se orienta a satisfacer las necesidades de la población en áreas como educación, salud, seguridad, medio ambiente, vivienda, infraestructura y desarrollo local.

5.2.2 Distribución presupuestaria.

De acuerdo con (goes, 2023) La distribución presupuestaria en El Salvador se asignan los recursos públicos a las instituciones del Estado, según las prioridades y necesidades de la población. Cada año, el Ministerio de Hacienda elabora el proyecto de presupuesto, que debe aprobarlo la Asamblea Legislativa.

Según la Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2021, el presupuesto para ese año asciende a US\$7,967.7 millones, de los cuales el 39% se destina a las áreas prioritarias de salud, educación y seguridad. El presupuesto se financia principalmente con ingresos tributarios, que representan el 80.2% del total, y con endeudamiento público, que representa el 19.8%.

El proyecto de presupuesto para el año 2023, que aún está en estudio por la Asamblea Legislativa, asciende a US\$8,902.7 millones, lo que implica un aumento del 11.7% respecto al año anterior. El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, explicó que el presupuesto 2023

garantiza la atención a los salvadoreños, principalmente en las áreas prioritarias de salud, educación y seguridad, que acumulan casi el 40 % del total. Además, afirmó que todas las obligaciones fiscales de El Salvador están cubiertas, incluyendo el pago del vencimiento del Bono 2023.

5.2.3 Manejo de cuentas empresariales.

De acuerdo con (circulantis, 2019) El manejo de cuentas empresariales en la administración es el proceso de controlar, planificar y tomar decisiones sobre los aspectos económicos y financieros de una empresa, basándose en la información contable que se registra en las cuentas. El objetivo es garantizar la solvencia, el equilibrio patrimonial y la rentabilidad de la empresa, así como fomentar las relaciones con los clientes.

Para llevar a cabo una gestión de cuentas eficaz, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Mantener la contabilidad al día y separar las cuentas privadas de las de la empresa.
- Preparar un presupuesto de tesorería que refleje los cobros y pagos previstos y asegure la liquidez en todo momento.
- Agilizar los cobros y negociar los plazos de pago con los proveedores.
- Analizar el balance de situación y la cuenta de resultados para conocer la situación patrimonial, el endeudamiento, el rendimiento de los activos, la estructura de ingresos y gastos, etc.
- Conocer los objetivos de los clientes y ayudarles a conseguirlos, estableciendo una relación de confianza y satisfacción.

5.2.4 Procedimiento de ejecución de fondos.

Según (goes, 2011) El procedimiento de ejecución de fondos en El Salvador es el conjunto de normas y acciones que regulan el uso de los recursos públicos asignados a las diferentes instituciones del Estado, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa.

Según el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, el procedimiento se divide en las siguientes etapas:

- Programación presupuestaria: Consiste en la elaboración y aprobación del plan operativo anual y el presupuesto institucional de cada entidad, así como la distribución mensual de los ingresos y gastos previstos.
- Ejecución presupuestaria: Consiste en el registro y control de los compromisos, devengados, pagados y recaudados por cada entidad, así como la gestión de las modificaciones presupuestarias que se requieran durante el año fiscal.
- Evaluación y rendición de cuentas: Consiste en el seguimiento y análisis de los resultados obtenidos por cada entidad en relación con los objetivos y metas establecidos, así como la elaboración y presentación de los informes financieros y de gestión correspondientes.

Para realizar el procedimiento de ejecución de fondos, las entidades deben utilizar el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), que es una herramienta informática que permite registrar, procesar y consultar la información presupuestaria y financiera de forma integrada y oportuna.

5.2.5 Procedimiento de liquidación y rendición de cuentas.

De acuerdo con (goes, 2011) El procedimiento de liquidación y rendición de cuentas en El Salvador es el conjunto de normas y acciones que regulan la verificación y el informe del uso de los recursos públicos asignados a las diferentes instituciones del Estado, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa.

Según el Manual de Normas Técnicas para la Rendición de Cuentas de los Fondos Públicos, el procedimiento se divide en las siguientes etapas:

- **Liquidación:** Consiste en la comprobación y el registro de los ingresos y gastos realizados por cada entidad, así como la elaboración y presentación de los estados financieros correspondientes.
- **Rendición de cuentas:** Consiste en la elaboración y presentación de los informes de gestión y de auditoría interna y externa, que contienen los resultados obtenidos por cada entidad en relación con los objetivos y metas establecidos, así como las observaciones y recomendaciones formuladas por los órganos de control.

Para realizar el procedimiento de liquidación y rendición de cuentas, las entidades deben utilizar el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), que es una herramienta informática que permite registrar, procesar y consultar la información presupuestaria y financiera de forma integrada y oportuna.

5.3 Finanzas - ámbito de aplicación.

5.3.1 Competencias complementarias a la gestión y dirección de instituciones, proyectos, unidades.

Según (Ihh, 2023) Las competencias complementarias a la gestión y dirección de instituciones, proyectos, unidades son aquellas habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los directivos mejorar su desempeño profesional y el de sus equipos de trabajo, así como adaptarse a los cambios y desafíos del entorno. Algunas de estas competencias son:

- Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otras personas, compartir información, resolver conflictos y alcanzar objetivos comunes.
- Negociación: Capacidad para dialogar, persuadir y llegar a acuerdos beneficiosos para todas las partes involucradas en una situación.
- Creatividad: Capacidad para generar ideas originales, innovadoras y útiles para resolver problemas o mejorar procesos.
- Aprendizaje continuo: Capacidad para actualizar y ampliar los conocimientos y habilidades propios y de los demás, así como para aprovechar las oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- Orientación al cliente: Capacidad para identificar, comprender y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos, así como para fidelizarlos y crear valor para ellos.
- Estas competencias complementarias pueden desarrollarse mediante la formación, la experiencia, el feedback y la autoevaluación. Además, pueden evaluarse mediante diferentes métodos, como pruebas, entrevistas, observación o simulaciones.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MÓDULO SEIS “Recreación” desarrollo de una clase explicativa sobre la actividad física, manejo del estrés y ejercicio en familia.

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

6.1 Recreación - deporte para el desarrollo.

6.1.1 La alegría del ejercicio en familia (primera infancia).

Hacer ejercicio físico desde edades tempranas, ayuda a equilibrar los estados emocionales de los niños, a mantener un buen estado de salud y a prevenir ciertas enfermedades. Dado que aporta tantos beneficios, es muy interesante practicar deporte en familia.

Hacer deporte en familia se ha convertido en una necesidad en nuestros días. Tanto la mayoría de nosotros, adultos, como los más pequeños de la casa, llevamos un estilo de vida caracterizado por el sedentarismo. Podríamos echar un vistazo a la rutina de muchas familias desde que comienza su día, para darnos cuenta de que dedicar un rato de nuestro día a ejercitarnos es muy recomendable y si lo hacemos en familia ¡más aún!

Familias sedentarias

Cada vez son más las familias que llevan a sus hijos al colegio en coche o en transporte público. Los niños pasan largas jornadas sentados en las aulas y salvo la media hora del recreo y la clase de educación física, no tienen muchas oportunidades para gastar toda su energía. Después del colegio, muchos de esos niños acuden a clases extraescolares en las que algunos de ellos continúan sentados, tales como idiomas, ajedrez, pintura... Aunque hay otros que practican deportes. En muchos casos, nuestros hijos no tienen demasiados ratos libres, es por eso que cuando llegan a casa lo que les suele apetecer es sentarse en el sillón a ver la tele, o ponerse a jugar un rato a algún videojuego. Estas rutinas infantiles, en muchas ocasiones por falta de tiempo de sus padres, van acompañadas de comidas con altos niveles de azúcares, sal y grasas. Si a esto le sumamos la escasa actividad física que realizan estos niños, nos encontramos de lleno con un gran problema de nuestra sociedad, la obesidad infantil.

Si echamos la vista atrás y comparamos cómo era nuestra infancia, seguramente comprobaremos que era más sencilla, con más tiempo para jugar, estar al aire libre y gastar la energía acumulada durante el día. Por eso es necesario romper con la rutina desbordante y reservar un tiempo para que la familia practique deporte juntos.

Muchos de nosotros trabajamos sentados, o realizamos trabajos que requieren poca movilidad, no caminamos demasiado, las jornadas laborales son largas y cuando llegamos a casa tenemos ganas de descansar.

¿Qué beneficios tiene el ejercicio físico?

Realizar una rutina física, sea a la edad que sea

Fortalece los huesos.

Ayuda a evitar el exceso de peso.

Hace que se desarrollen la fuerza y la flexibilidad.

Aumenta la agilidad.

Mantiene alejados los dolores musculares que surgen con el sedentarismo.

6.1.2 La actividad física en la naturaleza.

Las actividades físicas en el medio natural se tratan de todos aquellos movimientos del cuerpo que hacen trabajar a los músculos y requieren de más energía, se realizan en un espacio natural, el ritmo de ejecución es impuesto por el propio sujeto que las realiza y con ellas se buscan sensaciones y emociones como vivencias.

El ejercicio físico se trata de una actividad que es planificada y estructurada, pero al mismo tiempo, no están sujetas a un reglamento o un horario, es el sujeto quien pone la intensidad, la forma, la práctica, o el modo, son actividades cambiantes, originales. Hace que dejemos la palabra esfuerzo atrás y hablemos de placer, aventura, sensaciones y emociones.

En muchas ocasiones, las actividades que se realizan en el medio ambiente tienen como objetivo principal lo educativo. Por ello, el diseño curricular, debería incluirlas, buscando un mejor conocimiento y respeto de manera racional. Estos ejercicios, presentan muchas ventajas, tanto de tipo curricular como personal y por eso resultan tan importantes para un niño.

En un sentido curricular, van a favorecer el conocimiento, el respeto, la mejora y el disfrute del medio natural, van a favorecer la interdisciplinariedad, debido a ciertas actividades comunes con el resto de las áreas, favorecen el trabajo de las áreas transversales y van a facilitar el incremento de actividades básicas y específicas que resultarán necesarias en algunos aspectos de la vida adulta.

Las razones de tipo personal van a ser algunas como que serán capaces de mejorar la sociabilidad del alumno, gracias a la colaboración, el trabajo grupal y la relación social, ya que son actividades de fuerte interrelación entre los iguales. Aumentan las experiencias personales y aprendizajes significativos, dando lugar a nuevos hábitos de conducta y conocimientos. Hacen que se descubran nuevas motivaciones.

Además, también podemos señalar aspectos que hacen de las actividades en el medio natural algo importante como: que se realizan en un entorno diferente, pueden realizarlas todos los individuos sin discriminar a nadie, desarrollan la capacidad de exploración, como ya hemos dicho, potencian la comunicación y la relación, permiten libertad, pueden ser programadas, organizadas y realizadas por el propio individuo y permiten la individualización y la autonomía, por lo que pueden adaptarse a todos los niveles.

Siguiendo a algunos autores como Olivera, Graciano o Andreu, las actividades se podrán clasificar, según sus características en actividades deportivas en el medio natural, actividades físicas en el medio natural, deportes extraescolares, entre otros, o en función de su carácter innovador y distinto con respecto otros deportes, en deportes de aventura, deportes tecno-ecológicos, deportes en libertad, deporte californiano o deporte salvaje.

Algunas de estas actividades que podemos realizar en el medio ambiente son muy conocidas. El senderismo, es la práctica más sencilla y en la que menos material necesitamos. En esta se hacen

salidas al campo para andar, con la intención tanto de conocer nuevos lugares como de visitar los anteriormente vistos. La acampada, suele ir acompañada de senderismo, implica dormir una o más noches, en una tienda, carpa o caravana con el fin de disfrutar la naturaleza. La bicicleta de montaña, en ella solo necesitaremos de una bicicleta, y se trata de lo mismo que el senderismo. El esquí, se trata de mantener el equilibrio mientras nos deslizamos sobre una superficie nevada. O el surf, que consiste en deslizarse sobre las olas del mar subidos en una tabla.

Los niños cada vez salen menos a la calle para jugar. Ahora, con las tecnologías, prefieren quedarse en sus casas jugando a la playa, el ordenador o viendo series y películas. Muy pocos son los que salen con sus amigos a dar un paseo, ir al campo o jugar con bicicletas. De aquí la gran importancia de incluir en el currículum una asignatura de salidas al medio ambiente, que los lleven los padres o apuntarlos a una actividad extraescolar donde hagan estos ejercicios con tanta importancia para su salud física como para su salud mental.

Una de las importancias de la actividad física en la naturaleza, es la realización al aire libre, en el cual se genera el respeto por la naturaleza.

Por eso se entiende como actividades motrices con intención educativa, llevada a cabo en el medio natural, vista como una disciplina, que posee un conjunto de habilidades, conocimientos, recursos y técnicas, que permiten desenvolverse en contacto con la naturaleza, y que tiene un carácter interdisciplinar, con finalidad educativa, recreativa y deportiva, y con un alto grado de incertidumbre en este medio.

Características de la Actividad física en la naturaleza

Una de las principales características de la actividad física en la naturaleza, es el carácter educativo que posee, como complemento de otras actividades escolares, y son parte del currículum y de la asignatura de Educación Física.

Características que debe tener la actividad física en la naturaleza:

- La amplitud de los espacios: los límites están desdibujados en comparación a un gimnasio.
- Medio no conocido: incita a indagar sobre el lugar y lo desconocido.
- Los espacios cambiantes: cambian con el paso del tiempo.
- La abundancia de estímulos: los sentidos están más en alerta.
- Los espacios más lejanos: se encuentran lejos de los espacios educativos.
- Contacto directo con temas de estudio escolar: el alumnado es protagonista de lo que estudia.
- Contacto directo con la naturaleza: permite conocer en primera persona todo lo relacionado con la naturaleza.
- Es fácilmente deteriorable: se toma conciencia y se sensibiliza sobre su cuidado.

6.1.3 La actividad física socializadora.

Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego. Al tiempo, formas de transporte activas, tareas domésticas y actividades recreativas. Entre las modalidades de actividad física se encuentran el juego físico, la recreación, el deporte formal e informal-organizado o competitivo– y los juegos o deportes autóctonos.

Todos los países y Estados reconocen los efectos positivos de la actividad física en niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se enumeran algunos beneficios tanto de la actividad física como de los deportes cuando estos son guiados positivamente:

Recuerde: El transportarse de manera activa (caminar o andar en bicicleta) son una forma de integrar la actividad física a la vida diaria y a nuestras rutinas.

Fortalece el organismo y evita enfermedades

Puede ayudar al bienestar mental

Mejora el aprendizaje y el rendimiento académico

Cuando el deporte es conducido por entrenadores que promueven y ponen en práctica una dinámica positiva, se pueden lograr otros beneficios para los niños y niñas, como los siguientes: Potencia la inclusión Con frecuencia se margina a los niños y a los adolescentes por tener alguna discapacidad física, mental o visual, o por vivir en zonas azotadas por la pobreza, la violencia o el conflicto armado. O por ser niñas. Esos niños, niñas y adolescentes no solo pierden la oportunidad de gozar de una infancia alegre, sino la posibilidad de desarrollar habilidades que los preparen para la vida. El deporte es una herramienta importante para incentivar una participación donde todas las personas encuentran un espacio en el cual insertarse. Puede promover la igualdad, los niños y las niñas que hacen deporte se dan cuenta de que es posible interactuar sin coerción ni explotación. Los jugadores y las jugadoras actúan bajo una serie de reglas cuyo cumplimiento es vigilado por un árbitro. Además, existen sanciones para castigar las transgresiones y evitar que surjan enemistades entre los adversarios.

Todos aprenden a ganar y perder de manera honorable.

Desafía estereotipos de género:

Dado que el deporte ha sido tradicionalmente de dominio masculino, la participación de niñas en el deporte puede ayudar a combatir actitudes discriminatorias arraigadas hacia niñas y adolescentes.

A través del deporte, las niñas y las adolescentes tienen la oportunidad de ser líderes y mejorar su confianza y autoestima, lo que les permite participar más en la escuela y en la vida comunitaria. Una herramienta de paz y de apoyo psicosocial.

En épocas de conflicto, posconflicto y emergencias, el deporte, la recreación y el juego proporcionan esperanza y sentido de normalidad a los niños y adolescentes

de ambos sexos. Esas actividades también ayudan a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas

emocionales creando un ambiente seguro en el que los niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus sentimientos y reestablecen su autoestima.

6.1.4 La importancia del baile deportivo.

Bailar es una actividad divertida, placentera y liberadora. Pero, además, también esconde numerosos beneficios. Hay muchas razones para moverse con la música, tanto para la salud mental como física.

Además, se trata de una actividad accesible a todo el mundo y se presenta en infinidad de opciones. Danza del vientre, clásica, moderna, jazz, zumba, rock... Sea cual sea la modalidad que practiquemos, e independientemente de nuestra edad, bailar solo nos aportará ventajas.

¿Cómo el baile nos ayuda en nuestra salud física? El baile es una excelente manera de mantenernos en forma porque requiere que practiquemos muchas habilidades distintas. Nos obliga a usar muchas partes distintas de nuestro cuerpo, desde la cabeza hasta los dedos de los pies, por tanto, puede ser un entrenamiento del cuerpo completo.

Entre los principales beneficios destacamos:

Se gana elasticidad y flexibilidad: según una investigación, los esquiadores de fondo que recibieron durante unos meses un entrenamiento de baile mostraron mejoras en la movilidad articular y la flexibilidad muscular de la columna, así como en la velocidad y la agilidad.

Potencia la salud cardiovascular: bailar es una forma de practicar ejercicio que hace trabajar los pulmones y el corazón. El baile es similar al entrenamiento de intervalos de alta intensidad (HIIT), que alterna periodos cortos de esfuerzo intenso con otros de esfuerzo más suave.

Mejora la coordinación y el equilibrio: como muchas otras actividades deportivas, el baile permite adquirir cierto equilibrio, nos enseña a conocer bien el cuerpo y aprender a moverlo de la mejor manera. Cuanto más entrenamos, más capaces seremos de mejorar el punto de apoyo para que el cuerpo aguante de una manera determinada un movimiento concreto.

Fortalece los huesos: sostener el propio peso es uno de los ejercicios que más nos ayuda a fortalecer los huesos porque nos obliga a esforzarnos a trabajar en contra de la gravedad. Bailar es una buena manera de hacerlo.

Ayuda a perder o mantener el peso: el baile, asociado a una alimentación equilibrada, permite perder algunos kilos de más que podamos tener o mantenernos en nuestro peso ideal, sobre todo si bailamos con regularidad. Las personas que bailan al menos una vez a la semana tienen un Índice de Masa Corporal (IMC) inferior al promedio y atribuyen una pérdida de hasta 200 calorías a 30 minutos de baile.

Cuida la salud muscular: los distintos pasos, ritmos y movimientos repetitivos permiten trabajar todos los grupos musculares. Con cada paso se reafirman muslos y glúteos, se tonifican abdominales, se fortalece la espalda y se moldean los brazos.

Los beneficios psicológicos de bailar

A menudo olvidamos la función terapéutica del ejercicio. Más allá de las ventajas físicas, el baile también puede ayudarnos a nuestra salud mental en general. Nuestro cerebro alberga la llamada glándula pituitaria, que libera endorfinas cuando hacemos ejercicio.

Estas recorren todo el cuerpo para ayudarlo a sentirse mejor. Pero, además, y gracias a que disfrutamos con lo que hacemos, bailar nos da un impulso extra. Lo más probable es que, después de una sesión de baile, tengamos un aporte complementario:

Aporta sensación de felicidad: además de ser una actividad deportiva, bailar es una muy buena manera de distraernos y relajar la mente. También aumenta la vitalidad y la motivación.

Disminuye los niveles de estrés: bailar libera endorfinas que pueden mejorar el estado de ánimo y ayudar a reducir los niveles de cortisol, a producir serotonina y dopamina y, por tanto, los niveles de estrés. Se recomienda bailar de 30 a 45 minutos para liberar estas hormonas naturales de felicidad.

Ayuda a socializar y evitar el aislamiento: bailar es una buena manera de conocer gente nueva y de relacionarnos con otras personas con nuestra misma afición.

Favorece la autoestima: este punto está directamente relacionado con el anterior ya que establecer relaciones con otras personas contribuye a aumentar la autoestima y las actitudes positivas hacia uno mismo y los demás. También nos ayuda a mejorar la seguridad porque, cada vez que conseguimos dominar un nuevo paso, nos acerca a un estado de confianza cada vez más positivo.

Retrasa el envejecimiento cerebral: el aprendizaje de los movimientos estimula la plasticidad del cerebro al movilizar la coordinación.

Mejora la salud cerebral en personas mayores: un estudio publicado en The New England Journal of Medicine demuestra que bailar puede mejorar la memoria e, incluso, prevenir la aparición de la demencia. Tomarse el tiempo para recordar los pasos y los distintos movimientos es una excelente manera de desafiar al cerebro. Otra investigación demuestra que retrasa el envejecimiento cerebral, en concreto en un 76%, y que las personas que bailan de forma regular tienen mejores capacidades cognitivas.

Qué tipo de baile elegir

La elección variará en función de los gustos de cada uno y según el trabajo que queramos conseguir. Debemos tener en cuenta nuestras habilidades físicas y el tipo de música que preferimos. Algunas formas de baile son adecuadas para todas las edades, mientras que otras son más exigentes y requieren un poco de preparación física previa.

¿Cómo puede ayudar la Psicología en el baile deportivo?

Al ser un deporte que en gran parte se trabaja por parejas, podemos intuir que resulta imprescindible que haya una buena coordinación, comunicación y relación entre ellos. Es importante trabajar con ambos miembros de la pareja tanto por separado como en conjunto, de forma similar a lo que ocurre en una terapia de pareja. La concentración precompetición es algo muy importante. Estos deportistas están sometidos a una alta presión, ya que durante las horas de antes de la competición pasan gran parte del tiempo perfeccionando su imagen. La estética que proyectan, en cuanto a vestuario,

peinado, maquillaje, es un factor muy importante que los jueces tienen en cuenta, por lo que puede ser un factor que genere una gran ansiedad.

Como se ha comentado anteriormente, también existen los grupos de competición, en los que el sentimiento de grupo es muy importante. Dentro de la pista, conviene que todos los miembros parezcan uno. La coordinación resulta determinante, por lo que conviene que exista mucha cohesión entre ellos. En muchas coreografías, que un bailarín realice bien un movimiento puede depender de otro compañero, siendo la confianza otro aspecto determinante a desarrollar con la ayuda de los psicólogos en este deporte.

En el baile deportivo, como en cualquier tipo de disciplina artística, lo más importante es hacer sentir al juez o al público las emociones que quieres transmitir, por lo que mucho de lo que se puede optimizar serían los aspectos visuales o estéticos, es decir, aquellos que tienen que ver con la expresión y diferenciación de cada baile.

El baile permite superar la timidez, mejora la psicomotricidad y la coordinación de movimientos, potencia la inteligencia, mejora la capacidad de la memoria y previene demencias. En general, enlentece el envejecimiento del cerebro. Además de proporcionarnos una sensación de placer y bienestar, que tiene un efecto directo en la motivación y la autoestima, y un sinnúmero de aspectos positivos.

6.2 Recreación - desarrollo deportivo

La recreación se define como la acción y efecto de recrear, por lo tanto, se refiere a crear o producir de nuevo algo, también a divertir, alegrar, deleitar, buscar distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. Es volver a crearse en forma sistemática tanto en lo espiritual, lo físico, técnico, cultural y profesionalmente. La participación de las personas en la recreación durante su tiempo libre permite restaurar y renovar aquellas energías desgastadas por el trabajo, por una energía activa, nueva, producto de la actividad recreativa. Se deduce entonces que la recreación fomenta en el individuo restauración, renovación de energías producto de la práctica de actividades recreativas.

La recreación favorece procesos del desarrollo humano y debe fortalecer la existencia humana, desde la familia, la calle, el barrio, la escuela, el centro de trabajo y la comunidad. Es necesario tratar de construir una recreación donde el tiempo y el espacio se fundan con lo lúdico, estableciendo reglas propias y no como procesos sujetos a la diversión para un tiempo residual impuesto por modelos inadecuados basados en el consumo, para ello es necesario comprender y entender que la recreación más que una actividad de esparcimiento en la vida de los hombres y mujeres es una necesidad fundamental para su desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida

Si se analiza cualquier sociedad, grupo humano o vida personal, se encuentra siempre actividades relacionadas con la recreación. Desde este planteamiento, parece posible pensar que la recreación a través de sus diferentes manifestaciones puede ser asumida como una necesidad humana, dado por supuesto que aquellas experiencias vividas como libres, placenteras y gratificantes son necesarias para una buena vida humana. Son múltiples los beneficios de la recreación, y siguiendo los esquemas con los que se han clasificado podríamos resaltar que ellos son del orden económico, fisiológico, ambiental, psicológico y social.

En consecuencia, crear, recrear y recrearse serán sinónimos de la lucha por conquistar una vida significativa y valiosa, o sea una vida en la que el ser humano halle la felicidad y la consumación en sus aptitudes que transforman la naturaleza y la sociedad. Y la conquista de la felicidad auténtica se dará sólo cuando hombres y mujeres asocien su propia felicidad con las de otros y otras. El ser humano crea y recrea a los que permanentemente se ve obligado, se da en un mundo que no solo es el lugar de sus posibilidades (lo que puede transformar) y se transforma con su actividad. Así, el hombre es un ser que se transforma al transformar el mundo con su trabajo, y ese transformarse, ubicándose en una esfera de la vida donde él se sienta "el mismo", donde actúe coherentemente según sus inclinaciones y necesidades, según sus aptitudes y talentos es lo que presupone una opción para recrearse.

Desde una postura humanista, Cuenca, 2004, afirma que la recreación debiera ser, una vivencia integral relacionada con el sentido de la vida y los valores de cada uno y coherente con ellos, una experiencia de recreación, que crea ámbitos de encuentro o desencuentro, que se diferencia de otros tipos de recreación por su potencialidad para llevar a cabo encuentros creativos que originen desarrollo

personal. Cuando se habla de recreación no se refiere a la diversión, el consumo material, el ocio pasivo o el uso simple del tiempo libre; alude a un concepto de recreación abierto a cualquier perspectiva presente y futura, entendido como marco de desarrollo humano y dentro de un compromiso social.

Para una cultura del tiempo libre y la recreación de nuestras comunidades se hace necesario cambios y transformaciones significativas en relación a una recreación desde la comunidad, cuyo objetivo es capacitar los talentos humanos para la concepción, programación e implementación de las actividades educativas, que tenderán a la diversificación y especialización, con una sólida base humanista y apoyada en la investigación científica, donde está incluida la recreación con una visión humanista y holística con la decisión social de incorporar las actividades del desarrollo integral del hombre.

La recreación debe ser uno de los medios más eficaces con que cuenta la sociedad para contribuir al fortalecimiento del bienestar y la salud de los ciudadanos, para el desarrollo del espíritu de superación y de emulación entre las personas, para la consolidación de hábitos de disciplina social, de solidaridad entre los hombres, para el cultivo de una mejor calidad de vida, en una palabra, para la realización plena del ser humano. (Castro Ruz, Fidel, 1985).

Innovación y cambio en el desarrollo

El marcado interés por desarrollar y elevar a planos superiores los impactos del proceso de la Recreación Física siempre ha sido una constante priorizada al menos teóricamente, en este sentido el trabajo en lo cotidiano, objeto de mis consideraciones, aborda lo que pudiera considerarse las exigencias que la sociedad y la comunidad le está planteando a los actores sociales como imprescindible para organizar la recreación, donde la comunidad juega un rol protagónico. Sin embargo, como es normal todos tenemos nuestra definición de lo que es recreación o más bien aristas de lo que es la recreación, sin embargo, éste se minimiza al placer y la diversión y no se visualiza que es una necesidad de hombres y mujeres en su desarrollo, la que por supuesto solo se logra cuando se realiza de forma sistemática. El hombre necesita de bienes materiales y de alimentación en igual medida necesita de espiritualidad y de recreación desde diferentes manifestaciones.

Se demanda pensar y actuar en función del entorno, interpretar los principales cambios globales que están en marcha, proyectar las implicaciones de estos cambios para las actividades en la comunidad, en el sector rural y urbano en general y para las actividades de las organizaciones en particular en relación a la toma de decisiones en busca del desarrollo local sostenible. La pasividad de la comunidad, el desconocimiento de los actores sociales y la espera que todo sea resuelto “desde arriba”, desde el nivel superior, ha dificultado el entendimiento del desarrollo de procesos de la recreación en la comunidad, el barrio, la cuadra, el hogar, todos esperamos porque lleguen nuevas construcciones de instalaciones e implementos, desconociendo que la principal instalación o escenario para las actividades físicas u otras que nutren la recreación en la comunidad es el medio ambiente, lo que dificulta la unidad y movilización popular para utilizar racionalmente los recursos que se poseen en la comunidad.

Una de las tríadas del desarrollo expuestas por el Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural en el 2009, es que el cambio para el desarrollo conlleva aprender, desaprender y reaprender en los procesos que se desarrollan en la comunidad, los que piensen cambiar sin dejar a un lado métodos y estilos tradicionales, sin adquirir nuevos conocimientos, reaprendiendo sobre métodos y modelos desarrolladores están condenados al fracaso.

La innovación social del conocimiento es un proceso social, que involucra ideas y ambiente físico, es atreverse a hacer cosas nuevas, para innovar hay que cuestionarse los modelos existentes y los que tenemos en mente. Innovar implica la interacción entre los actores sociales y depende de la intencionalidad del sistema (negociación). La innovación es un proceso social entre los actores sociales donde el conocimiento y la información sirven para mejorar los procesos que se desarrollan en la comunidad.

En el proyecto de lineamientos de la política económica y social aprobados en el VI Congreso, en su lineamiento 162 referido al deporte plantea “Concentrar la atención en la práctica masiva del deporte y la actividad física, a partir del reordenamiento del sistema deportivo y la reestructuración de su red de centros”.

Se presenta el qué y la política en relación a la masividad en la práctica del deporte y la actividad física, ahora bien, el cómo precisa comprender que el éxito del Cambio radica, precisamente, en los cambios que deben producirse en nuestra manera de pensar y actuar, por lo que el factor humano se constituye en el elemento clave. De esta manera se incluyen nuevos términos como Actividad Física Comunitaria, Recreación Física Comunitaria, Comunidad, Participación, Desarrollo Local, Desarrollo Humano, pero la forma de proceder sigue siendo la misma con un enfoque tradicional que se ha seguido en los procesos de actividad física por varias décadas.

Debemos comprender que el deporte, la actividad física, la educación física comunitaria son manifestaciones y medios de la recreación que se deben desarrollar sistemáticamente en la comunidad para el logro de la masividad y la contribución a la calidad de vida, que para lograr la participación de todos y todas en cualquiera de las manifestaciones no podemos pensar solo en las instalaciones deportivas existentes o en las que se puedan construir, reflexionemos que en la actualidad el 85% de nuestras circunscripciones no cuentan con áreas deportivas, pensemos entonces que la masividad en la comunidad cuenta con la mayor instalación deportiva que es el medio ambiente.

6.2.1 Manejo del estrés de entrenamiento, competitivo y post-competitivo.

El estrés en sí no es algo malo, es la forma que tiene el cuerpo de reaccionar ante un problema y prepararse para enfrentar una situación difícil con concentración, fuerza, energía y un estado de mayor alerta. Es una respuesta adaptativa del organismo. Un poco de estrés o el tipo adecuado de estrés, es decir, un estrés positivo, puede ayudarte a mantenerte alerta, preparado para reaccionar.

Los hechos que provocan estrés se denominan estresores y abarcan un amplio abanico de situaciones; desde un peligro inminente hasta el momento de ofrecerse para lanzar el tiro libre que podría hacer ganar el partido. El estrés también puede ser una respuesta a un cambio o la anticipación de algo (bueno o malo) que está a punto de ocurrir. Una persona puede sufrir estrés ante retos positivos, así como ante retos negativos.

El estrés puede dar lugar al Síndrome de Estrés del Entrenamiento y que genera una serie de efectos fisiológicos:

- Incremento de la presión sanguínea.
- Incremento del ritmo respiratorio.
- Ritmo cardíaco acelerado.
- Aumento de sudación.
- Aumento de glucosa en sangre y de la secreción de adrenalina.
- Malestar en el estómago, sequedad en la boca.
- Aumento de lesiones.
- Y psicológicos:
- Descenso de la flexibilidad mental
- Confusión
- Distorsión visual
- Duda en la toma de decisiones
- Aumento de pensamientos negativos
- Menor capacidad de centrarse en la actuación
- Problemas para concentrarse y mantener la atención.
- Pérdida de motivación y de las ganas de continuar.
- Bloqueo de nuestras capacidades.
- Incapacidad para tomar decisiones en momentos importantes.
- Frustración y agobio.
- Estados emocionales adversos como temor, inseguridad o ira.
- Pensamientos negativos que afectan a la percepción de nuestras capacidades

para ser competitivos.

- Acciones, a veces inconscientes, para “escapar” o evitar la competición.
- Sensación de debilidad y falta de energía.
- Aumento del riesgo de lesiones antes y durante la competición.

- Bajo rendimiento con resultados por debajo de lo estimado.

Es importante no confundir estrés con ansiedad o activación. El estrés es una respuesta compleja que puede manifestarse con ansiedad, hostilidad, depresión y/o agotamiento psicológico.

El objetivo del entrenamiento en estrés no es hacerlo desaparecer, sino poner a punto los recursos de la persona para rendir al máximo. Existen una serie de técnicas tanto cognitivas como físicas para controlar la ansiedad y el estrés:

- Respiración profunda.
- Relajación muscular.
- Visualización.
- Pensamiento positivo.

Elegimos competir por la satisfacción que experimentamos al ponernos a prueba, al llevarnos al límite u obtener un reconocimiento. Pero existen otros factores de la competición que pueden generarnos una sobrecarga y someternos a una presión y una exigencia tales que mermen nuestras capacidades para rendir de manera eficaz.

Entre las situaciones que pueden influirnos a la hora de generarnos este estrés negativo podemos encontrar:

La inversión personal que hemos realizado, el esfuerzo, sacrificio, dedicación e ilusión, frente al riesgo de no obtener los resultados esperados.

Sentir la responsabilidad de cumplir unos determinados objetivos.

Sobre entrenamiento.

El miedo a decepcionar a nuestra gente.

El prestigio personal y profesional.

Creer que nuestra valía depende de los resultados.

El sentirnos juzgados y evaluados por un público que espera unos resultados.

El miedo a fracasar.

Jugarnos una clasificación para una competición más importante.

La presión de los medios de comunicación y la imagen pública.

El competir en casa puede añadir un plus a la presión social.

Dejar al descubierto posibles debilidades.

Motivos económicos y/o laborales: puede estar en juego un contrato, una beca, una carrera deportiva y/o un cambio vital que puede influirnos, no sólo a nosotros mismos, sino también a nuestra familia.

Mantener una posición.

Rivalidades internas.

Malas experiencias anteriores que nos afectan en el momento presente.

Repercusión sobre la trayectoria profesional del deportista.

Herramientas para mejorar las sensaciones físicas y reducir el estrés y la ansiedad:

- Relajación progresiva de Jacobson.
- Control de la respiración.
- Entrenamiento Autógeno de Schultz
- Establecimiento de “anclajes” aplicado a aspectos deportivos y de competición.
- Desensibilización sistemática.
- Visualización.
- Técnicas Mindfulness.

Herramientas para mejorar las cogniciones (los pensamientos disfuncionales o procesamiento de información).

- Trabajar sobre creencias, valores y actitudes: reestructuración cognitiva.

- Entrenamiento de la atención selectiva.
- Entrenamiento de la concentración específica.
- Técnica en auto instrucciones.
- Establecimiento de objetivos.
- Trabajar la autoconfianza como pilar fundamental para el rendimiento.
- Técnicas de autocontrol emocional.
- Entrenamiento en habilidades de afrontamiento.

Cada componente se trabaja de manera diferente y siempre, con entrenamiento previo. Para llegar al momento de la competición sabiendo dominar nuestra ansiedad y nuestros pensamientos negativos, habría que integrar en nuestra programación general, sesiones de entrenamiento mental.

Se mencionan algunas de las concepciones más importantes acerca del problema del enfrentamiento, en particular el modelo teórico de Anshel, denominado COPE, el cual ofrece interesantes orientaciones para el trabajo práctico. Se ofrecen resultados preliminares de un estudio de enfrentamiento al estrés en una muestra de 46 atletas cubanos de alto rendimiento, quienes fueron evaluados durante competencias nacionales e internacionales. Se les aplicó un cuestionario de enfrentamiento elaborado por el autor, por medio del cual se estudia el manejo de la excitación, de los pensamientos y de la conducta durante la competencia. Por medio de la ANOVA se determinaron las relaciones entre las respuestas al cuestionario e indicadores subjetivos y hemodinámicos de estrés. Se observaron también las respuestas asociadas a la capacidad de razonamiento abstracto, ansiedad, introversión-extroversión y neurosis. Se obtuvieron las puntuaciones para cada manejo de la excitación, los pensamientos y la conducta, determinándose el enfrentamiento de dos campeones mundiales y otro que denominamos «impetere», caracterizado por la variabilidad en los resultados deportivos. Se exponen las intervenciones psicológicas para modificar este último y su efecto.

Palabras clave: estrés competitivo, alto rendimiento, atletismo, psicología deportiva.

Antes de establecer su teoría acerca del enfrentamiento, Lazarus (1966) observó que la valoración subjetiva de las demandas por el medio no solo es variable de un individuo a otro, sino

también en un propio individuo en momentos distintos. Se puede afirmar que una situación puede cambiar de común a hostil para el sujeto, con solo modificarse ligeramente alguna variable del contexto.

La importancia de la valoración subjetiva condujo a Lazarus a considerar detenidamente las características personales del sujeto, su capacidad para aprender, las experiencias previas en percepción de situaciones de estrés y la forma en que decide enfrentarlas. Estableció que la manera en que se enfrenta el estrés depende de la duración e intensidad de la demanda, la información y experiencia previa, la genética, la capacidad adaptativa al estímulo y el apoyo social.

El enfrentamiento tiene un aspecto individual; se dificulta su clasificación conforme con la extendida tendencia taxonómica, heredada de los métodos psicodiagnósticos tradicionales. Suls y Fletcher (1985), por ejemplo, no encontraron superioridad en una estrategia respecto a otras, mientras que Folkman, Lazarus et al. (1986) observaron que diferentes tipos de enfrentamientos están más asociados a demandas situacionales que a características de personalidad. De acuerdo con esto, podría afirmarse que cada situación requiere de un enfrentamiento específico, por lo que la cuestión apuntaría al infinito, pues no hay dos situaciones que sean iguales.

Los intentos por establecer mejores y peores estrategias suelen chocar con la imposibilidad de la verificación, ya que el sujeto se enfrenta al estrés con estrategias combinadas que no permiten aislar los efectos de cada componente (Auerbach y Kilmann, 1977)

Sin embargo, tales evidencias no deben conducirnos a renunciar al estudio del enfrentamiento ni a su manejo, ya que algunos autores han logrado establecer estrategias generales que corresponden a regularidades del comportamiento y ayudan a comprender e intervenir en el proceso. Así, Rukholm y Viverais (1993) destacaron el papel de la personalidad en la efectividad del enfrentamiento a diversas situaciones de estrés, mientras que Halstead y Fernsler (1994) confirmaron la función del apoyo social en el mismo sentido.

Keller (1989), por ejemplo, reportó cinco categorías de enfrentamiento: compensación, manejo del estrés, apoyo, implicación con otros y alteración del significado. Según esta autora, los sujetos

mostraron altos niveles de satisfacción y efectividad con sus respectivos enfrentamientos, aunque no por ello constituyen un beneficio real para los individuos.

En fin, considerando el enfrentamiento como la «cognición y las conductas que usan las personas para evaluar y reducir el estrés y moderar la tensión que los acompaña» (Solomón et al., 1988), es posible afirmar que su estudio contribuye a comprender la capacidad autorreguladora del sujeto y a lograr una intervención efectiva para su optimización. Para la Psicología del Deporte, esta labor también resulta compleja, por la coyuntura de la vivencia y el sentido personal de los eventos.

Roth y Cohen (1986) clasificaron en dos grandes grupos las estrategias de enfrentamiento al estrés competitivo: la de aproximación y la de evitación. Según ellos, la primera es preferible cuando la confrontación con el estresor es inevitable, la situación controlable o la medida del éxito está en términos prolongados, después de un período de inactividad seguido del estresor. Sin embargo, el enfrentamiento alternativo (ignorar el estresor) es apropiado cuando las fuentes emocionales son limitadas, hay baja autoconfianza/baja autoestima, la situación no es controlable o la medida para el éxito es inmediata, a corto término.

Aunque cada estrategia ofrece ventajas y desventajas, se plantea que la adopción de una u otra depende de la disposición del atleta, es decir, si se es buen ejecutor o mal ejecutor, según las definiciones de Bandura al respecto. Estas estrategias no son necesariamente excluyentes.

Muchas estrategias de enfrentamiento han sido observadas en el deporte, como el desarrollo de imágenes mentales, el autoconvencimiento, los programas de inoculación del estrés, el automonitoreo positivo, la reducción de la novedad, la dirección del pensamiento hacia las respuestas subsecuentes y expectativas positivas, la minimización de ciertos tipos de cognición, reducción de la autorreflexión, desestimación de mensajes displicentes, el desarrollo de habilidades para separar la información relevante de la que no lo es, etc.

Anshel (1994) estableció un modelo teórico de enfrentamiento al estrés en el deporte, el cual fue examinado con éxito posteriormente en 33 deportistas, demostrándose que los grupos

experimentales tuvieron menos experiencias negativas que el de control. Este modelo presenta cuatro características que lo distinguen:

- Se refiere al estrés agudo, mientras los demás son más compatibles con formas crónicas.
- Otorga al atleta un rol más activo y, sobre todo, consciente.
- Mientras otras concepciones resultan meramente cognitivistas, el modelo de Anshel (COPE)

no descuida el enfoque fisiológico y conductual.

- Sus estrategias son planeadas en secuencia relativa al grado de maestría y familiarización del atleta.

Este modelo se estructura sobre la base del control emocional (C), la organización de los estímulos estresores (O), el plan de respuesta (P) y la ejecución de habilidades (E).

Las principales direcciones de trabajo que se practican en la actualidad para educar el enfrentamiento, según el autor, son: favorecer las atribuciones causales internas sobre el éxito, ya que alienta aproximaciones de reto y promueve emociones positivas, lo cual fue encontrado también por nosotros, (González, 1989). Apoyar el uso de estrategias cognitivo-conductuales, técnicas de inoculación del stress, uso de chequeos de manipulación, identificación de estrategias funcionales conforme individualidad, uso de estrategias que reduzcan efectos displicentes, estudio del locus de control, entre otras. Debe asegurarse que los atletas sean entrenados para el enfrentamiento al estrés competitivo por personal especializado, para evitar la «parálisis por análisis», que ocurre cuando se adoptan arbitrariamente diferentes estrategias conductuales cognitivas y el sujeto se centra más en ellas que en el sentido de la competencia.

6.3 Recreación - ámbito de aplicación.

La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo de la persona en el tiempo libre con tendencia a satisfacer motivaciones psicosociales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización. La persona que busca una estabilidad psíquica y emocional intenta unir a las

satisfacciones diarias de su jornada laboral, las desarrolladas durante su momento de ocio y tiempo libre tanto a nivel individual como colectivo.

6.3.1 Proyectos, socios deportivos.

Los principales pasos para que presentes tu proyecto deportivo

Cualquier proyecto que plantees ha de contar con una presentación por escrito. El objetivo de un proyecto de estas características suele ser llamar la atención de instituciones públicas o posibles inversores. Con lo cual, detallar por escrito en qué consiste el proyecto es una tarea imprescindible.

Lo que sucede es que, en muchas ocasiones, se desconoce cuál sería la metodología a seguir. Mucha gente que viene del deporte amateur no sabe realizar correctamente la transición a la profesionalidad. Y eso, por desgracia, suele crear problemas.

Los pasos para realizar este planteamiento del proyecto por escrito serían:

1. Descripción del proyecto

Lo primero que hay que hacer constar es una descripción del proyecto y explicar en qué consiste. Como norma general, la explicación debe ser breve y concisa. Vas a tener espacio en otros apartados para extenderte más si así lo necesitas. La idea es que quien lea o escuche la presentación tenga bien claro lo que quieres hacer.

2. Motivación

La motivación es otro de los aspectos centrales que has de incluir en tu proyecto. No en vano, el "para qué" es fundamental para identificar posibles oportunidades. Esto sirve si tu motivación principal es la de negocio, pero también, si el proyecto no tiene ánimo de lucro. Al fin y al cabo, un proyecto deportivo es la obra de varias personas que cooperan

3. Público objetivo

Identificar cuál va a ser el target al que te dirigirás es otro de los aspectos irrenunciables al presentar tu proyecto. Esto se aplica tanto para el público como para los socios o posibles patrocinadores.

4. Ubicación

Determinar la ubicación donde se desarrollará el proyecto es imprescindible. Si es un proyecto deportivo online, deberemos indicar las plataformas a las que va destinado, y si se trata de un proyecto físico, será necesario definir el espacio en el que se desarrollará el proyecto.

Para tener una idea más clara, supongamos que nuestro proyecto deportivo es un evento: el lugar de celebración es el elemento que tendríamos en cuenta si se trata de un evento presencial. Sería bueno, además, que este argumento fuese debidamente motivado. Esto te permitirá ahorrarte problemas a medio plazo. Además, hay que tener en cuenta que esto supone, en ocasiones, la solicitud de permisos a las administraciones.

En el caso de que la celebración sea en múltiples sedes o por vías virtuales, también se debería incluir esta información, para poder hacer cálculos realistas.

5. Objetivos

Todo proyecto tiene una meta que debe quedar clara desde los estadios más iniciales, antes incluso de la presentación por escrito. Este punto puede confundirse, en ocasiones, con la motivación, aunque son diferentes. Los objetivos son concretos, medibles, y determinan el éxito o el fracaso de un proyecto.

Muchas veces, hay una cierta ambigüedad en la definición del objetivo. Si quieres que tus posibilidades de convencer a otros aumenten, esta cuestión ha de quedar lo suficientemente clara.

6. Organización

Los proyectos deportivos están sujetos a una determinada organización. Esto implica, pues, que deberías hacer constar quién va a gestionar el proyecto, incluyendo un organigrama directivo o unas

personas comisionadas. Es evidente que, cuanto mayor sea la complejidad del proyecto, mayor será el grado de detalle necesario.

No tengas miedo en ser exhaustivo en este aspecto. La mayoría de las personas que se van a comprometer quieren comprobar claridad de ideas. Si presentas un plan organizativo coherente y bien estructurado, aumentarán tus probabilidades de convencer a otros y tener éxito.

7. Timing

El timing del proyecto deportivo es otra de las cuestiones relevantes. Para poner en marcha cualquier proyecto, es fundamental tener unos plazos. Solo así podremos saber si vamos alcanzando los objetivos en el tiempo que nos habíamos marcado previamente. Si el proyecto es una empresa con vocación de permanencia, tendrás que indicar unos plazos para iniciar su funcionamiento, otros para empezar a facturar, etc.

8. Presupuesto

Los proyectos tienen que contar con un presupuesto de ejecución. No tendría ningún sentido la presentación si no se supiese o no se tuviese una idea aproximada de lo que se va a gastar. En consecuencia, hay que señalar cuál es el objetivo y, también, las fuentes de financiación.

Si se busca ganar dinero a corto plazo, habría que hacer, también, una estimación de beneficios. En este caso, se utilizaría la metodología de un Business Plan convencional.

9. Estrategia de medios

La estrategia de medios de comunicación es fundamental para cualquier proyecto de negocio. Es bueno indicar cómo se va a enviar la información y a qué medios de comunicación se pretende llegar. Por supuesto, también conviene hacer referencia a los medios digitales y a la difusión online.

Hay proyectos deportivos en los que la política de medios de comunicación puede generar ingresos. En ese caso, es conveniente indicar cómo se pretende monetizar esta estrategia.

10. Seguridad

La seguridad es un aspecto irrenunciable en cualquier proyecto deportivo que conciba una afluencia masiva. Si nuestro proyecto deportivo es, por ejemplo, un evento esta cuestión

tiene que realizarse de dos maneras. En primer lugar, mediante una política de accesos y evacuación coherente que evite incidentes y aglomeraciones. Por otra parte, indicando cuáles van a ser los medios sanitarios disponibles en caso de que nos encontremos ante una situación que los precise.

11. Reevaluación

La presentación de cualquier proyecto a medio plazo ha de incluir supuestos de reevaluación, ya que pueden surgir infinidad de problemas y contratiempos que has de saber solventar sobre la marcha. El protocolo de actuación en estos casos deberá quedar definido en la presentación, y esta debe contemplar el tipo de acciones que se llevarán a cabo, los encargados sobre los que recaerá la responsabilidad de realizarlas, y el timing.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**MÓDULO SIETE “Deporte municipal” desarrollo de una clase explicativa relacionada
a diversas temáticas de desarrollo estratégico en el deporte municipal.**

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

7.1 Deporte municipal - deporte para el desarrollo.

7.1.1 Plan estratégico del deporte municipal.

El plan estratégico de deporte municipal surge debido a la falta de políticas deportivas y actividades recreativas municipales necesarias para el aprovechamiento del tiempo libre, constituyen una enorme necesidad para la población, para inculcar a las nuevas generaciones sobre los beneficios de la actividad física, evitando el sedentarismo, el tabaquismo, la drogadicción y el alcoholismo que hoy día constituyen un verdadero problema social.

Es vital la presencia de la actividad física y el deporte en la vida de la población, hoy uno de los fenómenos culturales más destacables. Numerosos estudios, así como organismos internacionales vinculados con la salud y el desarrollo de la infancia y la juventud, certifican que la práctica regular de deporte o actividades físicas comporta beneficios que contribuyen al bienestar de las personas en los ámbitos físico, psíquico y social (US Department of Health and Human Services (US-DHHS) (20001); Duncan et al, 20042; Gray & Leyland, 20083; Hagberg et al, 19844; Puhl & Brownell, 20035; WHO, 2002, 2004, 20076).

La mejora de las habilidades motrices y de las capacidades condicionales; la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto físicas (asma, obesidad, cardiopatías, diabetes) y psíquicas (depresión, ansiedad, estrés); los hábitos saludables, higiénicos, alimentarios, la integración y la cohesión social (fomenta un modelo inclusivo de convivencia en la diversidad, de respeto a la diferencia); la formación en valores como la solidaridad, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno mismo, la superación

personal, etc., son aspectos que a partir de la práctica de actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

7.1.2 Programas y política deportivas municipales.

Programas municipales: agrupación de actividades deportivas, que tengan objetivos y características en común de la población beneficiada.

Políticas deportivas municipales: Conjunto de medidas adoptadas por una municipalidad para obtener algunos resultados demográficos (tanto en el aspecto cuantitativo y cualitativo). - En última instancia el objetivo puede ser de tipo político, económico o social.
- Las medidas pueden ser de carácter preventivo o paliativo.

7.1.3 Desarrollo económico local a través del deporte.

A lo largo de la historia, el deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales con mayor arraigo, capacidad de movilización y convocatoria. Es que muchos de nosotros (muchísimos para ser más claro) no podemos considerar al deporte, simplemente, como una actividad, disciplina o entretenimiento, pues lo consideramos una gran pasión dentro de nuestras vidas; ya sea como practicantes o aficionados.

Una pasión realmente maravillosa, que, además de rescatar valores importantes para la sociedad como el juego limpio, la disciplina, el respeto al rival, el espíritu de lucha es un negocio de dimensiones extraordinarias.

Quienes nos consideramos amantes o fanáticos del deporte muchas veces hemos hecho cosas inimaginables para disfrutar o vivir anécdotas vinculadas al mismo, como recorrer (mediante cualquier tipo de transportación) miles de kilómetros para ver jugar al equipo con el cual nos identificamos, con el fin de demostrar nuestra fidelidad, para tener la oportunidad de comprarnos los zapatos o indumentaria que utiliza nuestro deportista profesional favorito, confiados de que tendremos un poco de su “magia” al usarlos, o para reunirnos y disfrutar con amigos de un evento deportivo trascendental, como un partido de nuestra selección en el mundial de fútbol, la final de la champions league, el Superbowl de la NFL, o un partido de Roger Federer.

Todo esto es propio de la pasión deportiva. Pasión que Cecilia Durán, articulista de Forbes México, describe señalando lo siguiente: “Un equipo de fútbol convierte una ciudad desangelada en medio del desierto en un destino turístico, un evento de Fórmula Uno transforma un principado en un lugar vibrante que llena cada cuarto de hotel disponible, un torneo de tenis hace que los aficionados tomen vuelos de más de quince horas de trayectoria con tal de ver un partido, un bar con memorabilia de jugadores y equipos se transforman en un lugar que requiere de meses para hacer una reservación.” Efectivamente, el deporte genera todo lo anteriormente mencionado; involucrando sentimientos, entusiasmo e identidad; siendo lo fundamental la experiencia vivida.

¿Pero qué tan importante puede ser el deporte para la economía?

El deporte pasó de ser una simple manifestación social, destinada a la contemplación y práctica de actividades recreativas que buscaban cierto entretenimiento, satisfacción o logro personal, a ser considerado como “un bien, cuya producción, consumo, financiación y gestión responde a criterios de racionalidad económica” (Castellanos García, 2001, pág. 181); en pocas

palabras, un negocio. Negocio que tiene inmerso el interés de millones de espectadores y consumidores de cualquier tipo de producto o servicio relacionado al mismo.

Por su parte, la Comisión Europea (2007) expresa lo siguiente: “El deporte es un sector dinámico que crece con rapidez, tiene un impacto macroeconómico infravalorado y puede contribuir a los objetivos de crecimiento y generación de empleo. Puede servir, además, como herramienta para el desarrollo local y regional, la regeneración urbana o el desarrollo rural. El deporte tiene sinergias con la actividad turística y por tanto puede estimular la mejor de las infraestructuras y el establecimiento de nuevas fuentes para financiar las instalaciones deportivas y de ocio.” Considerando que millones de personas consumen el deporte de distintas formas, sea ejerciendo una actividad deportiva o mediante televisión, radio, publicaciones escritas, internet, comprando artículos de su equipo favorito o asistiendo a eventos o espectáculos deportivos, todas estas áreas son oportunidades para emprender negocios en la industria del deporte.

Respecto a lo anterior, diversos estudios realizados en Europa apuntan a que la industria del deporte genera entre los 550.000 y los 630.000 millones de euros al año.

La agencia Euroamericas Marketing Sport, fija el valor de este sector económico en 580.000 millones de euros anuales, contabilizando sus bienes deportivos, infraestructuras, licencias y eventos que desarrolla. Unas cifras que no paran de crecer y que suponen aproximadamente el uno por ciento del producto interior bruto (PIB) mundial.

Las empresas deportivas, llámese ligas, equipos profesionales o asociaciones deportivas, producen un producto del que se benefician directamente a través de la venta de entradas, publicidad, derechos de transmisión, estacionamientos, venta de camisetas, y derechos comerciales en general; por ejemplo, el diario el Imparcial de España, en un artículo titulado “Los deportes que más dinero generan”, de fecha 21 de abril del presente, detalla que

la NFL genera anualmente ingresos por 13.000 millones de dólares, la MLB ingresos por 9.500, y la Premier League 5.300 millones.

Pero estos ingresos o grandes negocios generados por este “producto” no son solamente para las empresas deportivas, tomando en consideración que todo lo que gira alrededor del deporte es sujeto a ser explotado, de manera indirecta, como negocio y generar utilidades por otros participantes o empresas de bienes y servicios en el mercado, tales como, las empresas de indumentarias deportivas (como es el caso del gigante Nike, cuyo significado es la diosa de la victoria en griego, que durante el año 2018 tuvo ingresos superiores a los 36.000 millones de dólares), medios de comunicación, agencias deportivas, así como bebidas y complementos alimenticios. A su vez, mediante el “impacto tractor” se benefician otros sectores, como restaurantes, bares, agencias de turismo, medios de comunicación impresos y digitales, libros, videojuegos, coleccionistas, casas de apuestas, etcétera. PricewaterhouseCoopers (PwC) en un estudio de la temporada de liga española 2016/2017, indicó que, como consecuencia de la liga de fútbol en dicha temporada, el sector de la restauración, como el alojamiento, los bares, restaurantes y el turismo en España tuvieron ingresos de casi 4.000 millones de euros. Y no podemos dejar de mencionar la magnitud de plazas de trabajo que se generan gracias al deporte; por ejemplo, una de las razones para motivar la reactivación del fútbol en Alemania durante la crisis del Covid-19, además de los 4782 millones de euros que mueve por temporada la liga alemana en su primera y segunda división, son los 250.000 puestos de trabajos directos que se generan en dicho país gracias al fútbol. Es decir, el deporte es una industria con capacidad incalculable para generar empleos y extender su propio dinamismo hacia otros sectores de la economía, sean estos emergentes o tradicionales.

Para concluir, podemos expresar que el deporte profesional ha adquirido un papel preponderante en las economías del mundo, sea por el número de practicantes y aficionados, de ligas, competiciones, equipos y deportistas, por la difusión de los deportes o eventos en los

medios de comunicación tradicionales y digitales, los millones de puestos de trabajo que genera, los negocios que produce, y la importancia que representa para los países o ciudades, circunstancias tales como la construcción de estadios sostenibles que brinden experiencias extraordinarias a sus usuarios o el impacto económico de un evento deportivo para una ciudad o nación.

7.2 Deporte municipal - desarrollo deportivo.

7.2.1 Estrategia de intervención comunitaria.

Estrategia de introducción:

- 3 años de dirección o según gestión política del municipio
- Gestión y coordinación de la dirección de deportes.

Estrategia de diferenciación Su fin es la oferta de servicios que se alejen de lo que ya se está ofreciendo habitualmente.

Centros de deportes y recreación en los que se llevarán a cabo: fútbol, vóley, básquet, atletismo, deporte adaptado, actividades para adultos mayores.

Estrategias funcionales (financieras, instalaciones, de personal etc.)

- Optimización de los recursos económicos.
- Supervisión, acompañamiento y control de los recursos humanos y recursos materiales.
- Proyección de nuevas actividades y nuevos recursos

Estrategias de programas o servicios

- Acceso a los programas de proyección nacional.

7.2.2 Atención social y organización comunitaria.

La atención social y organización comunitaria dependerá de gran manera de las políticas que la municipalidad desarrolle orientadas a las necesidades y exigencias que los diferentes grupos poblacionales demande; por ejemplo:

Desarrollar la Actividad física y el deporte de manera sistemática orientada a toda la población, y en especial a los niños/as y jóvenes de la localidad ampliando la oferta de actividades, y eventos deportivos, promoviendo la articulación con programas e iniciativas que permitan la práctica tanto del deporte formativo como del competitivo. Y la organización comunitaria dependerá de gran manera del rol que los líderes comunitarios asuman para gestionar, implementar y ejecutar las diferentes actividades físico-recreativas para beneficio de la comunidad o la población.

El alcance territorial dependerá mucho también de la duración a corto, mediano y largo plazo y de las instalaciones que tenga la municipalidad a disposición para ejecutar o desarrollar las prácticas de los diferentes deportes.

7.2.4 Líneas de actuación y dinamización de espacios públicos.

- Formación de líderes comunitarios.
- Patrocinio de asociaciones, clubes deportivos.

- Convenios con municipalidades para trabajar en conjunto.
- Formación continua de ciudadanos en diferentes congresos y jornadas deportivas.
- Programas: diseño, dirección y gestión.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MÓDULO OCHO “Dirección de proyectos” desarrollo de una clase explicativa sobre el diagnóstico, diseño y elaboración de perfiles de proyectos.

TRABAJO PRESENTADO POR:

Douglas Enrique Franco Orantes (fo13002)

David Salvador Hernández Segura (hs17022)

Rubén Bladimir Letona Cornejo (lc13049)

Lilian Teresita Sánchez Reyes (sr07031)

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

8.1 Dirección de proyectos - deporte para el desarrollo.

Un proyecto es una actividad humana compleja dirigida inicialmente a alcanzar unos objetivos precisos según un calendario establecido. Para ello se debe disponer de unos recursos específicos (económicos, materiales y humanos), que suelen ser limitados, a los que hay que añadir la información existente y los sistemas y técnicas de gestión conocidos. (Lostado y González, 2003)

8.1.1 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

En este sentido, un proyecto deportivo debe reunir las características siguientes:

1. **Definido**, para que no se confundan los objetivos, con las tareas, con las acciones o con los medios utilizados.
2. **Cuantificado**, Cuando puede haber situaciones en que no resulta fácil o no se puede cuantificar, es preciso concretizarlo para poder realizar un control riguroso respecto de su consecución.
3. **Temporal**, en el sentido de establecer cuando quiere alcanzarse el objetivo previsto.
4. **Posible**, es decir, que sea realizable.

5. **Ambicioso**, entendiendo que con ello se pretende dar un paso más, sin plantear lo ilusorio.

6. **Asignado**, porque es importante que siempre haya un responsable y sólo uno, a quién se le puedan pedir cuentas y resultados.

7. **Acordado**, en cuanto que debe ser un proyecto asumido por la organización y aceptado por la persona asignada para su ejecución.

8. **Evaluable**, para lo que tendrá que establecerse previamente un indicador o parámetro de control para cada objetivo que nos permita conocer el grado de cumplimiento.

9. **Único**, un proyecto puede tener como objetivo prestar un servicio, crear un producto o presentar un documento como resultado, todos ellos singulares.

10. **Gradual**, significa que su elaboración se realiza paso a paso, y que se hace más explícito y detallado a medida que se avanza.

11. **Integrado**, pues salvo que se trate de un proyecto puntual y aislado, tiene que contribuir a los objetivos generales de la organización que están interrelacionados y subordinados unos respecto a otros.

8.1.2 CLASES DE PROYECTOS DEPORTIVOS

El deporte es heterogéneo en sí mismo y en las diferentes realidades que se manifiesta, de ahí que los proyectos deportivos son diversos, también, porque responden a cualquiera de los supuestos que se pueden generar en el marco del sistema deportivo.

E. Blanco (2006) clasifica los proyectos según el tipo de actividad, de instalación o de entidad promotora:

- En el caso de un proyecto o actividad deportiva, ésta puede responder, fundamentalmente, a un espectáculo deportivo, una actividad o competición de rendimiento o una de participación, sin obviar otras actividades singulares como pueden ser, entre otras, las siguientes: Proyectos de práctica deportiva y recreación en hoteles, Proyectos deportivos de turismo activo, Proyectos de práctica deportiva en balnearios, Proyectos de práctica deportiva en campamentos y albergues, Proyectos de tecnificación deportiva, Proyectos de práctica deportiva en Residencias o Centros de la Tercera Edad, Proyectos de práctica deportiva en urbanizaciones o zonas residenciales, etc.

- Respecto a los proyectos vinculados al espacio donde se desarrolla la actividad deportiva, se debe tener presente, en primer lugar, su titularidad pública o privada. A esto debe añadirse la heterogeneidad de estas infraestructuras, que pueden agruparse, básicamente, en los términos siguientes: Instalaciones al aire libre (pistas de atletismo, campos de fútbol,

pistas de patinaje, campos de golf, pistas de piragüismo, etc.), Instalaciones cubiertas convencionales (polideportivo, frontón, gimnasios, etc.), Parques acuáticos y piscinas, Pabellones multiusos, Estaciones de montaña, Puertos deportivos, Circuitos de velocidad, Otras instalaciones singulares.

• Los proyectos elaborados en dependencia de las organizaciones que conforman el sistema deportivo, podrán referirse, a título enunciativo: al sector público, al sector privado mercantil y al sector privado no lucrativo.

Domingo (2000), ofrece una clasificación básica de proyectos basada en la conjunción del alcance y de los objetivos: proyecto clásico, proyecto de investigación, estudios y análisis, estudios de viabilidad y proyecto de servicio o producto determinado. El mismo autor diferencia los proyectos en función del cliente o destinatario del trabajo en proyectos externos y proyectos internos.

Losado, R. (2004) añade nuevas clasificaciones en función del efecto – impacto que producen en su entorno (construcción, investigación, comercialización, desarrollo socio-deportivo, formación, ambientales, etc.) y el grado de materialidad o tangibilidad (*materiales*: en el caso de la construcción de una instalación deportiva, o *inmateriales*: en el caso de una campaña de sensibilización hacia el deporte o un curso de formación de técnicos deportivos).

8.1.3 DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS:

En el sector deportivo, la Dirección de Proyectos ha sido una dedicación accidental, muchos profesionales han trabajado como directores de Proyecto sin haber podido prepararse para ello. Al mismo tiempo la literatura de gestión deportiva se ha decantado más hacia la organización de acontecimientos deportivos que a la realización de proyectos. En los programas formativos en gestión deportiva se incluye frecuentemente contenidos relacionados con la dirección de proyectos, pero sin ofrecer un sistema integrado de gestión de proyectos que relacione las herramientas, técnicas, metodologías, recursos y procedimientos utilizados.

En otros ámbitos, y desde finales de los años 60, practicantes del Project Management de USA crearon el *Instituto de Dirección de Proyectos* (**Project Management Institute – PMI-**) y comenzaron a recopilar un cuerpo de conocimiento. A finales de los años 80 surge la Certificación Profesional del Director de Proyectos (Project Manager) y el PMI crea su certificado PMP (Project Management Professional). Diez años más tarde, *la Asociación Internacional de Directores de Proyecto –IPMA-* define su Certificado de Competencia de varios niveles. En España ya se están abriendo “secciones” de PMI y de IPMA como la Asociación Española de Ingeniería de proyectos –AEIPRO-.

8.1.4 EL ENTORNO DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS

El equipo de dirección de proyecto debe entender perfectamente el contexto en

el que se desarrolla el proyecto deportivo. Para ello debe poder seleccionar las fases del ciclo de vida del proyecto, identificar las partes interesadas en el proyecto (“*stakeholders*”), y conocer las influencias de la organización.

a) Un proyecto es un proceso que se subdivide en muchos subprocesos interdependientes. Para facilitar la gestión, los responsables pueden agrupar estos subprocesos en fases. El conjunto de estas fases se denomina ciclo de vida del proyecto. Este agrupamiento en fases supone un medio coherente de supervisar la consecución de objetivos, aunque pueda producirse un solapamiento significativo de las fases en el ciclo de vida del proyecto.

b) Para la correcta realización de cualquier proyecto deportivo, se debe entender claramente las necesidades del cliente y del resto de colectivos implicados. La satisfacción de sus necesidades expresadas e implícitas es determinante para el éxito del proyecto. Además, se debe establecer canales de comunicación y obtener información de todas las partes interesadas a lo largo de todo el proyecto, incluso para resolver cualquier conflicto que pueda surgir.

Los interesados en el proyecto o “*stakeholders*” son personas y organizaciones que participan de forma activa en el proyecto o cuyos intereses pueden verse afectados como resultado de la ejecución del proyecto o de su conclusión. También puede influir sobre los objetivos y resultados del proyecto.

Entre los interesados clave de los proyectos se encuentran:

- **Director del proyecto.** La persona responsable de dirigir el proyecto.
- **Cliente/usuario.** La persona u organización que utilizará el producto del proyecto. Puede haber múltiples niveles de clientes.
- **Miembros del equipo del proyecto.** El grupo que realiza el trabajo del proyecto.
- **Equipo de dirección del proyecto.** Los miembros del equipo del proyecto que participan directamente en las actividades de dirección del proyecto.
- **Patrocinador.** La persona o el grupo que proporciona los recursos

financieros, monetarios o en especie, para el proyecto.

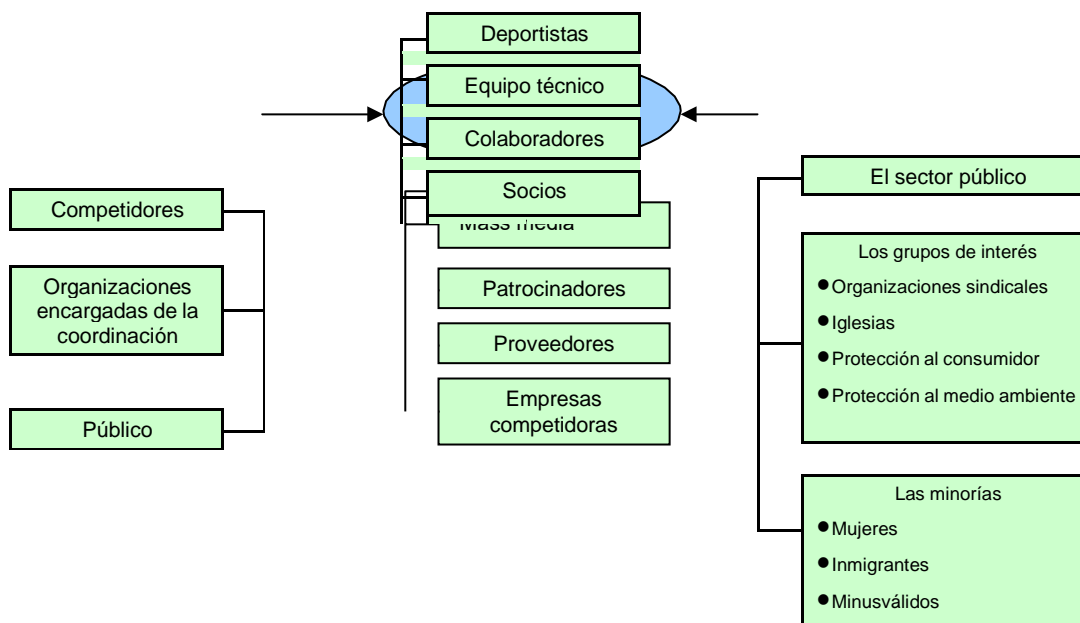
•**Influyentes.** Personas o grupos que no están directamente relacionados con la adquisición o el uso del producto del proyecto, pero que, debido a su posición en la organización del cliente u organización ejecutante, pueden ejercer una influencia positiva o negativa sobre el curso del proyecto.

•**Oficina de Gestión de Proyectos (PMO).** Si existe en la organización ejecutante, la PMO puede ser un interesado si tiene responsabilidad directa o indirecta sobre el resultado del proyecto.

K. Heinemann (2006), propone distinguir a los “stakeholder” de los “shareholder”. Estos últimos son personas u organizaciones que tienen derechos de propiedad en una empresa y disponen de derechos directamente estipulados en el contrato.

Los interesados en el proyecto pueden influir de manera positiva o negativa en el proyecto. El ignorar por parte del equipo de proyecto a los interesados de influencia negativa puede poner en riesgo el éxito del proyecto.

La identificación de interesados puede resultar difícil, pero aún puede serlo más el gestionar las diferentes expectativas de los interesados con objetivos muy diferentes o contradictorios. A modo de ejemplo, a continuación, se expone un esquema con las diferentes tipologías de interesados de una organización deportiva (K. Heinemann, 2006):



c) Todo proyecto tiene importantes influencias de la organización. La madurez de la organización con respecto al sistema de gestión de proyectos, su cultura, su estilo de dirección, su estructura organizativa, su oficina de gestión de proyectos pueden influenciar en el desarrollo del proyecto.

Las Normas para la dirección de proyectos deportivos

Es muy difícil encontrar dos propuestas de dirección de proyectos que coincidan en los elementos que contienen o en la metodología de realización. De ahí que las

normas intenten homogeneizar y unificar los criterios dentro de sus propios ámbitos.

Entre las normas de dirección de proyectos ISO 10006:2003 y ANSI/PMI 99-001-2004 coinciden muchos aspectos ya que están basadas en los sistemas de gestión de la calidad. La gestión del proyecto incluye las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto de forma continua, y los principios de calidad deben aplicarse a todos los procesos de gestión del proyecto; por lo tanto, utilizan los procesos y las fases como medio para planificar y hacer un seguimiento de la realización de los objetivos y evaluar los riesgos asociados.

Aunque no todos los procesos que se tratan en las normas internacionales deben existir obligatoriamente en un proyecto particular, y que se recomiende en algunos proyectos hacer distinciones entre procesos clave y procesos de apoyo, se puede dar el caso de que no coincidan ni en número ni en términos.

procesos. En la norma americana se estructuran los grupos de procesos de forma integrada con las 9 Áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos de la que se desarrollarán los 44 procesos de dirección de proyectos que veremos más adelante.

**Norma Nacional Americana
ANSI/PMI 99-001-2004**

**Norma Internacional ISO 10006:2003
Norma española UNE 66916:2003**

Grupos de procesos

1.

Procesos de gestión

Iniciación Planificar

2.

Planificación Organizar

3.

Ejecución Realizar el seguimiento

4.

Seguimiento y control Controlar

5.

Cierre Informar

Tomar las acciones correctivas
pertinentes

**Norma Nacional Americana
ANSI/PMI 99-001-2004**

**Norma Internacional ISO 10006:2003
Norma española UNE 66916:2003**

Responsabilidad de la dirección

1.- Proceso estratégico

Áreas de conocimiento

Gestión de los recursos

2.- Procesos relacionados con los recursos Gestión de los **Recursos**

Humanos

3.- Procesos relacionados con el

personal Gestión de la **Calidad**

Realización del producto

Gestión de la **Integración**
interdependencia

4.- Procesos relacionados con la

Gestión del **Alcance**

5.- Procesos relacionados con el alcance

Gestión del **Tiempo**

6.- Procesos relacionados con el tiempo

Gestión de los **Costes**

7.- Procesos relacionados con el costo

Gestión de la **Comunicación**
comunicación

8.- Procesos relacionados con la

Gestión de los **Riesgos**

9.- Procesos relacionados con el riesgo

Gestión de las **Adquisiciones**
compras

10.- Procesos relacionados con las

Medición, Análisis y mejora

11.- Procesos relacionados con la
mejora

8.2 Los procesos de dirección

Para que un proyecto tenga éxito, el equipo del proyecto debe:

1. Seleccionar los procesos apropiados dentro de los Grupos de Procesos de la Dirección de Proyectos que sean necesarios para cumplir con los objetivos del proyecto
2. Usar un enfoque definido para adaptar las especificaciones del servicio y los planes de tal forma que se puedan cumplir los requisitos del proyecto y del servicio
3. Cumplir con los requisitos para satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de los interesados.
4. Equilibrar las demandas concurrentes de alcance, tiempo, costes, calidad, recursos y riesgos para producir un producto de calidad

La dirección de proyectos se logra mediante la ejecución de procesos. Cada proceso detalla la forma específica de llevar a cabo dicha actividad o proceso de forma

documentada o no.

Se entiende por **proceso** “una serie de acciones y recursos interrelacionados que se llevan a cabo para alcanzar un conjunto previamente especificado de productos, resultados o servicios”.

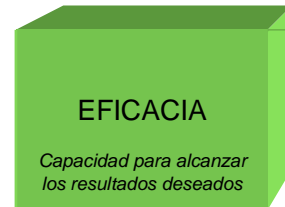
Esto implica que unos elementos de entrada se transformen, mediante conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas de dirección de proyectos, en elementos de salida forma secuencial. Su representación gráfica sería la siguiente:

Representación Esquemática de un Proceso

Fuente: Grupo Alarcos ESI – UCLM, 2006

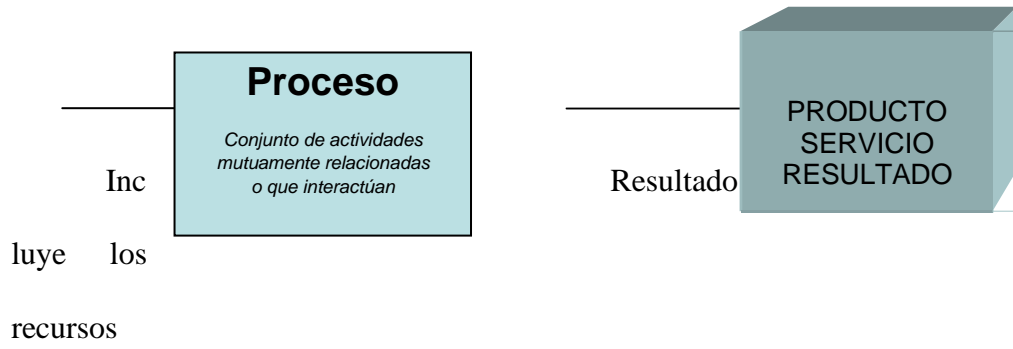
Procedimiento

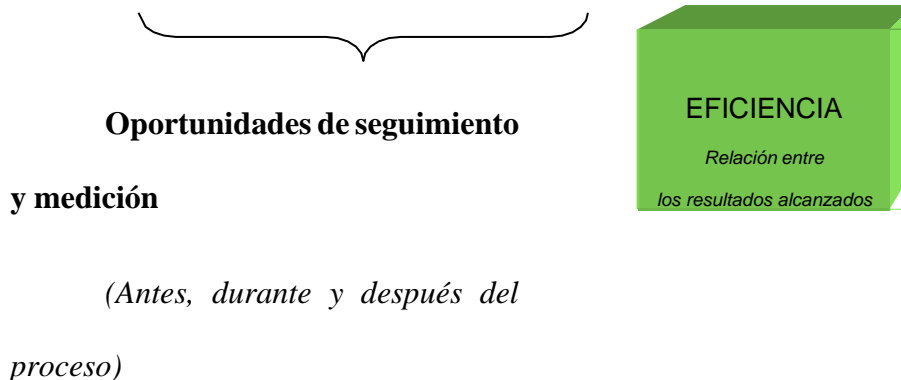
*Forma específica de
llevar a cabo una actividad o un
proceso – puede estar
documentada o no-*



ENTRADA

SALIDA





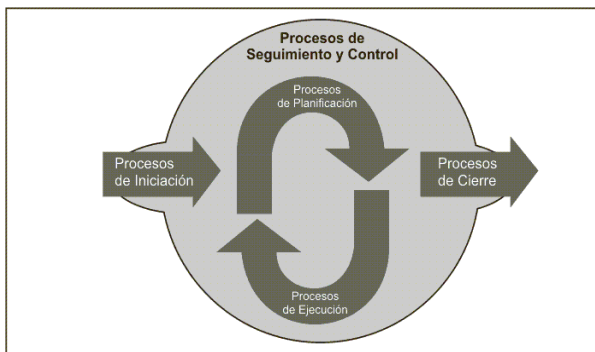
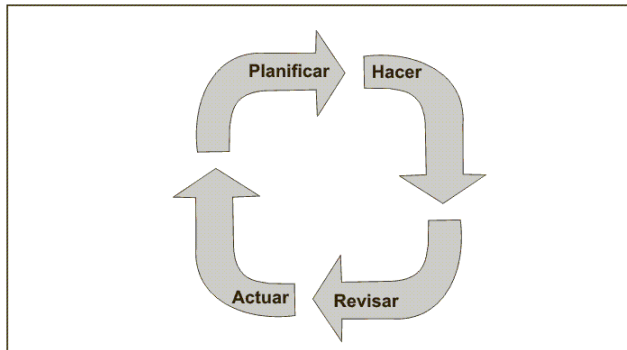
Son actividades interrelacionadas y controladas, con fechas de inicio y finalización, para lograr un objetivo, conforme con unos requisitos y requerimientos específicos, con unas limitaciones de tiempo, coste y recursos, y su ejecución es responsabilidad del equipo del proyecto.

Un concepto básico de la interacción entre los procesos de dirección de proyectos es el **Ciclo PDCA para la mejora continua** (*Plan&Do&Check&Act*: Planificar-Hacer-Revisar- Actuar) conocido como Ciclo de Deming que modificó la definición de Shewhart en el Manual de la ASQ (American Society for Quality, 1999). Pero este ciclo es más complejo al integrar los grupos de procesos por lo que a continuación se presenta la comparación entre el ciclo básico con el ciclo mejorado.

- ❖ Componente “Planificar” □ Grupo de Procesos de planificación
- ❖ Componente “Hacer” □ Grupo de Procesos de ejecución
- ❖ Componente “Revisar y actuar” □ Grupo de Procesos de Seguimiento y

control

Además, como un proyecto es temporal y tiene un principio y un final, se añade el Grupo de Procesos de iniciación y el Grupo de Procesos de cierre:



<i>Ciclo PDCA para la mejora continua</i>	<i>Correspondencia de los Grupos de</i>
<i>(Plan&Do&Check&Act) Planificar-Hacer-</i>	<i>Procesos de Dirección de Proyectos al</i>
<i>Revisar-Actuar</i>	<i>ciclo PDCA</i>

8.3 LA DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS

La dirección integrada de proyectos está basada en la Norma Nacional Americana ANSI/PMI 99-001-2004 que documenta la información necesaria para iniciar, planificar, ejecutar, supervisar y controlar, y cerrar un proyecto, e identifica los procesos de la dirección de proyectos que se reconocen como buenas prácticas existiendo un acuerdo general de que su aplicación aumenta las posibilidades de éxito del proyecto.

8.4 Elementos de la Dirección de proyectos

Los Fundamentos de la Dirección de Proyectos describen el conocimiento propio del campo de la dirección de proyectos, que se superpone con otras disciplinas de dirección. La Guía del PMBOK® es, por lo tanto, un subconjunto de los Fundamentos de la Dirección de Proyectos más amplios.

Los Fundamentos de la Dirección de Proyectos se describen en la Guía del PMBOK® y se componen de la definición del ciclo de vida del proyecto, de los Cinco Grupos de Procesos de Dirección de Proyectos y de las Nueve Áreas de Conocimiento.

Por lo tanto, la norma para la dirección de proyectos se estructura en 3 documentos principales que contienen 5 grupos de Procesos de Dirección de Proyectos, 9 Áreas de Conocimiento de Dirección de Proyectos, y 44 procesos de dirección de proyectos.

Documentos principales

El plan de gestión del proyecto está compuesto por los planes y documentos generados por los distintos procesos.

Los documentos principales del proyecto que describe la Guía del PMBOK® son 3 y cada uno tiene una finalidad específica:

-
1. **Acta de constitución** *Autoriza formalmente el proyecto*

2. Enu
nciado del
Alcance
- ✓ *Establece el trabajo que debe realizarse y los productos entregables que deben producirse*
- ✓ *Establece cómo se realizará el trabajo.*
- Contiene:*
- *Plan de gestión del alcance*
 - *Plan de gestión del cronograma*
 - *Plan de gestión de los costes*
 - *Plan de gestión de la calidad*
 - *Plan de gestión del personal*
 - *Plan de gestión de las comunicaciones*
 - *Plan de gestión de los riesgos*
3. Plan de
Gestión

<p>❖ Iniciación</p>	<p>➤ Define y autoriza el proyecto o una fase del mismo</p>
<p>❖ Planificación</p>	<p>➤ Define y refina los objetivos, y planifica el curso de acción requerido para lograr los objetivos y el alcance pretendido del proyecto.</p>
<p>❖ Ejecución</p>	<p>➤ Integra a personas y otros recursos para llevar a cabo el plan de gestión del proyecto para el proyecto</p>
<p>❖ Seguimiento y Control</p>	<p>➤ Mide y supervisa regularmente el avance, a fin de identificar las variaciones respecto del plan de gestión del proyecto, de tal forma que se tomen medidas correctivas cuando sea necesario para cumplir con los objetivos del proyecto.</p>
<p>❖ Cierre</p>	<p>➤ Formaliza la aceptación del producto, servicio o resultado, y termina ordenadamente el proyecto o una fase del mismo</p>

8.5 9 áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos

En la mayoría de los proyectos deportivos, los procesos de la dirección de proyectos están relacionados entre sí por el hecho de que se llevan a cabo para un propósito integrado. Estos procesos interactúan entre sí de formas complejas y también pueden interactuar en relación con las Áreas de Conocimiento. El propósito es iniciar,

planificar, ejecutar, supervisar y controlar, y cerrar un proyecto.

El **Área de Conocimiento de la Dirección de Proyectos** es un área identificada de la dirección de proyectos definida por sus requisitos de conocimientos y que se describe en términos de sus procesos de componentes, prácticas, datos iniciales, resultados, herramientas y técnicas.

	Áreas de conocimiento	<i>Nº procesos</i>
	Gestión de la Integración	(7)
	Gestión del Alcance	(5)
	Gestión del Tiempo	(6)
	Gestión de los Costes	(3)
	Gestión de la Calidad	(3)
	Gestión de los Recursos Humanos	(4)
	Gestión de la Comunicación	(4)

	Gestión de los Riesgos	(6)
	Gestión de las Adquisiciones y contratos	(6)
		(44)

8.5.1 Procesos de la Dirección de Proyectos

Hemos visto que un **Proceso** consiste en un conjunto de medidas y actividades interrelacionadas realizadas para obtener un conjunto específico de productos, resultados o servicios.

La dirección de proyectos que se describe en la Guía del PMBOK® muestra 44 procesos propios de Dirección de Proyectos, cada proceso representa un proceso de dirección de proyectos identificable, dentro de un área de conocimiento.

<p>➤ Gestión de la integración</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el Acta de Constitución del Proyecto 2. Desarrollar el Enunciado del Alcance del Proyecto Preliminar 3. Desarrollar el Plan de Gestión del Proyecto 4. Dirigir y Gestionar la Ejecución del Proyecto 5. Supervisar y Controlar el Trabajo del Proyecto 6. Control Integrado de Cambios 7. Cerrar Proyecto
<p>➤ Gestión del Alcance</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Planificación del Alcance 9. Definición del Alcance 10. Crear Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) 11. Verificación del Alcance 12. Control del Alcance

<p>➤ Gestión del Tiempo</p>	<p>13. Definición de las Actividades</p> <p>14. Establecimiento de la Secuencia de las Actividades</p> <p>15. Estimación de Recursos de las Actividades</p> <p>16. Estimación de la Duración de las Actividades</p> <p>17. Desarrollo del Cronograma</p> <p>18. Control del Cronograma</p>
<p>➤ Gestión de los Costes</p>	<p>19. Estimación de Costes</p> <p>20. Preparación del Presupuesto de Costes</p> <p>21. Control de Costes</p>
<p>➤ Gestión de la Calidad</p>	<p>22. Planificación de Calidad</p> <p>23. Realizar Aseguramiento de Calidad</p> <p>24. Realizar Control de Calidad</p>
<p>➤ Gestión de los Recursos Humanos</p>	<p>25. Planificación de los Recursos Humanos</p> <p>26. Adquirir el Equipo del Proyecto</p> <p>27. Desarrollar el Equipo del Proyecto</p> <p>28. Gestionar el Equipo del Proyecto</p>
<p>➤ Gestión de las Comunicaciones</p>	<p>29. Planificación de las Comunicaciones</p> <p>30. Distribución de la Información</p> <p>31. Informar el Rendimiento</p> <p>32. Gestionar a los Interesados</p>
<p>➤ Gestión de los Riesgos</p>	<p>33. Planificación de la Gestión de Riesgos</p> <p>34. Identificación de riesgos</p> <p>35. Análisis Cualitativo de Riesgos</p> <p>36. Análisis Cuantitativo de Riesgos</p>

	<p>37. Planificación de la Respuesta a los Riesgos</p> <p>38. Seguimiento y Control de Riesgos</p>
<p>➤ Gestión de los Contratos y adquisiciones</p>	<p>39. Planificar las Compras y Adquisiciones</p> <p>40. Planificar la Contratación</p> <p>41. Solicitar Respuestas de Vendedores</p> <p>42. Selección de Vendedores</p> <p>43. Administración del Contrato</p> <p>44. Cierre del Contrato</p>

8.6 Las 9 Áreas de Conocimiento de la Dirección de Proyectos

8.6.1 *Gestión de la integración del proyecto*

Incluye los procesos y las actividades necesarias para identificar, definir, combinar, unificar y coordinar los distintos procesos y actividades de dirección de proyectos dentro de los Grupos de Procesos de Dirección de Proyectos.

En el contexto de la dirección de proyectos, la integración incluye características de unificación, consolidación, articulación y acciones de integración que son cruciales para concluir el proyecto y, al mismo tiempo, cumplir satisfactoriamente con los requisitos de los clientes y los interesados y gestionar las expectativas.

Si bien las 8 áreas de conocimiento restantes están incluidas en el documento “Plan de gestión”, la integración del proyecto es el área que concreta todos los procesos del proyecto desde el inicio hasta el final. Se trata del acoplamiento de los 44 procesos en los 5 diferentes Grupos de Procesos (iniciación, planificación, ejecución, seguimiento y control, cierre) y por lo tanto, establece la secuenciación lógica de las fases del proyecto.

8.6.2 *Gestión del Alcance del proyecto*

Contiene los procesos necesarios para asegurar que el proyecto incluya todo el trabajo requerido, y sólo el trabajo requerido, para completar el proyecto con éxito.

Se encarga principalmente de la definición y el control de lo que está y no está incluido en el proyecto.

8.6.3 Gestión del Tiempo del Proyecto

Engloba los procesos necesarios para lograr la conclusión del proyecto a tiempo.

8.6.3 Gestión de los Costes del Proyecto

Abarca los procesos involucrados en la planificación, estimación, preparación del presupuesto y control de costes para que el proyecto pueda ser completado dentro del presupuesto aprobado.

8.6.4 Gestión de la Calidad del Proyecto

Reúne los procesos y las actividades de la organización ejecutante que determinan las políticas, los objetivos y las responsabilidades relativos a la calidad, de modo que el proyecto satisfaga las necesidades que motivaron su creación.

Implementa el sistema de gestión de calidad a través de políticas y procedimientos, con actividades continuas de mejora de procesos realizadas a lo largo de todo el proyecto, según corresponda.

8.6.5 Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto

Engloba los procesos que organizan y dirigen el equipo del proyecto.

El equipo del proyecto está compuesto por las personas a quienes se han asignado roles y responsabilidades para concluir el proyecto.

Si bien es común hablar de la asignación de roles y responsabilidades, los miembros del equipo deberían participar en gran parte de la planificación y toma de decisiones del proyecto.

La participación temprana de los miembros del equipo aporta experiencia durante el proceso de planificación y fortalece el compromiso con el proyecto.

El tipo y el número de miembros del equipo del proyecto a menudo pueden cambiar, a medida que avanza el proyecto. Los miembros del equipo del proyecto pueden denominarse “personal del proyecto”.

8.6.6 Gestión de las Comunicaciones del Proyecto

Incluye los procesos requeridos para asegurar la generación, recopilación, distribución, almacenamiento, recuperación y disposición final oportuna y apropiada de la información del proyecto.

Los procesos de Gestión de las Comunicaciones del Proyecto proporcionan los enlaces cruciales entre las personas y la información que son necesarios para que las comunicaciones sean exitosas.

Los directores del proyecto pueden dedicar una cantidad de tiempo excesiva a la comunicación con el equipo del proyecto, los interesados, el cliente y el patrocinador.

Todas las personas involucradas en el proyecto deben comprender cómo afectan las comunicaciones al proyecto en su conjunto.

8.6.7 Gestión de los Riesgos del Proyecto

Implica los procesos relacionados con la planificación de la gestión de riesgos, la identificación y el análisis de los riesgos, las respuestas a los riesgos, y el seguimiento y control de riesgos de un proyecto.

Los objetivos de la Gestión de los Riesgos del Proyecto son aumentar la probabilidad y el impacto de eventos positivos, y disminuir la probabilidad y el impacto de eventos adversos para los objetivos del proyecto.

8.6.8 Gestión de las Adquisiciones del Proyecto

Contiene los procesos para comprar o adquirir los productos, servicios o resultados necesarios fuera del equipo del proyecto para realizar el trabajo.

Este capítulo presenta dos perspectivas de adquisición: la organización puede ser la compradora o la vendedora del producto, el servicio o los resultados bajo un contrato.

Incluye los procesos de gestión del contrato y de control de cambios necesarios para administrar contratos u órdenes de compra emitidas por miembros autorizados del equipo del proyecto.

También implica administrar todos los contratos emitidos por una organización externa (el comprador) que está adquiriendo el proyecto a la organización ejecutante (el vendedor), y administrar las obligaciones contractuales que corresponden al equipo del proyecto en virtud del contrato.

Bibliografía

apuntes gestion. (2023). *apuntesgestion*. Obtenido de apuntesgestion.com

asamblea. (15 de 06 de 2022). *asamblea*. Obtenido de asamblea.gob.sv

charuan aguilera. (28 de 06 de 2023). *gestion*. Obtenido de gestion.org

circulantis. (07 de 05 de 2019). *circulantis*. Obtenido de circulantis.com

comunicare. (2019). *comunicare*. Obtenido de comunicare.es

conaipd. (15 de 03 de 2023). Obtenido de conaipd.gob.sv

conapina. (2023). *conapina*. Obtenido de <https://www.conapina.gob.sv/2023/01/24/capis-proveeran-atencion-integral-a-la-primera-infancia/>

elagora. (10 de 11 de 2020). *elagora*. Obtenido de elagora.net

federaciones. (7 de 01 de 2007). Obtenido de federaciones.org

federaciones.org. (7 de 01 de 2007). *federaciones*. Obtenido de federaciones.org

gestion. (2023). *gestion*. Obtenido de gestion.org

goes. (22 de 06 de 2011). *csj.gob.sv*. Obtenido de csj.gob.sv

goes. (03 de 06 de 2011). *transparencia*. Obtenido de transparencia.gob.sv

goes. (2011). *transparencia*. Obtenido de transparencia.gob.sv

goes. (5 de 03 de 2020). *indes*. Obtenido de goes.indes.gob.sv

goes. (12 de 11 de 2020). *mined*. Obtenido de mined.gob.sv/servicios/directorio-de-centros-educativos/

goes. (29 de 09 de 2021). *omr*. Obtenido de omr.gob.sv

goes. (2023). *crecer juntos*. Obtenido de crecerjuntos.gob.sv

goes. (2023). *indes*. Obtenido de goes.indes.gob.sv/guia-de-servicios/

goes. (2023). *iss*. Obtenido de iss.gob.sv

goes. (2023). *mh*. Obtenido de mh.gob.sv

goes. (30 de 10 de 2023). *transparencia*. Obtenido de transparencia.gob.sv

goes. (2023). *transparencia*. Obtenido de transparencia.gob.sv/conacyt

goes. (2023). *tse*. Obtenido de tse.gob.sv

helmut corvo. (25 de 08 de 2022). *lifeder*. Obtenido de lifeder.com

helmut corvo. (12 de 05 de 2023). *lifeder*. Obtenido de lifeder.com

ijeditores. (4 de enero de 2015). Obtenido de ar.ijeditores.com

indes. (28 de 07 de 2022). *indes*. Obtenido de indes.gob.sv/web/category/actualidad/instituto/deporte/inclusivo

indes. (15 de 05 de 2023). Obtenido de indes.gob.sv

indes. (2023). *goes*. Obtenido de goes.indes.gob.sv/guia-de-servicios/

interconecta. (2023). *interconecta*. Obtenido de interconecta.aecid.es

isri. (2023). *isri*. Obtenido de isri.gob.sv

jervis, t. (22 de 03 de 2022). *lifeder*. Obtenido de lifeder.com/habilidades-motrices-basicas/

jose francisco lopez. (21 de febrero de 2018). *economipedia*. Obtenido de economipedia.com

jose guillermo. (09 de 07 de 2015). *efdeportes.com*. Obtenido de efdeportes.com

lhh. (27 de 01 de 2023). *lhh*. Obtenido de lhh.com

lifeder. (06 de 03 de 2020). *lifeder*. Obtenido de lifeder.com

nieto, m. (s.f.).

nieto, marta. (17 de 11 de 2020). *appvizer*. Obtenido de appvizer.es

noguera, j. m. (2019). *saludmasdeporte*. Obtenido de saludmasdeporte.com

olimpiadas especiales. (2023). *olimpiadasespeciales*. Obtenido de olimpiadasespeciales.org

paralympic. (2023). *paralympic*. Obtenido de paralympic.org

paralympic. (2023). *paralympic*. Obtenido de paralympic.org

prezi. (16 de 08 de 2018). Obtenido de prezi.com

Rivero, J. (18 de 06 de 2019). *neetwork*. Obtenido de neetwork.com

sierra, j. (07 de 12 de 2014). *eumed*. Obtenido de eumed.net

siteal. (2018). *siteal*. Obtenido de siteal.iiep.unesco.org

tas. (1 de 01 de 2021). *tas*. Obtenido de tas-cas.org

unesco. (19 de 6 de 2023). *unesco*. Obtenido de unesco.org

unisport. (27 de 09 de 20). *unisport*. Obtenido de unisport.es

universidadeuropea. (14 de 06 de 2023). Obtenido de universidadeuropea.com/blog/deporte-discapacidad/

vargas, m. (16 de 08 de 2018). *prezi*. Obtenido de prezi.com

view. (17 de 07 de 2020). Obtenido de view.genial.ly

wada. (6 de 10 de 2023). *wada*. Obtenido de wada-ama.org

wipo. (8 de 02 de 2015). *wipo*. Obtenido de wipo.int

